

Jefe del Estado Mayor don Eugenio Garzón me ordenó marchase con el coronel cirujano mayor y con el ayudante comandante del Estado Mayor, sargento mayor don Antonio Díaz, hasta la Calera de Peñalta en la costa del Perdido. — El objeto era reconocer la anterior para Hospital. — Regresamos a la tarde. Orden general: Que todos los Cuerpos hagan tres divisiones de sus caballadas. — 1º de reserva, 2º de regular estado, 3º enfermos del lomo, etc. También que pasen una relación del número de caballos que tengan — Sobre ordenanzas y trompas para el Estado Mayor. — Adición: reconocimiento del teniente coronel graduado don Juan Escobar por ayudante general del Estado Mayor y al sargento mayor don Cayetano Artayeta por ayudante de Campo de S. E. — Santo.

**13.** — Orden general. — Sin novedad. Se dijo que se iba a substanciar la causa de don Bernabé, etc.

**14.** — Sin novedad.

**15.** — Se nombró para encargado del Estado Mayor al comandante del 2º Escuadrón del 3º Regimiento don Ramón Rodríguez, pues el coronel Garzón iba a recibirse del Batallón 3º de Cazadores.

**16.** — Sin novedad. — Orocia. — Antusa.

**17.** — Hubo junta de guerra, no se supo su objeto. El coronel Garzón se recibió del 3º Batallón y el coronel don Pablo Zufriategui que lo mandaba en comisión, se dijo que iba a pasar a Canelones a levantar un Regimiento encargado de la Policía de la Provincia.

**18.** — Sin novedad.

**19.** — Orden general: reconocimiento de varios oficiales del batallón 3º y entre ellos Barriola — Que los abanderados de los Cuerpos se presenten en el Estado Mayor para ser impuestos donde debían arrojar los desperdicios de las reses. — El sargento mayor Díaz me mandó hacer un oficio al Cabildo de Maldonado. — Adición a la orden. Para que una Compañía de cada Cuerpo, a pie y con sus armas y oficiales, estuviesen listas para mañana a las 10 dirigirse donde los ayudantes del Estado Mayor indicasen.

**20.** — Orden general: Que S. E. dispone se abonen 100 pesos por la Comisaría a 4 soldados de los Colorados por haber aprehendido a los desertores Ponciano Silva del 8º Cuerpo; Melchor Gaspar del 3º de Cazadores. — Estos fueron ejecutados en el acto.

**21.** — Sin novedad.

**22.** — Reglamento de Vivanderos, etc. Llegó el teniente co-

ronel Aguirre y el Regimiento 13 de Caballería.

**23.** — Orden general que los Cuerpos envíen al Estado Mayor las ollas sobrantes que tuviesen — Que las carretas no acarreen ya más maderas ni pajas, y que el día de mañana estuviesen formadas a vanguardia del Estado Mayor a cien pasos. Reconocimiento del teniente coronel don José M<sup>o</sup> Aguirre por ayudante comandante en el Departamento de Infantería. — Jefe de día el sargento mayor don Mariano Pestaña. — Llegó el teniente coronel Beltrán con el Parque de Mercedes. — Un oficio al comandante del 8<sup>o</sup> para que remitiese en la misma calidad de preso, en que estaba, al sargento Masanti, al Batallón 2<sup>o</sup> de Cazadores. — Otro al coronel de éste dándole cuenta. — Al teniente Pasos para que mandase una carreta al Estado Mayor. — Un pasaporte para el Durazno a Gregorio Ortiz. — S. E. me mandó pidiese al mayor Díaz la distribución de la carne de ayer y hoy.

**24.** — Orden general. — Jefe de día el señor coronel don Félix Olazábal. — Orden — Al comandante de Artillería sobre la pérdida de una carreta: respondió que había aparecido. — Un pasaporte al baqueano Baltasar Aguirre para el Durazno, con pliegos. — Una orden al encargado de las carretas para que entregue 2 y 12 bueyes al 1<sup>o</sup> de Caballería. Al 8<sup>o</sup> Regimiento para que se presentase en el Estado Mayor el oficial Baez. — Al encargado de las carretas para que entregue al coronel cirujano mayor 3 con su correspondiente dotación de bueyes, exigiendo recibo. — Un oficio al comandante del 8<sup>o</sup> de Caballería para que pusiese a disposición del comandante del Batallón de Cazadores el soldado que se aprehendió anoche y depende del dicho. — Al encargado de las carretas para que entregue 2 y 12 bueyes al comandante del citado Batallón, exigiendo recibo.

**25.** — Se me mandó a pie a prevenir a todos los Cuerpos que el correo salía mañana a medio día y que se anticipaba esta noticia al toque de orden general para que hubiese más tiempo de escribir. — Orden general. — De orden de S. E. el señor general en jefe se avisa al Ejército que mañana sale el correo para Buenos Aires. — Jefe de día el señor coronel don Juan Lavalle. — Orden a los comandantes de los Batallones de Infantería para que mandasen fabricar un rancho para el facultativo de su ambulancia, que lo es don Daniel Ivarez.

**26.** — Al 1<sup>er</sup> Regimiento de Caballería que mande 2 hacas y al 2<sup>o</sup> una. — Se pasaron al Comisario 2 presupuestos de

una partida del 8º que estaba ausente en Mercedes compuesta de 2 sargentos, 4 cabos y 40 soldados. — Pasó para acuerdo una solicitud del teniente coronel Quinteros pidiendo su licencia absoluta. — También pasó a acuerdo la solicitud del sargento mayor graduado, capitán del 3º Regimiento, pidiendo su baja en virtud de hallarse con males gravísimos contraídos en la carrera. — El teniente coronel jefe del Cuerpo informa «que padece dolores de cabeza pero no continuos, por lo que juzga sea otro el motivo». — También para ídem una de Calixto Beltrán, pidiendo su baja por motivo de su completa inutilidad para el servicio por los achaques adquiridos siendo prisionero de los Españoles. — El jefe informa ser cierto. — El coronel del 13 avisó que quiere mañana ir a cortar paja con su Regimiento, y pide un par de barretas y unas hachas. Se le contestó que no había hachas ni barretas y que podía ir a cortar paja. — Un oficio al señor coronel Brandzen sobre un cabo Herrera que ha muerto algunos cerdos (se presume) y está indicado de haber invitado a otros a hacer lo mismo. — Otro al señor coronel del 5º de Cazadores para que entregue a disposición del Porta de las Milicias de San José al soldado de ellas Gerónimo Aguirre, que se halla arrestado en la prevención de su Cuerpo. — Orden general: Artículo 1º S. E. el señor general en jefe ordena que mañana a las 10 se presenten en el Cuartel General los señores jefes y oficiales del Ejército a cumplimentar al señor general, brigadier general don Miguel Estanislao Soler. 2º Previene igualmente S. E. que todas las tardes se manden las carretas y los bueyes al alférez encargado de ellas y que se dé pronto cumplimiento a la orden comunicada anteriormente sobre las ollas de los Cuerpos, enviando al Estado Mayor las sobrantes de cada uno respectivamente. 3º El Batallón 5º de Cazadores dará este día una guardia de oficial, 1 sargento, 2 cabos y 22 soldados para relevar la del número 3º que está en las carretas de Vivanderos. 4º Igualmente enviará un reten de 1 sargento, 1 cabo y 3 soldados para la custodia en la noche de la Comandancia, debiendo retirarse así que sea de día. 5º Jefe de día para hoy es el señor coronel don José Mº Paz. — Soldados — de la República — valientes. — Rodríguez.

**27.** — Orden general. — De orden de S. E. el señor general en jefe se reconocerá, para Jefe del Estado Mayor General del Ejército al señor Brigadier don Miguel Estanislao Soler. — Jefe de día para hoy es el señor coronel don Federico Brandzen. — La guardia que existe en las carretas de Vivanderos y el reten para la Comi-

saría lo dará este día el Batallón N<sup>o</sup> 2 de Cazadores. — Santo: El General — Soler — en el Ejército. — Rodríguez. — Se expidió una orden al encargado de las carretas para que entregase a disposición del señor coronel del 13 un cajón con clarines que existe en ellas. — Un oficio al señor coronel del 2<sup>o</sup> Regimiento para que mandase una partida compuesta de 28 hombres, 1 sargento, 2 cabos y un oficial de su Cuerpo a relevar otra del N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> en la estancia de Sayago; que el destacamento debe durar 4 días y siendo suficiente mostrar al oficial saliente la orden para que se deje relevar.

**28.** — Orden general. — (Empiezan las órdenes del señor general Soler). Jefe de día para hoy lo es el señor coronel graduado don Antonio Villa-Alta. — La guardia de Policía en las carretas de Vivanderos y el reten para la Comisaría lo dará este día el Batallón 3<sup>o</sup> de Cazadores. — Artículo 1<sup>o</sup> Los Cuerpos cuyos trabajos de alojamiento hayan concluido en lo principal, procederán a continuar su instrucción, recomendando a la eficacia de los señores jefes la mayor contracción en las Academias de sus oficiales y sargentos y la instrucción gradual de los reclutas. — 2<sup>o</sup> Se reconocerán por empleados en el Estado Mayor a los señores jefes y oficiales en el orden siguiente: 2<sup>o</sup> Jefe y Comandante de la mesa general, coronel don Román Deza; y por adjuntos a los capitanes don Juan Antonio Garretón y don Román Ramos Arguelles. — Departamento de Infantería. Ayudante comandante, teniente coronel don José M<sup>o</sup> Aguirre y por adjunto al capitán don Antonio Mendahaña. — Departamento de Caballería. Ayudante comandante el teniente coronel graduado don José Gabriel de la Oyuela y por adjuntos a los tenientes 1<sup>os</sup> don José Brito del Pino y don Hipólito Antusa. — Departamento de Artillería. Adjuntos: capitán don José M<sup>o</sup> Reyes y sargento mayor graduado, ayudante mayor don Gerónimo Espejo, destinado interinamente al Departamento de Hacienda. — Departamento de Hacienda. Sargento mayor don Juan José Martínez Jonte. — Comandante del Cuartel General y Jefe de Policía el teniente coronel don Francisco Crespo y por ayudante al capitán don Adrián Cardoso. — Fiscal del Tribunal Militar, teniente coronel don Atanasio Lápido y sargento mayor don Julián Pedriel y por secretario al capitán don Manuel Caballero. — Por ayudante del señor general en jefe del Estado Mayor al capitán don Gregorio Jaime. — 3<sup>o</sup> El sargento mayor del 2<sup>o</sup> Batallón de Cazadores queda accidentalmente con el mando de dicho Cuerpo. — 4<sup>o</sup> Los Batallones 2, 3 y 5 de Cazadores remitirán este día a disposición del señor coronel

cirujano mayor para asistentes del Hospital, de los soldados más útiles para el servicio, tres cada uno de los dos primeros y dos el quinto.— Soler. — Con el orden — triunfaremos — del enemigo. — Adición: Art. 5º Al toque de diana los Cuerpos harán la limpieza de sus campos reuniendo las basuras en un punto y avisando por medio de los Abanderados, para que a las 10 de la mañana las carguen las carretas destinadas a ese servicio. — Soler. — Nota. Esta orden original está en el núm. (168). — Relación de los trabajos del Departamento de Caballería. — Una orden al oficial encargado de las carretas para que apronte inmediatamente 16: 12 para el Durazno y 4 para los Porongos. — Un oficio al señor coronel de los Colorados para que ordene se apronten 20 hombres y 1 oficial para ir de custodia de las carretas que marchan al Durazno, debiendo el oficial venir a tomar órdenes a este Estado Mayor. — Se ha dado por orden verbal y general que se entreguen todas las achas al Nº 16. — Se dió un pasaporte de regreso para Mercedes al alférez don José Antonio Costa. — Llegó el correo: orden que ocurran los Cuerpos por las cartas al Comisario Martínez. — Llegaron 25 desertores de Mercedes: orden que todos los Cuerpos mandasen al Batallón 2º de Cazadores, donde se habían depositado aquéllos por si había alguno perteneciente a sus Cuerpos. — Se dió convite en el Cuartel General a los señores Jefes. Visitó Eugenio y recibí por conducto de Gerónimo Olazábal una carta de J. . .

**29.** — Orden general. — Jefe de día para hoy el señor coronel don José Mº Vilela. — La guardia de Vivanderos y reten de Comisaría lo da el Batallón 5º de Cazadores. — Santo: En el Ejército — es la base — la subordinación. — Artículo 1º Que los Cuerpos pasen directamente y cerrados al jefe principal del Estado Mayor los estados diarios para organizar el de nacionales y que cada 15 días contados desde el 1º del entrante en que darán principio, remitan del mismo modo el Estado general de hombres, armas, caballos y cuánto les pertenezca y hubiese recibido para su servicio por cuenta del Estado. — 2º Que la Comandancia General de Artillería remita por separado el que corresponde al Regimiento en todas sus reparticiones, el de Parque, Maestranza, talleres y repuestos, el día 12 del entrante, y que en adelante sólo se dé cada 8 días la relación expresiva del aumento de cada ramo o especies y el consumo de ellos, acreditado por indicación de la fecha en que se hubiese ordenado la salida. — 3º Que por la Comandancia General de Artillería se disponga la traslación de municiones a la casa

destinada al efecto dejando en la inmediación y lugares que se le designase verbalmente un depósito suplente para el servicio del Ejército en todas sus armas. — 4º Que se practique, por el Comandante del Parque, un reconocimiento del estado de las carretas y demás carruajes del Ejército y que se proceda a la habilitación y mejora de los que necesiten refacción, dando cuenta de los que estén inútiles y en estado de buen servicio. — 5º Que los Cuerpos no empleen más caballos que los necesarios precisamente al servicio; y que no se monte uno solo sin conocimiento de su Jefe; procurando reglar éste del modo más conforme a el efecto de la conservación, privando que nadie galopée en ellos sino en casos forzosos, y haciendo entender a los dependientes que el Comandante del Cuartel General y Policía hará cumplir las órdenes que se le han dado, para evitar la infracción de ésta, que se recomienda a su celo y disposiciones. — 6º Las guardias recibirán a toda persona sea o no de tropa y aún de distinto Cuerpo, que por orden de dicho Jefe de Policía se remita preso y desde entonces queda a disposición del Jefe del Estado Mayor. — 7º Los caballos que empleen los Cuerpos, no quedarán por motivo alguno en el campo a pasar la noche sino aquellos que sus jefes consideren necesarios al servicio extraordinario que pueda ocurrir; pero se mudarán éstos a las 4 de la tarde si fuesen tomados por la mañana; para que así no sufra uno mismo el servicio de todo un día. — 8º Con el objeto de arreglar las antigüedades de los señores jefes y oficiales del Ejército, los jefes de los Cuerpos presentarán a las mesas respectivas los despachos de aquéllos y una relación de los que no los tengan, expresando la última clase y grado en que sean considerados y la mesa general procederá, con presencia de ellas, a formar la relación por Cuerpos que comprendan a todos. 9º — Los jefes y oficiales del Estado Mayor del Ejército, ayudantes de S. E. y demás que no pertenezcan a Cuerpos presentarán aquellas a la mesa general para que ésta del mismo modo arregle por sus fechas la antigüedad que les corresponde. — 10º Los Cuerpos copiarán por medio de sus ayudantes la orden del Ejército diariamente, dictada por un ayudante de la mesa general: hasta que pueda proporcionarse la comodidad necesaria para que los mayores la reciban personalmente del señor coronel Deza, 2º jefe de la Oficina, quien sobre ella hará las explicaciones necesarias a su mejor efecto e inteligencia. — 11º La mesa nombrará diariamente un corneta entre los mayores de los Cuerpos que se relevarán cada 24 horas, a la orden de un ayudante del Estado Mayor que desde hoy

alternará para estar de guardia en la Oficina del Despacho y tendrá a sus órdenes todas las ordenanzas que de los Cuerpos deben darse diariamente; a cuyo ayudante se harán por el 2º jefe las prevenciones de que está instruído. — 12º La hora en que los ayudantes deberán concurrir a recibir la orden del Ejército, se indicará por el toque del corneta de guardia en el Estado Mayor, repitiéndose, en toda la línea, por las guardias de los Cuerpos de ella; lo mismo que en las extraordinarias que sea preciso dar. — 13º Los Cuerpos se arreglarán para pedir las raciones de sal, a razón de una arroba diaria para mil hombres. — Soler.

**30.** — Orden general. — Servicio: jefe de día el señor coronel don José Olavarría. La guardia de Vivanderos y el reten de Comisaría lo dará el Batallón 2º de Cazadores. — Artículo 1º El jefe encargado de la Policía del Ejército designará los días en que ha de hacerse la limpieza del campo, y por el toque de **Fagina** del corneta de guardia en el Estado Mayor, que repetirán los Cuerpos, — todos simultáneamente, la harán, y los abanderados y portas de los Cuerpos observarán las órdenes que dicho jefe dé en el particular. 2º Correrá a su cargo la salida y entrada de todo individuo y para ello se le darán a él todos los pasaportes y por su conducto han de expedirse los que salgan, llevando un diario de entradas y salidas, que exprese el destino o lugar de donde proceden, a dónde se dirige todo individuo y la clase de él. 3º Las carretas, bueyes, peones y baqueanos del Ejército, correrán por ahora bajo su dirección, y por él se proveerá a la subsistencia de éstos y del cuidado de aquéllos; al efecto cuidará de llevar la alta y baja de todos y el diario de los que se ocupan en aquellos objetos, procurando reservar siempre un número suficiente de carretas y peones para el servicio extraordinario que ocurra y para la limpieza del campo. 4º En consecuencia a los anteriores artículos, los señores jefes ocurrirán al Jefe de Policía cuando les sea necesario hacer uso de lo que a su disposición se deja por esta orden, y harán cumplir las que dicho jefe dé relativa a su principal encargo de limpieza. 5º El Estado Mayor prestará cuantas noticias le sean necesarias a los objetos indicados, y por medio del ayudante él hará efectivas sus disposiciones, pudiendo así mismo ocupar uno o más de las ordenanzas que hay al servicio diario del Estado Mayor. 6º El teniente coronel don Félix Garzón, encargado de los Vivanderos, queda a la orden del Jefe de Policía y con él se entenderá en todo cuanto ha de cuidar. 7º El Jefe de Policía cuidará de que en el campo no queden fuegos inmediatos

después de **Quiete**, y si ocurriese incendio, él y sus ayudantes ocurrirán a las guardias para tomar gente y cortarlo; pero será del deber de todos los puntos vigilantes encargar a sus centinelas den aviso a sus comandantes luego que observen incendio y éstos ocurrirán sin más orden a cortarlo, dando aviso al Jefe de Policía en el acto, si no logran apagarlo, y a los puestos de la línea para que ocurran si el incendio es de consideración y el viento lo trae sobre el campamento o depósitos. 8º En el caso que el incendio sea inmediato al depósito o que el viento pueda traerlo sobre él, será lo primero que con toda actividad deberá evitar el jefe o comandante de guardia que primero ocurra, trasladando las municiones al lado de donde viene el viento o sobre un costado del fuego y su dirección. 9º La mesa general proveerá al comandante del Parque encargado de la construcción de galpones para los talleres y depósitos del Parque hasta 100 hombres de los Cuerpos del Ejército que deberán venir al trabajo con dos oficiales diariamente; y al encargado de hacer las cuadras para el Hospital hasta 40. 10º Los señores jefes cuyos Cuerpos no se hallen aún alojados, expondrán hoy mismo lo que les falta al efecto, siendo prevención que después del día 4 del entrante, ningún individuo ha de ocuparse sino en la instrucción en las horas que se señalan en la orden general. 11º El Regimiento 1º de Caballería dará mañana 100 hombres y 2 oficiales a la orden del comandante del Parque y 40 con un oficial al encargado del Hospital; en los días siguientes darán igualmente fuerza, alternando uno cada día, todos los Cuerpos del Ejército, excepto la Artillería que ha de ocuparse en la traslación del Parque y Depósito, y el número 16 que debe estarlo como último que arribó al Ejército. 12º El Ayudante del Jefe de Policía concurrirá diariamente a tomar la orden y escribir la que tenga relación con sus deberes. 13º El Correo sale para la capital de la República a las 12 del día de mañana. 14º Cuando se pasen los presupuestos semanales, los Cuerpos acompañarán un estado de la fuerza presente por clases. 15º El Ejército ha de pasar revista de Comisario, precisamente el día 8 de cada mes. 16º Toda tropa o individuo que se halle fuera del campamento y dependa de Cuerpo, ha de justificar su existencia ante el Juez civil inmediato al lugar en que se halle y remitirla por duplicado al jefe de su Cuerpo, para que éste, pasando ambas a la Comisaría, reciba una nota del Comisario y ésta sirva para que se le haga el abono del haber que le corresponde al mes. 17º Los Cuerpos separados del Ejército, y sin Comisario inmediato, practicarán igual ope-



ración y remitirán al Estado Mayor las listas. — Soler. — Santo: Los cuarteles — del campamento — conclúyanse.

**31.** — Orden general. — Servicio: jefe de día el teniente coronel don Daniel Ferreira: Las guardias de Vivanderos y el reten de Comisaría los dará el Batallón 3º de Cazadores. El Regimiento de Caballería número 3 dará el destacamento de la hacienda en Sayago, compuesto de 27 hombres, 2 cabos, 1 sargento, 1 oficial; este destacamento deberá permanecer en aquel punto 4 días. A más dará 100 hombres para la construcción de galpones para Parque y 40 para el Hospital, conforme a la orden de ayer. — Santo: El mal tiempo — embaraza — la disciplina. — Artículo 1º se reconocerá por oficial ordenanza del Estado Mayor al alferez don Florencio Pinilla. — 2º Se hace saber a los Cuerpos del Ejército que en los juicios de Oficiales generales no se puede por los acusados elegir defensor, sino de mayor a capitán inclusive; y en los de Consejo ordinario desde ayudante inclusive hasta subtenientes efectivos. — 3º La instrucción de cornetas y tambores del Ejército se hará a vanguardia de la línea, a 300 varas de ella, y no excederá por la mañana de las nueve, y a la tarde desde las tres a las cinco. — Soler. — Adición a la orden: Para mañana a las 8 formará al frente de la línea delante del campamento del número 8º de Caballería, los piquetes de todos los Cuerpos del Ejército, compuestos de 2 oficiales y 50 hombres para ejecutar al soldado Pedro Celestino por el delito de deserción. — El cuadro se formará por el orden en que vayan llegando los piquetes, el que será mandado por el teniente coronel comandante de Policía, quien arreglará lo correspondiente a la ejecución. — Soler.

## NOVIEMBRE

**1º.** — Orden general. — Servicio. — Jefe de día el teniente coronel don Juan Zufriategui. — Las guardias de Vivanderos y reten las dará el 5º de Cazadores. El Regimiento 4º de Caballería dará 100 hombres para trabajar los galpones del Parque, y 40 para los del Hospital. — Santo: Soldados — el desertor — muere. — Artículo 1º Los ayudantes de los Cuerpos darán diariamente, después de la Diana, parte verbal de las novedades ocurridas en los suyos al oficial ayudante del Estado Mayor que halle de guardia. — 2º El oficial del Estado Mayor que recibe los partes anteriormente prevenidos, llevará una razón de los Cuerpos que no lo hagan para

avisarlo por un general al 2º Jefe del Estado Mayor. — 3º Todos los días al toque de diana se relevarán por los Cuerpos de Caballería del Ejército el trompeta y ordenanzas que deben mandar al Estado Mayor, según está prevenido; debiendo presentarse los de relevo al alférez ordenanza don Florencio Pinilla, quien dará cuenta de los Cuerpos que no cumplan. — 4º A la hora de la orden los ayudantes de los Cuerpos presentarán sin disculpa el estado diario según está prevenido. — 5º Los Cuerpos del Ejército optarán a las gratificaciones mensuales para papel, en la orden siguiente: «Al sargento mayor, 5 pesos; al ayudante, 2 pesos; al capitán, 1 peso; y al sargento 1º, 6 reales; estas gratificaciones deberán ser satisfechas por trimestres y deberán incluirse en los presupuestos que pasen al fin de cada uno de ellos. — 6º Todo oficial del Ejército que no tenga destino en Cuerpo, se presentará mañana al comandante de la mesa de Infantería quien levantará dos listas, la una de clases para organizar la de revista y otro de antigüedad para el servicio. En la 1ª se comprenderán todo oficial suelto, los destinados al Estado Mayor, inclusive el jefe general, quien visará las que han de presentarse en revista. — 7º Dicho comandante de la mesa de Infantería reunirá a todos los que aquellas comprendan, el día 3 del corriente y en seguida se nombrará habilitado. — 8º Bajo la dirección del mismo habilitado de plana mayor correrá las justificaciones de peones de carretas, boyadas, caballadas, baqueanos, correos, y cuantos individuos sueltos o en Cuerpos que no son militares, tengan declarado sueldo sobre la Tesorería del Ejército. — 9º El predicho comandante general de la mesa de Infantería queda encargado de la intervención de revista de todos los que comprende el artículo anterior y el Habilitado le presentará los presupuestos arreglados a las órdenes vigentes para visarlos. — 10º Dispondrá el modo como los ausentes y presentes del Ejército han de acreditar su existencia mensual y el de obtener de la Contaduría los extractos de abono, cuidando de que todas las altas y bajas se le noticien por medio de los capataces o jefes de cualquier fracción. — 11º El señor coronel Deza, 2º jefe en comisión del Estado Mayor, será interventor de revistas en el Ejército: siendo prevención que el día antes del designado dicho jefe reglará las horas en que los Cuerpos han de concurrir a ella y el lugar donde deba ser, pasando el aviso al Comisario. — 12º Los ayudantes concurrirán individualmente siempre que se les llame por orden y los toques siguientes:

Artillería .....	Trote.
Escolta .....	Derecha.
1º de Caballería .....	Bota-silla.
2º » .....	a Caballo.
3º » .....	Asamblea.
4º » .....	Marcha.
8º » .....	Paso.
13 » .....	Alto.
16 » .....	Llamada.
Colorados .....	Atención.

### Infantería

Nº 2 de Cazadores .....	Izquierda.
» 3 » .....	Diana.
» 5 » .....	Galope.
Cuerpo de Sanidad .....	A la carga

13º El Regimiento 1º montará cada día 12 caballos a la oración, con dos cabos y dos sargentos que pondrá a disposición del jefe comandante de Policía, cuyo servicio alternará con otros Cuerpos cada 4 días, cuidando el jefe del relevo de sus caballos y recibiendo en su prevención los presos que el jefe de Policía remita, por consecuencia del servicio a que se destina esta tropa en los días que deben prestarlos. — Soler.

2. — Orden general. — Servicio: jefe de día es el teniente coronel don Angel Pacheco. — Las guardias de Vivanderos y reten de la Comisaría las dará el número 2 de Cazadores. — El Regimiento número 8 de Caballería dará 100 hombres para los galpones del Parque y 40 para los del Hospital. — El Regimiento número 4 dará para mañana después de la diana 26 hombres, 2 cabos, 2 sargentos y un oficial a caballo; a la hora señalada se presentará el oficial con dicha tropa en el Cuartel General a tomar órdenes. — Por orden de S. E. el señor general en jefe se reconocerá por comandante general de Artillería al de la misma arma coronel don Tomás Iriarte, debiendo quedar a sus inmediatas órdenes el comandante del Parque y todos sus ramos. — De orden del señor general se reconocerá por ayudante mayor del 1º Escuadrón del Regimiento número 16 al teniente 1º del mismo don Bernardo Navarro y por teniente 1º de la 1ª al teniente 2º del número 13 don Eustaquio Trías. — Consultando la necesidad de que la tropa no

haga otro servicio que el de armas y deseando proveer del modo que permiten las circunstancias al particular de los señores jefes y oficiales del Ejército, — S. E. el señor general en jefe ha dispuesto, y se hace saber al Ejército y Contaduría de él: Artículo 1º Que todo oficial sin pertenecer a cuerpo desde alférez a capitán inclusive y que tenga asiento en la plana mayor de él o de su Estado Mayor, disfrute sobre sus sueldos con destino a un criado la gratificación de 10 pesos, 15 los mayores y tenientes efectivos y 20 los coroneles. — 2º Que estas gratificaciones se abonen mensualmente por la Contaduría a quien se presentarán con los presupuestos mensuales. — 3º Que concluido el mes corriente de noviembre, empiece el abono en el mes de diciembre; siendo prevención que todo jefe y oficial de los que por esta Orden disfrutaban gratificación para criado y se le acreditase haberse servido de alguna plaza militar, sufrirá el descuento del haber asignado a la plaza sobre su sueldo y privado de la gratificación de criado. — 4º El jefe del Estado Mayor previene a los del Ejército que toda comunicación por escrito no siendo por su trascendencia de reserva, aunque venga cerrada, se dirigirá con el rótulo siguiente: «Servicio: Al jefe del Estado Mayor Republicano. — El jefe número . . . ». — 5º Que lo reservado por escrito se dirigirá por un ayudante y con el sobre de «Reservado. — Al señor general, jefe del Estado Mayor. — Jefe número . . . ». — 6º Los señores jefes de Cuerpo y oficinas del Ejército podrán desde mañana en adelante, ocurrir personalmente a consultar y resolver dudas que puedan ocurrirles en cualquier materia desde las 7 a las 8 de la mañana, en cuya hora prestará audiencia el general, jefe del Estado Mayor, sin embargo, lo extraordinario y ejecutivo, cuya clasificación se deja a la prudencia de los señores jefes, podrá hacerse presente por ellos a cualquier hora. — 7º Los subalternos en su caso, y después de corrido el trámite con sus jefes, lo harán de las 4 de la tarde, en cada día, hasta las 5. — 8º Prívase a todo individuo del Ejército dirigirse de palabra o por escrito, sin hacer uso del conducto de sus jefes, y sólo en los casos de peligro común al Ejército, al Cuerpo de que dependen, a una guardia en que se hallen o por sugerir una idea ventajosa contra el enemigo, permitirán los señores jefes el que los inferiores excusen el conducto establecido por la escala para los casos ordinarios y comunicaciones. — 9º Cuando sucediese que por estos medios extraordinarios resultase un servicio distinguido, con noticia y calificada la persona en que ha tenido origen, será gratificada con la suma o distinción personal que a dis-

creción de S. E. el general en jefe se determine. — 10º Se recomienda al celo de los señores jefes el cuidado de explicar a sus inferiores en las diarias Academias, las órdenes del Ejército y que la tropa se instruya bien de la parte que les comprenda, estimulando el buen ejemplo que es justo esperar de sus oficiales para que siendo superiores al trabajo y escasez no la hagan sentir en la tropa, corrigiendo con el mayor rigor a todo individuo en quien se note la falta de espíritu militar, con que es forzoso se presenten y constriñan a hacer frente a los errores de su tropa o vicios de su moral. — Soler. — Adición a la orden: De orden de S. E. el señor general en jefe el artillero Pedro Palacios ha de ser pasado por las armas mañana a las 8 del día por el delito de desertión. Todos los Cuerpos concurrirán a formar el cuadro con un piquete de 50 hombres y dos oficiales de cada uno de ellos. — El comandante del Cuartel General mandará el cuadro y las tropas desfilarán delante del reo después de ejecutado. Léase en orden de compañías tres días consecutivos y repítase por tres días la lectura de la orden que impone esta pena a los desertores. — Soler. — Santo: Disciplina — Subordinación — Orden.

**3.** — Orden general. — Servicio: jefe de día el teniente coronel don Nicolás Medina; las guardias de Vivanderos y el reten de Comisaría las dará el número 3 de Cazadores. — El Regimiento número 3 de Caballería dará los 100 hombres para trabajar los galpones del Parque y Hospital. — De orden de S. E. se reconocerá por ayudante del comandante general de Artillería al alférez del Regimiento de la misma arma don Cristóbal Salvañack. — Por ayudantes mayores del 2º Regimiento de Caballería a los tenientes 1ºs del mismo don Luis Pérez del 2º Escuadrón y don Mariano Boedo para el tercero. Por ayudantes 2ºs a los alférez don Félix Boedo para la 2ª del 2º, don José Mº Ordóñez para la 2ª del 3º y don Mariano Castellanos para la 1ª del 1º. — Por alférez 2º al sargento 1º Domingo Sánchez para la 1ª del mismo. — Para portas a los cadetes don Victorio Monje del 1º Escuadrón, don Pedro Salazar del 2º y don Isaac Feijóo del 3º. — Las listas de asignaciones del Ejército se entregarán al Estado Mayor por cuatriplicado, en el acto de la revista; a fin de que se remitan dos a la Capital, otra para el comisario del Ejército y una que quede en el Estado Mayor. — Los oficiales del Estado Mayor y los agregados a él, que no hayan sido incluidos en las listas del Estado Mayor del mes anterior, presentarán mañana la noticia de las cantidades que dejan y las

personas que debèn recibirlas, para formar la lista general de asignaciones. — Artículo 1º El comisario facilitará al comandante del Parque las especies que solicite para su servicio, sin esperar orden; pero tomará resguardo y cada ocho días ocurrirá a este Estado Mayor con dichos documentos para recibir el **dése**. — 2º El capitán de artillería don Julián Altares marcha comisionado para comprar carretas para el servicio del Ejército; el Cuerpo le franqueará un soldado que le acompañe y le avisará se presente a recibir órdenes a este Estado Mayor. — 3º La orden general es un documento que en todas sus relaciones con individuos o Cuerpos de la dependencia del Ejército, subroga las órdenes directas; por esto se cuidará mucho de copiarla y conservarla como un registro para garantir las disposiciones de los jefes con respecto a los de su dependencia y responsabilidad de su alta dignidad. — 4º El comandante de Escuadrón don Antonio Vidal, reemplazará en el destino de Fiscal del Tribunal Militar al sargento mayor don Julián Pedriel, quedando éste de ayudante adicto al Estado Mayor. — 5º Nómbrase para Secretario del Tribunal Militar al capitán don Victorio Dantrey. — 6º El Batallón 3º de Cazadores franqueará 2 caballos al Hospital y los relevará cada día. — 7º Los jefes de los Cuerpos dispondrán que a cada cirujano de las ambulancias, destinado a su servicio, se les construya el alojamiento necesario, concurrendo cada uno de aquéllos con la parte de tropa que el más antiguo de los jefes de cada división juzgue necesaria, pues a éste se encarga el pronto cumplimiento de esta orden que ha de tener su efecto en tres días contados desde hoy. — 8º Por orden de S. E. el señor general en jefe del Ejército se ha ejecutado al artillero desertor Pedro Palacios. «¡Soldados! Vuestro destino os elevará a la dignidad sobre los enemigos de la República que orgullosos contaban con dominaros. El infame que os abandona en tal empeño, traiciona nuestra Patria, huye cobarde entre los bravos y somete vilmente las armas con que brillan los héroes de la Independencia. ¡Soldados! ¡Viva la República! ¡Viva nuestro Gobierno! ¡Viva el Ejército Nacional!». 9º Líbrese orden para la entrega de dos vacas con cría con destino de lecheras para el Hospital, al teniente coronel Sosa encargado del ganado. — Soler. — Adición: A las 12 del día de mañana los jefes y oficiales del Ejército concurrirán a la morada del señor general, jefe del Estado Mayor para acompañarle a felicitar a S. E. el señor general en jefe por su feliz cumpleaños. — Soler. — Santo: Es día — del general — mañana.

4. — Orden general. — Artículo 1º Los señores jefes de los Cuerpos cuyos estados del mes pasado no se han remitido al Estado Mayor, lo harán para mañana a la hora del Santo y por separado una relación nominal de los inútiles que tengan notando los que de esta naturaleza se hallan en el Hospital. Del mismo modo darán noticia del armamento y su calidad dejado en el Durazno. — 2º El jefe del Batallón número 2 de Cazadores recibirá del Regimiento número 13 de Caballería el número de casamañolas que de su pertenencia ha traído éste desde la Calera. — 3º Declárase que los tenientes coroneles de Regimiento en la Caballería siendo 2ºs jefes en los Cuerpos deben mandar el 1º. Escuadrón siempre que no hubiese comandantes de Escuadrones en igual número que los que tenga el Cuerpo; pues en tal caso, sin mando de Escuadrón particular, serán considerados en su carácter, como 2ºs jefes del Cuerpo, pero si vacase algún Escuadrón ocupará el teniente coronel el 1º y el Comandante de éste (si fuese el vacante) pasará a tomar el mando del que resulte. — 4º Si se viesen vacantes todos los Escuadrones de un Cuerpo, por no tener alguno de esta clase, mandará el 1º el teniente coronel, los restantes mandarán capitanes y el mayor mandará Escuadrón, cuando en el Cuerpo no haya comandante de éstos ni 2º jefe, porque entonces corresponde a él esta consideración: en cualquier otro caso que por este orden el mayor de un Regimiento no sea 2º de él, ha de considerarse a este jefe como el 1º. ayudante del principal que lo manda. — 5º Los Regimientos de Caballería que constan hoy de tres Escuadrones no consultarán lo vacante que resulte de jefes, por otro orden que el establecido en el decreto vigente para el arreglo de esta arma al respecto de 2 escuadrones. — 6º El cirujano del Ejército instruirá a este Estado Mayor de las medidas económicas con que hubiese consultado anteriormente el servicio y asistencia de los enfermos del Ejército cuyo esmero se le recomienda; así como el que remita la relación expresiva de las horas en que se hace la curación y se provee a los alimentos de los enfermos, reclamando cuanto pueda faltarle para mejorar en lo posible las especies con que ha de atender y es justo proveer a la mejora de un establecimiento que reclama toda la atención de su cuidado y se lo exige. — 7º Todo oficial que hubiese sido licenciado por S. E. el señor general en jefe del Ejército presente su despacho al jefe a quien corresponda y si no tiene Cuerpo lo haga a la Mesa del arma del licenciado; y que en adelante se observe ésto por los a quienes compete, luego que se reciba la orden

de **Cesa**. — Servicio: Jefe de día el teniente coronel don Manuel Britos; la guardia de Vivanderos y el reten de Comisaría las dará el 5º de Cazadores. — El Regimiento de Colorados dará para mañana 100 hombres para trabajar los galpones del Parque y 40 para los de Hospital. — El Regimiento número 4 debe relavar esta tarde el destacamento de la estancia de Sayago, compuesto de 27 hombres, 2 caballos, 1 sargento, 1 oficial. — Santa: El general — y los jefes — son unidos. — Soler.

5. — Orden general. — 1º con el fin de que los Cuerpos empiecen desde mañana a instruirse en el servicio de campaña, cada uno de los del Ejército establecerá en la prevención, que al mismo tiempo será guardia de campo, una compañía en la fuerza que esté, de modo que mañana estén ocupadas en dicho servicio todas las primeras. — 2º En cada Cuerpo habrá un jefe de imaginaria, alternando entre sí todos los que cada Cuerpo tengan y éste será el que modele y dirija en las 24 horas la instrucción no sólo de la tropa de guardia sino de todo el Cuerpo, observando, si fuese alguno de los inferiores, el método que el día anterior detallase el principal. — 3º Cesa por ahora el servicio de jefe de día, y cada uno de los de Cuerpos que en él se halle de imaginaria, será uno de los fines con que se establece la instrucción del modo como las del campo deben reconocer y recibir a los de esta clase, a los generales, rondas, patrullas, descubiertas, pasados del enemigo, escuchas, dar partes, precaverse de sorpresas del enemigo, reconocimiento de su frente, caminos para sostener su relación con el Cuerpo de que dependen y las guarniciones de línea, establecimiento de avanzadas, y cuanto conviene al deber de su destino y especiales encargos que a más se le fien. — 4º que prácticamente se generalice la instrucción de este servicio, cada Cuerpo hará al toque de Diana la descubierta a su frente y costados en distancia de 300 varas; fijarán a dicha hora la avanzada con un subalterno, quien recibirá la instrucción del jefe de imaginaria, que a dicha hora ha de hallarse presente en la gran guardia para asegurarse de su exactitud, y de dicho puesto avanzado partirán las descubiertas a otra tanta distancia que la dada; y la practicarán suponiendo al enemigo al frente; que hay bosques y que aquél hace resistencia y disputa el terreno que se pretende reconocer. — 5º Uno de los principales encargos de las avanzadas para los reconocimientos, será el que por la señal dada avisen al momento si tropiezan con el enemigo para avisar a las de su derecha e izquierda prontamente y al jefe



de la línea; si el enemigo ha mudado su posición reconocida antes; si la que ocupa es ventajosa a la de algún Cuerpo de la línea o a toda ella; en que fuerza lo ha hecho; si por su disposición se prevé la división que ha de atacar; ¿por qué punto y con qué fuerza?; si notasen algún desorden en sus campos; si algún Cuerpo de él insinuase venir pasado; si hacen llamada para parlamento, si tomasen prisioneros como deben asegurarse y conducirse. — 6º El jefe de imaginaria, si no es el principal del Cuerpo, dará aviso a éste para que disponga que el resto largue las armas si no hay novedad en las avanzadas; pero algunas veces supondrá alguna para tomar prácticamente la providencia que a su juicio corresponda, siendo prevención que los Cuerpos han de formarse al frente de sus alojamientos y mantenerse sobre las armas con todos sus jefes y oficiales hasta que por el principal se ordene retirarse. — 7º Cada jefe arreglará interiormente todas las horas del día para dar a cada ramo de instrucción la que convenga; de modo que ella se adelante con la precisión que exige el estado de ellas y la premura del tiempo, sin permitir falten a sus compañías sino los empleados en objetos de que absolutamente se pueda prescindir; pero que ellos sean en número los menos posibles. — 8º Las guardias, asistentes y aún los rancheros, concurrirán a la instrucción dejando en aquellas las centinelas y el oficial que por su clase corresponda. — 9º Los cuerpos de Infantería entregarán al teniente Sotelo, comandante de la compañía de Carretilleros, todos los caballos del Estado que tengan excedentes al número 12, con que deben quedarse para el servicio ordinario y mientras se les provee de una carreta o más para acarrear carne, leña, etc. — 10º El predicho teniente Sotelo avisará al comandante del Cuartel General, teniente coronel Crespo, del número que cada Cuerpo le entregue, y dicho jefe le abrirá cargo e instruirá del cuidado con que han de manejarse para conservarlos, haciendo que los peones no monten más que los muy precisos y que proceda a marcar con la X del modo que está; según indica este modelo, para reclamar por él cuantos se hallen en las cabaladas de los Regimientos. — 11º Los Cuerpos observarán sin más orden recíprocamente la conducta de entregarse los caballos que se mezclen y pertenezcan a otros por estar marcados; al efecto darán las órdenes a los oficiales encargados de las que les pertenecen y recomendarán que aquél ocupe los menos que sean posibles, curen los enfermos y les arreglen los basos, y que ninguno corte la crin del pescuezo y sí la del copete. — 12º El Parque hará una marca

para señalar a fuego las carretas del Estado, después se dirá dónde ha de fijarse ésta. — 13º El comandante de la compañía de Carretilleros, teniente Sotelo, dispondrá hacer un galpón en que tengan todos los útiles de ellas y se esmerará en su cuidado, avisando lo que pueda faltarle para que todas se hallen listas para marchar donde pueda ofrecerse, llevando cuenta de las que se ocupan y de recogerlas oportunamente. — Soler.

6. — Orden general. — Reconocimiento de coroneles a los señores don Juan y don Pablo Zufriategui, don Manuel Oribe y don Tomás Iriarte. — Artículo 1º Los Cuerpos del Ejército formarán para revista general el 8 por la mañana al frente de sus alojamientos, desde donde se dará dirección para formar en el campo que S. E. designe. La Caballería y Artillería montarán; esta última con todas las fuerzas que tenga listas. — 2º Los Regimientos 1, 2, 3, 4 y 8 de Caballería, 2, 3 y 5 de Cazadores, darán esta noche los presupuestos de una semana de las atrasadas para que puedan proveer a su aseo el día de la revista general; pasando la de Comisario el día siguiente 9. — 3º La división de Colorados de Buenos Aires ocurrirá a la Comisaría para recibir el número de balijas que le sean necesarias a la fecha, para lo que su jefe traerá personalmente la relación y con el fin de recibir él mismo órdenes del general, jefe del Estado Mayor. — 4º Se previene a los Cuerpos no permitan que los enfermos lleven al Hospital ninguna prenda nueva de vestuario ni arma de clase alguna. — 5º El Batallón número 3 de Cazadores presentará relación en el día del número de cubrellaves que necesite, para librarlo. — 6º Los señores jefes en la hora designada por la orden del Ejército, ocurrirán a conferenciar con el jefe del Estado Mayor e instruirán a éste del modo y distribución que hayan adoptado en las horas del día y se les recomienda a su celo el empeño con que deben activar la instrucción para que a fines del presente mes queden en estado de maniobrar en línea y tener una Academia bajo la presidencia que determine S. E. el señor general en jefe. — 7º El comandante del Cuartel General ordenará al comandante encargado de las carretas y carretillas, se ponga a las órdenes del comandante del Parque y éste designará el lugar en que han de establecerse unas y otras, su refacción y apresto, para lo que dará el dicho jefe, comandante del Cuartel General, todos los conocimientos que en el ramo tenga; el número de aquéllas, el de los caballos y peones; entendiéndose bajo la dirección del comandante del Parque todo lo que corresponde a este

respecto y según las órdenes dadas al del Cuartel General, lo mismo que las raciones diariamente de ellos y los empleados en la boyada, a cuyo Capataz dará igualmente orden. — 8º Se previene a los Cuerpos que la ración de sal ha de dárselos los jueves de cada semana, arreglándose cada uno en la primera vez, que será el de esta semana, al respecto de la que tengan, para pedir solo la que necesiten hasta el jueves siguiente; lo que de otro modo es muy engorroso a los señores jefes y mucho más al Estado Mayor. Proveerá cuando la necesidad lo exija, parcialmente. — 9º Todo individuo que reciba título o decreto que afecte sueldo por destino en el Ejército, debe presentarse a la Comisaría y Contaduría para que después de anotado se tome razón en el Estado Mayor. — Soler.

7. — Orden general. — El Ejército para la formación de mañana se dividirá en 1º, 2º y 3º división; aquélla se compondrá de toda la Infantería, que tomará la derecha al mando del general Mansilla; la 2ª compuesta de todos los Regimientos de Caballería y la Artillería montada que no forme con el tren, al mando del señor coronel Lavalle como más antiguo en esta clase; la 3ª compuesta del tren al mando del comandante general de esta arma. — 2º Los Cuerpos del Ejército cuando formen la línea en la revista de mañana, tomarán a la voz del jefe del Estado Mayor el orden de Parada y harán los honores a S. E. cuando se presente, ejecutando después las maniobras que se determinen. — 3º Concluidas éstas, formará el Ejército la columna de honor para desfilar por delante de S. E. y cada división, al acercarse al lugar donde se sitúe aquél dará tres **Vivas**, marchando siempre y pasando el oficial que mande cada mitad un poco al frente de ellos, volviendo a ocupar su puesto cuando la mitad haya pasado. — 4º Las mitades de Compañía en esta columna no abrirán filas, pero si S. E. no dispone otra cosa, en el mismo orden que pasan se retirarán, cuidando el general de la 1ª de hacer que haga alto su división luego que la 3ª se halle perpendicular a su cabeza. — 5º Los ayudantes del Estado Mayor se hallarán montados a las 8 de la mañana para distribuir órdenes y la Escolta de S. E. y los Cuerpos de Caballería lo estarán de modo que a las 8 esté completa la columna y marche al campo de Parada; no dejando los Cuerpos más guardias ni en más número que el más preciso al sólo objeto de cuidar sus campos. El comandante del Cuartel General, por medio de sus ayudantes, cuidará a más de él, durante la ausencia del Ejército. — 6º Los Cuerpos de Caballería alternando entre sí darán una ordenanza, que ha de relevarse diaria-

mente, al Contador del Ejército y otra al Comisario-Tesorero, sin que por motivo ni pretexto alguno los Cuerpos dejen por más tiempo que el de 24 horas, dichas ordenanzas destinadas por esta orden. — 7º El Regimiento 2º de Caballería nombrará a dos oficiales subalternos con 30 hombres, incluidos 4 cabos y 2 sargentos que para el día 11 a las 7 de la mañana estarán montados, pasando el más antiguo o más graduado a recibir órdenes en este Estado Mayor, siendo su objeto conducir prisioneros hasta la Calera para entregarlos al jefe que allí se halle; al efecto levántese una lista por duplicado de Pasados y Presos, con las notas respectivas por el Estado Mayor. — 8º Los Cuerpos del Ejército alternando entre sí darán una guardia de 20 hombres y 1 oficial con destino al Parque y Maestranza, recibiendo para observar las órdenes que al efecto dé el comandante del Parque. — 9º Los Cuerpos del Ejército pasarán mañana a este Estado Mayor General los presupuestos de los señores jefes y oficiales de ellos, correspondientes al mes de octubre anterior. — Soler. — Adición a la orden. — No estando declarada en Código ni en decreto alguno especial la correspondencia de los generales de la República relativamente a honores, ni siendo por consecuencia menos dignos que aquellos de quienes trata la ordenanza española, y mientras el Gobierno de la República no decida en el particular, se declara de orden de S. E. el señor general en jefe: 1º Que a todo brigadier nacional con destino en el Ejército, las tropas de línea y milicia al servicio le harán los honores de armas al hombro y llamada; 2º a los coroneles mayores: armas al hombro y tambor al hombro. — Soler.

8. — Orden general. — Revista de Comisario y orden en que debe pasarse, etc. — Artículo 1º La subordinación es la base de la disciplina militar, y todo el que falte a ella, se hace acreedor al castigo que justamente se impone; por esto es que los soldados del Regimiento número 1 de Caballería **Tapia y Rosales** serán castigados en sus Cuerpos con 50 palos por acto de insubordinación y haber herido un cabo de su propio cuerpo. — 2º El Estado general pedido a los Cuerpos en Orden anterior para el 14 de cada mes, se pasará en adelante al siguiente día de la Revista de Comisario; lo mismo que las listas de asignación en los términos prevenidos. — 3º Todo el que adeude al Ejército por anticipación que hayan recibido, manifestarán la cantidad que sea para que la Tesorería haga el descuento de la 5ª parte de la paga por entero que le corresponde a su clase y arma. — 4º Siendo importante a la dis-

ciplina y amobilidad del Ejército el arreglo de los equipajes de él, se prevendrá oportunamente el que deba llevar cada jefe y subalterno, para lo que se dictarán medidas convenientes en inteligencia que el sobrante del que se detalle y los interesados no provean oportunamente a su seguridad quedarán a donde se ordene, para lo que se hace esta anticipada prevención. — 5º Lo indicado en el artículo anterior será para el caso de ordenar al Ejército esté listo para marchar al vivac, en cuyo caso la Artillería y Caballería llevará un carguero para cada jefe y los demás una arroba a la grupa; la Infantería llevará un carguero por jefe y otro para cada Compañía, con destino a todos los oficiales que tenga y cada división o Cuerpo si lo hubiese separado del Ejército, las que se le determinen para conducir municiones, armas y útiles de guerra con que debe obrar y se le señalen. — Soler.

**9.** — Orden general. — Artículo 1º El teniente don Lorenzo Manterola queda encargado de recibir y despachar el Correo del Ejército y los chasques, de modo que por él se recojerán y librarán todos los pasaportes y pliegos en todas direcciones. A ese efecto, cuidará de tener en lista los Baqueanos que están al cargo del capataz Ojeda y de saber los que existen cada día y los que se hallen ausentes, cuidando igualmente de que pasen revista cada mes. — 2º La orden del Ejército se remitirá oportunamente al general del sitio de Montevideo; al comandante del Batallón 1º de Cazadores y al coronel don Pablo Zufriategui que está en Canelones organizando el Regimiento de su mando número 10; por lo que cuidará dicho oficial Manterola de tener las tres copias cada día y dirigir las como queda prevenido. — 3º Si alguna fracción de Cuerpo de línea se hallase ausente del Ejército y fuese compuesta de piquetes, los jefes cuidarán de instruir las, si las que hayan recibido, tengan relación con ellas; pero si las fracciones fuesen por Escuadrón o compañía en la Infantería, sus jefes principales quedan obligados a remitirles copia de la General del Ejército, a más de la que en ejercicio de su autoridad deben expedir. — 4º El encargado de los caballos destinados a las carretillas, será prevenido por el comandante del Parque de recoger todos los caballos del Estado que tienen los médicos y sus dependientes y proceder en el acto a manearlos, dando cuenta del número que se recoje. — 5º Los Cuerpos, a más del Estado que se ha pedido después de la revista, pasarán mañana a la primera orden una relación del armamento de tercerolas y cuarterolas que tengan expresando el que le falte para el completo; lo

mismo que de frenos, monturas, bosales, maneas y cabestros. — 6º Ha llegado a noticia de S. E. el señor general en jefe que algunos individuos han sido heridos a sable, sin duda por algunos oficiales que indiscretamente han abusado de su carácter; en consecuencia se previene de su orden, que ningún jefe ni oficial pueda castigar de corte a ningún inferior, sino en los casos que éste haga armas o proclamar para sublevarse, so pena de prisión y suspensión de empleo, para sufrir la pena que el Consejo de Guerra, a que queda sujeto, le haga merecedor por su falta; recomendando a los señores jefes la prudencia con que esta orden debe sostenerse por ellos y hacerse sentir a los señores oficiales y no a la tropa. — 7º El capitán don Felipe Maturana ha pasado de orden de S. E. a la Plana Mayor del Ejército en que se dará de alta, tomando noticia del Regimiento 1º por el día en que se da de baja. — Soler. — Adición. — Cuando los jefes de los Cuerpos presenten los presupuestos de oficiales y jefes vendrán siempre con expresión de clases y nombres para que la Contaduría forme cargo individual a los deudores a la Nación. — Soler.

**10.** — Orden general. — Orden que observarán los Regimientos y Escuadrones de Milicias de la Provincia, en su arreglo y método para las revistas. — Artículo 1º Fuerza de un Regimiento en dos Escuadrones y cada uno de éstos en dos Compañías con la fuerza de 411 plazas en el orden siguiente: Compañía: 1 capitán; 2 tenientes 1º y 2º; 2 alféreces; 6 sargentos, 1 primero y 5 segundos; 16 cabos, 8 1ºs. y 8 2ºs.; 2 cornetas y 78 soldados. Total de Compañía, 102. — Dos Compañías por Escuadrón. Total, 204. — Plana Mayor: teniente coronel comandante del Regimiento, 1 comandante de Escuadrón y sargento mayor, 2 ayudantes, 2 portas, sargento trompa mayor, cabo trompeta, 1 corneta de órdenes. Total del Regimiento: 2 Escuadrones de 4 Compañías, inclusa la plana mayor: en tropa 411. — 2º Si el Regimiento tuviese alguna plaza agregada, que no debe ponerse sin una orden expresa, pasará revista de comisario en la Plana Mayor. — 3º Las listas donde no haya comisario vendrán con un Certificado de una de las Compañías, por el orden siguiente: «El Juez que firma de tal Partido. Certifico que el jefe de tal me ha presentado en revista y en el día de la fecha, los individuos que contiene la presente lista». Cuando no hubiese Juez inmediato, las listas serán certificadas por dos vecinos conocidos a quienes el jefe presentará el Cuerpo, avisándole el día en que debe visitarlo. — 4º Cada Cuerpo remitirá, con las lis-

tas de revista que serán en número de 5 por cada Compañía y la de la Plana Mayor, el Estado general del Cuerpo en fuerza de hombres, armamento y municiones, notando en todo la alta y baja del mes y si tiene caballos, el de ellos, monturas, carretas y bueyes que fuesen del Estado. — 5º En los Regimientos de Milicias, que tengan hoy coronel, subsistirán, pero en los que se arreglen sucesivamente y si vacasen los que hoy existen se arreglarán al formulario que antecede. — 6º Hallándose en la Contaduría del Ejército, según ha expuesto el jefe de ella, los cargos individuales de toda anticipación hecha por la Tesorería de Buenos Aires, los Cuerpos del Ejército ocurrirán a ella para recibir la noticia que pueda garantizar el descuento que se les haga, y deben secundar ellos o los empeñados, quedando de este modo sin efecto lo prevenido en el artículo 3º de la Orden del 8. — 7º No siendo probable que el gobierno de la República haya ordenado descuento sobre la asignación por deuda del asignante a la Tesorería, noticiase al Ejército que todo deudor por anticipo que haya hecho la Tesorería de Buenos Aires, sufrirá el descuento en ésta del Ejército, por quintas partes de su total haber, deducida dicha quinta parte del socorro asignado a todas las clases de este Ejército. Pero si el modo de pagar no hubiese sido reglado determinando cantidad que ha de descontarse en cada mes, la Tesorería detendrá el todo hasta matar la deuda; y si a más del empeño, sobre que sufre descuento determinado algún individuo, obtuviese nuevo adelanto a términos de que no pueda pagar aquel descuento designado y el nuevo empeño, el jefe del Cuerpo quedará responsable de representarlo antes que el interesado perciba. — 8º Los Cuerpos rebajarán en el Estado de raciones para mañana la gente que ha nombrado de partida a distintos puntos. — 9º Los Cuerpos darán diariamente un estado de la fuerza empleada y sin destino, poniendo abajo los destacamentos con fecha del día en que sale y los que debe estar cada uno. — 10º Desde mañana la Mesa general lo hará y traerá a la hora de firma al jefe del Estado Mayor. — 11º Se necesita una lista por Cuerpos, del nombre de los jefes. — Soler. — La noche precedente fugó mi amigo don Bernabé Rivera y con él cuatro Granaderos. En la mañana de este día se expidieron circulares sobre el asunto a todos los departamentos y jefes. Desde las 8 se mandaron en Comisión para la aprehensión del dicho, destacamentos de a 200 hombres de todos los Cuerpos y hasta un Batallón de Infantería penetró por el monte con el mismo fin.

11. — Orden general. — Artículo 1º Los jefes de los Cuerpos en el acto de faltar alguna plaza de ellos a dos listas consecutivas, avisará al comandante del Cuartel General, teniente coronel Crespo, y dicho jefe dispondrá en el acto que se busque y arreste en cualquier parte que se encuentre, bien sea dentro de la línea o en la inmediación de toda su circunsferencia, para lo que hará uso de las partidas que se ponen a su disposición en el orden siguiente. — 2º Los Regimientos de Caballería 1, 2, 3, 4, 8, 13, 16 y Regimiento de Artillería montarán cuatro hombres y un sargento diarios con el predicho fin y a la orden exclusiva de aquel jefe, para que con estos mismos disponga el servicio de Patrulla, cesando desde esta noche la que por orden anterior se había destinado, y dicho comandante del Cuartel General queda encargado igualmente de revistar en Parada, todas las tropas que en servicio ordinario de armas ocupe el Ejército, y lo mismo todo destacamento, presentando a la Mesa general del Estado Mayor el estado diario. — 3º A las 6 de la tarde hará la señal dicho jefe por el corneta de órdenes del Cuartel General y los Cuerpos repetirán ésta pasando en seguida todas las tropas del servicio diario a formar al frente de la línea sobre la altura del Cuartel General y fuera de aquélla, como 100 varas. — 4º Los ayudantes de semana conducirán la de facción de cada Cuerpo y todas formarán a proporción que vayan llegando al lugar, pero sin mezclar las distintas armas y sin excepción de las guardias de prevención que igualmente son de campo. — 5º Siendo común a todas las clases del Ejército el respeto y consideración que debe tributar todo inferior al superior en grado, aún en los actos en que por servicio no se hallen directamente dependientes unos de otros, se hace saber al Ejército que todo jefe de mayor arriba puede y debe corregir todo vicio de inferior, aunque sea de distinto Cuerpo, esté o no empleado fuera de su dependencia, siendo responsable el subalterno que reprochase obedecer la enmienda que alguno de dichos jefes les preceptuase, singularmente cuando ella tienda a la disciplina y moral del Ejército y a la perfección con que todo subalterno debe hacer el servicio y obligar a que se haga por los que le obedecen. — 6º Todos los jefes y oficiales subalternos entre sí procurarán sin desentenderse del deber de atentos, observar los respetos de distinción que merece el más graduado en la concurrencia que se hallen, siendo decisiva la resolución de éste en todo caso de reyerta que suelen ocurrir en sociedades, lo que no es de esperar entre oficiales de honor y jefes de delicadeza y pru-



dencia como los del Ejército, y el que en caso semejante desestimase lo que vale al respeto de sí, cometiendo el exceso de faltar al respeto que merece una sociedad distinguida, será mortificado en proporción de la falta. — 7º Se recomienda a los señores jefes un decidido concierto respecto a los de su dependencia para restringir toda conversación que tienda al desaliento en la tropa, castigando prudentemente los desaciertos pasajeros en esta línea y dando cuenta de los que su autoridad no alcance a contener. — 8º Los Cuerpos, en sus respectivas armas, y la instrucción gradual que es exclusiva de los señores jefes se arreglarán a la táctica mandada observar, aunque ella se considere en alguna parte defectuosa. — 9º Los Cuerpos serán muy puntuales en remitir a este Estado Mayor las listas de asignación el día siguiente de la revista, teniendo entendido que nadie puede asignar más que la media paga de su total haber y que es urgente y de principal deber considerar el auxilio de las familias de los individuos del Ejército, que tanto más se recomiendan cuanto sus padres y maridos tienen por destino el noble objeto de pelear por la libertad de la República. — 10º Los Cuerpos del Ejército en que se hallen plazas cumplidas y para quienes, según la ley, se ha designado un sobresueldo, pasarán a este Estado Mayor un ejemplar por duplicado que los comprenda para proveer su satisfacción en la última semana de cada mes; siendo prevención que los no clasificados hasta la fecha deberán serlo por el Estado Mayor en consecuencia de los que por separado presenten los Cuerpos legalizándolas con copia de su filiación individual y una lista nominal que comprenda a todos. — 11º Para mañana a la hora de la orden indefectiblemente pasarán los Cuerpos al Estado Mayor los estados pedidos en orden general para el siguiente día de la revista de Comisario. — 12º Por despacho conferido por S. E. el señor Presidente de la República, se reconocerán por subsecretario de S. E. el señor general en jefe al doctor don Angel Sarabia y por oficial en comisión de la Secretaría a don Mariano Moreno. — Soler.

**12.** — Orden general. — Artículo 1º Los Batallones de Infantería y el Regimiento de Artillería desde mañana darán 20 hombres, 2 cabos y 1 sargento y un oficial, y el último en dicha fuerza pondrá 2 oficiales, 4 cabos y 4 sargentos, todos a las órdenes del capitán don José María Reyes a quien se encarga la construcción de un espaldar para tirar al blanco dicha arma. — 2º El Estado Mayor instruirá a dicho Oficial de la base, altura y extensión de aquél, como del local y materiales con que debe construirse. — 3º

La Parada prevenida en orden de ayer tendrá principio de hoy y el Jefe de ella dará el santo a todas las Guardias de que se compone. — 4º Cuando un Cuerpo, según el servicio que le toca y el número destinado a él, ocupase una clase superior y por ello no deba conducirse por el ayudante, el Jefe de ella dará al Estado al de Parada, siendo el de ésta, entre los que concurrirán a formar, el más graduado que entre ellos haya, el que pedirá la venia, si se hallase otro del carácter de Cuartel o nombrado para Jefe de día; y en tal caso de haberlo quedan a sus órdenes todas las guardias que no tengan el carácter de destacamentos o fuesen empleadas por más tiempo que el de 24 horas. — 5º Los Cuerpos remitirán al Estado Mayor los presupuestos de la 1ª semana del corriente para la c./c. de la tropa, sin faltar ninguno a la hora de la orden de la mañana. — 6º La Mesa de Contabilidad precisadamente recibirá todos exigiendo si alguno falta para que en el día se pasen con una nota a la Comisaría y vuelvan rectificadas por ella, siendo prevención que en adelante y sin otra orden los Cuerpos han de pasar estos instrumentos todos los domingos entre 9 y 10 de la mañana; de modo que la Mesa de Contabilidad ha de presentarlos entre 10 y 11 para pasarlos a la Comisaría, y que en el día pueda expedirse el **dése** a los que no presenten dificultad y en el mismo se allanen los que tengan. — 7º El 25 de cada mes se practicará por los Cuerpos sin más orden, la misma operación y por la Mesa de Contabilidad, respecto a pagas de Jefes y Oficiales, cuya orden comprende al Estado Mayor, Plana Mayor del Ejército, Maestranza y Correo, Cuerpo de Cirugía, sus dependientes ramos de Hacienda y Milicia y todo individuo cuyo pago sea mensual. — 8º El Comandante del Parque destinará al servicio del Comisario Tesorero una carreta con sus bueyes respectivos, tres días más a la orden del comandante del Cuartel General y 2 al teniente Pazos encargado de construir alojamientos para el Hospital. — Con el resto que hubiese útil consultará las otras atenciones que demande principalmente el Parque. — Soler. — Llegó el general don Benito Martínez.

**13º** — Orden general. — S. E. el señor Capitán General ha dispuesto que los señores Jefes del Ejército hagan entender a sus subordinados que para en adelante pueden aumentar las cantidades asignadas en proporción de su total haber, dejando siempre la parte que les quepa de descuento por anticipación que hayan recibido de la Tesorería General y librando al juicio de los referidos Jefes el arreglo de las cantidades que para la decencia y demás debe

reservarse un oficial. — Artículo 1º Los Jefes de los Cuerpos entregarán al Parque en el día todas las herramientas que tengan del Estado y no ocupen con necesidad absoluta de ellas, dando relación al mismo Parque de la clase y número con que se queden. — 2º El comandante del Cuartel General, haciendo una prolija requisa de los vivanderos y particulares extraerá del poder de cualquier persona las que se hallen de toda clase con este signo: previniéndoles primero que las entreguen y procediendo después a recoger las que no les fuesen presentadas, de cuyos sujetos dará razón en este Estado Mayor para que pague una multa de 25 pesos por cada una de las que hubiesen ocultado. — 3º En orden de hoy ha dispuesto S. E. que las gratificaciones destinadas a los Cuerpos para papel se abonen mensualmente por la Comisaría al respecto del duplo en este artículo. — 4º El Regimiento de Caballería dará pase al Batallón 3º de Cazadores, con fecha último del corriente, a los tres soldados que el Jefe de aquél ha dado por inútiles para su arma. — El de éste los dará de alta con fecha 1º. — 5º El Regimiento de Artillería Ligera dará pase del mismo modo al predicho Batallón los sargentos que ha expuesto no ser útiles para su arma. — 6º Siempre que reciban caballos los Cuerpos deberán expresar los que hayan tomado buenos y los medio buenos, desechando los que fueren inútiles. — 7º Los Cuerpos no considerarán de guardia efectiva las Compañías que por vía de instrucción deben emplearse en el servicio de campaña, según orden del Ejército: los Jefes quedan con el arbitrio de establecer en dichas guardias el número de tropa que consideren necesario. — 8º Batallón 3º de Cazadores dará con fecha 1º del entrante de alta al granadero de la Escolta de S. E. Pedro Julia y en ésta se dará de baja con fecha último, pasado al nuevo Cuerpo con un ayudante y filiación correspondiente. — 9º El teniente del Regimiento número 4 de Caballería don Manuel Aliendre que se halla destinado al carneo, volverá a su Cuerpo. — Soler. — (Dor. Ribera; Muñiz; Torres). Hice la solicitud (169) pidiendo mi baja.

**14.** — Orden general. — Reconocimiento de varios oficiales, etc. — Artículo 1º Los Jefes de los Cuerpos pasarán al Estado Mayor los presupuestos de semanas atrasadas hasta ponerse todos al igual con la última del mes de octubre. — 2º Los Cuerpos que tengan tropa ausente y que no comprendan en los presupuestos semanales, la incluirán en la primera semana que paguen, después que se incorporen indicándolo en dicho presupuesto. — 3º El Regimien-

to número 3 de Caballería dará de baja al señor coronel Escalada, que fué licenciado de orden del Gobierno en setiembre último. — 4º La Infantería y Caballería en instrucción de Escuadrones harán siempre uso de los guías generales y particulares para generalizar la práctica de ese mecanismo que por ella adquieran las tropas una firmeza conveniente a la exactitud de sus maniobras, con lo que el cálculo que todo Jefe debe hacer, produzcan aquéllas el efecto que en ellas se propone. — 5º Los Batallones practicarán mucho las evoluciones de pronta maniobra en las columnas de ataque; despliegue de éstas; cambio de dirección, etc., cuidando los Jefes que en su ejecución haya mucho orden y silencio; y acostumbrarlos, por repetidas veces, a que antes de concluir una maniobra, se haga alto para observar la exactitud con que sus oficiales conducen sus compañías y mitades, corrigiendo prácticamente los descuidos o errores que notasen, siendo conveniente algunas veces, se determine otra antes de concluir la expresada, por ejemplo: una columna formada por la derecha marchando a la línea que marcan sus guías principales y que hubiese desplegado sobre ésta, alguna parte de ella, podrá volver a su posición de columna por el flanco derecho, mandando que los guías tomen la alineación por el de la izquierda de la cabeza, o se cierre por la derecha para marchar en una dirección oblicua a la línea trazada o marcando otra línea en distinta dirección pasar a ella formando la columna de ataque para desplegar sobre ella o bien las particulares, etc. — 6º La Caballería debe ejecutar todo lo posible la alteración de una maniobra empezada, porque todo Jefe en esta arma debe considerar su composición de hombres y caballos; mas el ruido de éstos y sus armas, lo que produce necesariamente algún desorden aún en las tropas más disciplinadas y la dificultad de hacerse percibir la voz de sus Jefes, si de improviso se cambia una evolución, arriesgando que no se perfeccione una, ni otra. — 7º Todo Jefe cuidará que las voces preventivas y de ejecución se repitan por los que corresponden, cuyo medio se facilitará la facción de toda maniobra tomando siempre el intervalo necesario de una a otra para explicaciones que sea conveniente hacer. — 8º Los Cuerpos que necesiten ollas, avisarán al Estado Mayor y la Mesa de Contabilidad presentará relación de ellas. — 9º El destacamento de la Calera de Peralta se relevará todos los jueves de cada semana. — 10º El comandante del Parque activará del modo que se le ha mandado la habilitación de carretas, carretillas y carros de modo que a la mayor brevedad pueda

disponerse de ellas, aún de improviso; y si franquease alguna de ellas, fuera de las destinadas en orden general, cuidará de hacer reconocer así que vuelvan si vienen en el mismo estado que se entregaron, formando el cargo en caso contrario, contra quien corresponde, de que dará cuenta. — 11º Los señores Jefes de los Cuerpos visitarán sus enfermos en el Hospital y los de leve cuidado no pasarán a él sin ir primero al de ambulancias, para que los cirujanos de éstas dispongan los que deben hacerlo según la orden del Cirujano Mayor del Ejército. — 12º El señor Cirujano Mayor cuidará de que se llenen sus órdenes en el particular y de que ningún enfermo que no sea de consecuencia pase de dichas ambulancias al Hospital, procediendo contra el Cirujano que infrinja esta orden económica y que privaría la mejor asistencia de los que más necesitan de ella, pero de ningún modo el Hospital rechazará los que aquéllos manden hasta saber del Cirujano Mayor qué debe contestarse en el particular y resolver. — 13º Ningún individuo del Cuerpo de Cirugía podrá por sí sin anuencia del Cirujano Mayor alterar sus órdenes, pero sí podrá previa resolución de su Jefe, representar por escrito lo que a su juicio y por el bien de los enfermos, crea que debe variarse o mejorar para tener una resolución; en suma todas las clases que por su instituto están subordinadas al Cirujano Mayor le obedecerán, pues es principalmente responsable de cuanto manda y sólo en los casos que tienden a las personas, fuera de su ejercicio, les es lícito reprochar lo que su honra e interés individual revista, guardando siempre el carácter de dependiente a superior. — 14º Al toque de Asamblea, que lo señalará el corneta del Cuartel General y repetirán todos los Cuerpos, deben presentarse las guardias en Parada. — Soler.

**15.** — Orden general. — Los Cuerpos presentarán mañana de 9 a 10 y a la tarde de 6 a 7 todos los individuos inútiles que tengan para el servicio. — El Cirujano Mayor hará el reconocimiento correspondiente y formará una relación por Cuerpos, exponiendo los que considere absolutamente inútiles y los que puedan tener un destino menos activo; pasándola precisamente el 16 al Estado Mayor en todo el día. — Se exceptuarán por el Cirujano los relacionados ya existentes en el Hospital y pasados al Estado Mayor. — Artículo 1º Los Cuerpos del Ejército observarán la distribución de horas en los objetos que se relacionan: 1º Todo individuo con dependencia del Ejército y en todos sus ramos sin excepción se pondrán en pie al toque de Diana. — Los Jefes principales de los

Cuerpos, Oficinas, Hospital y demás ramos del Ejército, harán efectiva esta orden cuyo cumplimiento se les recomienda. — 2º Desde la Diana hasta las 6 se ocuparán los Cuerpos de revistar e instrucción del servicio de Compañías, parte de novedades y arreglo de cuanto ha de practicarse hasta la hora de **Quiete**; de 6 a 8, instrucción general, ejercicio, etc.; de 8 a 11, carneo y rancho; de 11 a 1, academia, limpieza de armamento, refacción de vestuario, visita de Hospital, organización de oficinas interiores de los Cuerpos; de la 1 a las 3, orden general, distribución del servicio, arreglo de la distribución de la tarde, trabajos de los alojamientos, limpieza de los campos; de 3 a 4 rancho de la tropa; de 4 a 6 ejercicio, escuela de tambores, cornetas y músicos; de 6 a 7, Parada; de 7 a 8, apagar fogones; a esta hora será la retreta y después de ella nadie cruzará el campo a caballo, si no acredita ser empleado. — 2º El comandante del Cuartel General dará sus órdenes tanto a las partidas de Policía cuanto a la Patrulla de noche, en lo que respecta a su cuidado, se cumpla esta orden; previniendo a las últimas que arresten hasta la mañana siguiente en que le darán cuenta a toda persona que encuentre a caballo por la inmediación del distrito que cuiden, o por dentro de la línea que guardan; pero si fuese oficial del Ejército, tomarán su nombre y darán cuenta al comandante del Cuartel General, el que tomando todas las noticias que el caso exija, instruirá en el parte que debe dar diario al Jefe del Estado Mayor. — 3º Ningún individuo del Ejército perteneciente a Regimiento de él, podrá separarse del alojamiento que comprenda su campo después de la retreta, so pena si fuese oficial o sargento de suspensión de empleo, o mayor, según el caso y circunstancias, de que su Jefe instruirá con parte por escrito; pero de cabo abajo será preso y en lugar de aquella pena sufrirá la de 50 palos deponiéndole antes de la escuadra u otro mayor según el grado de infracción u objeto que se descubra en ella. — 4º Todo individuo del Ejército queda prevenido que el abandono de puesto hallándose de servicio en la avanzada, custodia de Parque, almacenes, patrullas, centinelas de presos, imaginarias de Cuartel, guardias de Campo, escolta de ganado y caballos, tiene pena de la vida como los que en acción de guerra, que preparados a ella abandonan sus Jefes, o sin causa justificada dejan de presentarse a su Compañía o parte de tropa a que pertenece. — 5º Todo el que robe en cualquier cantidad el valor de 8 reales, efectos del Ejército, ya sea de sus depósitos de Parques, Hospitales, Comisaría o Tesorería;

ya sea a oficiales del Ejército o a individuos que sin serlo, por no pertenecer a Cuerpo militar tengan no obstante la consideración de tales, sufrirá igual pena justificado el cuerpo del delito; y si el robo no excediese esta suma sufrirá la de 50 palos y un mes de grillete; pero si el robo fuese a particular y no excediese el valor de 4 pesos sufrirá esta pena y la de pagar de su sueldo, quedando sujeto a la de muerte si excediese de 4 pesos. — 6º Quedan subsistentes las penas establecidas en las leyes y reglamentos vigentes respecto a robos que se cometan o sin ejecutarse se justifique conato a él o hechos calificados para cometerlos, como, por ejemplo: introducirse en habitación ajena con armas o sin ellas, contra la voluntad del dueño y otros casos que no dejan duda de la intención de cometer tal hecho. — Soler. — Se dió de baja al ayudante de Estado Mayor don M. Blanco, por inepto, pero su verdadero objeto por haber dejado saquear y sorprender la carretilla de Archivo del Estado Mayor.

**16.** — Orden general. — Artículo 1º Los Cuerpos del Ejército pasarán una relación de gratificación de papel, conforme a la orden del Ejército, incluyendo el mes de octubre último, y hasta el fin del próximo diciembre, quedando en adelante el orden de pasarlas cada mes los días 25 de ellos para librarse el **páguese**. — 2º Es más conveniente la práctica de instrucción del servicio que todo oficial destinado en tropa a cualquier operación fuera de la dependencia de sus Jefes naturales y aún bajo la dirección de éstos, lleven y presenten a su regreso un diario de cuanto notable advirtiesen, procurando tomar las noticias que digan relación a la comisión y fuera de ella; dedicando su cuidado a conocer el terreno por donde cruce y sus inmediaciones; la ventaja relativa entre la diferencia que note de unos a otros lugares; dónde hay aguas y pastos, su calidad; montes transitables, sus vías y dirección, sus pasos, maderas y vecindario; dónde hay haciendas, a quienes pertenecen, en qué número, poco más o menos, de qué especie, quién es su dueño y sus relaciones, si el campo es quebrado o no; si siéndolo es practicable a la Caballería, Artillería, o si sólo para la Infantería; si es susceptible de fortificarse; con cuánta gente; si fortificado defiende mucha extensión; si los ríos tienen puentes y cuál su estado, de qué materiales es construído; si no los hay y pueden ponerse. — Si ha reconocido algún atrincheramiento enemigo, por dónde puede atacarse; si no los tiene, cómo está situado y cuál el punto por dónde puede atacarse; ¿con qué fuerza? ¿por qué tiene tanta? si

ha hecho uso de las espías, ¿cuál es el resultado?; por último, si no llevase objeto determinado que le prive obrar por sí, todo oficial, cuando por el servicio se acercase al enemigo, probará con prudencia su calidad, haciendo que su tropa se acerque, lo tiree, para calcular su aptitud y disciplina y dar sus informes. — 3º Conforme a la orden del día anterior, en las horas destinadas a instrucción, ningún individuo de los Cuerpos se ocupará en otra cosa, ni habrá en dicha hora objeto que pueda distraerle, siendo los primeros los Jefes que deben estar a la vista de su tropa. — Cada Cuerpo nombrará para cuidado de su campo un oficial y sargento con una Patrulla que velará la seguridad de él y que ningún individuo se introduzca en los alojamientos. Los Jefes quedan responsables al cumplimiento de esta orden que demanda una estricta observancia porque la disciplina del Ejército se adelante; teniendo entendido que para el día 10 del entrante han de empezar la instrucción de fuegos y maniobras de línea; para que en adelante todo el Ejército reunido pueda practicarlas en divisiones y quede pronto a marchar y abrir campaña. (Nota). Los artículos desde el 4º inclusive hasta el 13º son relativos a la extinción del Regimiento 13 de Caballería y Escolta de Granaderos que pasan a otros Cuerpos. — Soler.

**17.** — Orden general. — Se reconocerá por Cirujano Mayor interino y durante la enfermedad del propietario al Cirujano principal don Francisco Muñis. — Artículo 1º Los Jefes de los Cuerpos desde esta noche nombrarán cada uno de ellos, 2 oficiales con la tropa suficiente y demás clases para que hagan patrulla y se prive todo fuego en la línea después de la retreta y antes que no sea en los lugares que cada Jefe de Cuerpo destine tanto para tropa como para oficiales; en inteligencia que en el Cuerpo que se note infracción a esta orden y que por ello resulte un incendio, serán responsables no sólo los oficiales de Patrulla, sino sus jefes, quienes tomarán por sí todas las medidas necesarias a evitarlo, y aún de día tendrán una patrulla de su prevención y uso de los abandonados que deba hacer este ejercicio. — 2º El oficial don N. Goyena pasa agregado al Batallón de Caballería núm. . . . — 3º Los Cuerpos cuidarán de economizar para no desaprovechar la ración de carne que se les da y que últimamente ha sido reglada al respecto de 90 plazas de tropa presentes, por una res; al de 45 en el de Oficiales y de 30 por Jefes: respecto a sal para todos a media onza diaria por hombre; a este respecto darán los Cuerpos sus vales a la Comisaría. — 4º Los Cuerpos se entregarán recíprocamente



los caballos que tengan que por las marcas correspondan a otro; visitando un Jefe de cada uno los depósitos que les pertenecen al menos cada tres días, para observar si se cuidan como corresponde y si están en buen campo; disponiendo los principales que a medio día se paren en rodeo y se tengan en él cuando menos una hora cada día y al echarlos en pastoreo se recuenten y avisen, cada fracción en que deben tenerse, al encargado de su total la alta y baja de ellas, de que se tomará cuenta en las Mayorías respectivas, para darla cada cuatro días al Estado Mayor en el orden siguiente:

Regimiento ..... Caballos  
Alta — El día de tal mes existían ..... tantos  
El día de la fecha ..... tantos

o la baja que hubiese resultado, motivando la causa como la de alta si la hubiese, describiendo en nota los buenos, los regulares y los enfermos y absolutamente inútiles. — El Parque dará igual estado por los que tiene a su orden el comandante de Carretillas. — Esta orden empieza a tener efecto desde el día 19 del corriente en cuyo día a la hora de orden general, darán todos sus relaciones respectivas incluyendo el Parque la de bueyes y carretas que tiene a su cargo con las mismas clasificaciones de buenas, en refacción o inútiles; respecto de éstas y de aquéllos como corresponde a su especie. — 5º Toda tropa excepto la guardia de S. E. que sea ocupada por solo la noche y con calidad de retén se recogerá al Cuerpo de que depende al toque de Diana. — 6º Los caballos destinados a la milicia que hacen la carneada del Ejército se marcarán por el Comisario de él con el fierro que tiene el Comandante de las Carretillas aplicado dos veces, para que forme el signo siguiente )) ) y los destinados al servicio de postas del Ejército que están a cargo del Estado Mayor, con **L**; los tres signos se harán sin el riesgo de que puedan imitarse unos a otros. — 7º El comandante de las carretillas entregará la letra que tiene el ayudante don Gregorio Jaime, quien la guardará bajo su responsabilidad. — Soler. El general don Ml. Martínez salió para Cuartel de la Costa.

**18.** — Orden general. — Artículo 1º Se ha notado que en algunos Cuerpos del Ejército no se cumple exactamente la orden del 15 del corriente en que se distribuyen por períodos del día, la ocupación de ellos, principalmente en el que se establece para instrucción de armas; así es que se observa mucha tropa dispersa y en ocupaciones distintas al indicado fin y que pueden desempeñarse en las horas que se han dejado al arbitrio de los señores Jefes;

como, por ejemplo: los rancheros, a quienes se ha dado por la mañana tres horas para el rancho, y en la tarde una, sin que en las anteriores de la tarde esté privado poderse ocupar dichos rancheros del objeto de su destino; en suma se ordena a los señores Jefes la observancia de la distribución prescripta; pues ha de considerarse que es demasiado importante a la instrucción del Ejército y a la de los Cuerpos en particular el que ella sea simultánea. — 2º Los Cuerpos remitirán al Estado Mayor un apunte de los cueros que en menos número necesiten para concluir sus alojamientos; en inteligencia que después de la distribución consiguete no se darán más y los señores Jefes atenderán con ellos a lo más ejecutivo, procurando en su inversión la economía posible. — 3º El Escuadrón de Coraceros dará pase a la Compañía de Baqueanos y con fecha último del corriente, al soldado Sebastián Fernández. Avísese a la Comisaría para la alta en 1º del entrante. — 4º Todo Jefe principal cuidará de que cada comandante de Compañía tenga los pies de lista, estados y relaciones de los hombres, armas y correajes, municiones, caballos y monturas que les corresponden, y que en sus partes y relaciones con la Mayoría del Cuerpo, sea expresivo y arreglado a la cuenta y razón; de modo que en cualquier caso que se le pregunte, pueda ilustrar y satisfacer sobre todos los objetos de su responsabilidad, para lo que cada capitán será obligado a exigir de sus subalternos por orden gradual y escala establecida, los partes y conocimientos que deban conducirlo al completo de que pueda exigírsele; y lo mismo en punto a pagar, alcances y empeños de su tropa, procurando, pues es de su deber, diligenciar todos los antecedentes en su particular que interesa a su honor y bien estar y satisfacción de sus inferiores. — 5º Lo dicho en el anterior artículo con respecto a comandantes de Compañía, comprende a los señores Jefes cuya prudencia excusa de detalles en el particular y cuya inteligencia sabrá aumentar lo que no es posible indicar con solo una orden en que el objeto es llamar la atención y que sirva para las Academias como base de la instrucción de los señores oficiales, para que éstos la extiendan en las clases respectivas. — 6º Los departamentos del Estado Mayor darán por Cuerpos, una relación a cada Jefe de los inútiles que resultan del reconocimiento del Cirujano Mayor, y de los que pueden aplicarse a un servicio pasivo, guardando la Mesa General la que comprenda a todos los del Ejército, pasada por dicho Cirujano Mayor. — Soler.

**19.** — Orden general. — Artículo 1º Ningún superior disi-

mulará en el servicio la menor falta y particularmente para aquéllas que precediendo orden se dejan de cumplir o se ejecutan mal; pero todo superior en sus concesiones ha de considerar principalmente el servicio y como éste exige la mayor circunspección, ha de tener presente que si la falta no es producida por efecto de inobediencia o intención siniestra al objeto que la orden se proponía, en cuyo caso es siempre grave, ella debe corregir lo bastante a su enmienda y con el principio de justicia que debe ser inseparable de la autoridad, de modo que ésta no pierda su valor y dé un resultado consecuente. — 2º En mérito del concepto del artículo anterior, privase a todo individuo del Ejército maltratar de obra ni aún de palabra a ningún inferior; el que contravenga será mortificado a proporción del exceso. — 3º El Regimiento de Artillería ocurrirá con su recibo a la Comisaría la que entregará 8 ollas para rancho. — 4º La marca de los caballos destinados para el carneo es la siguiente ( ) y nó la que se indicó en orden anterior. — 5º El Habilitado general de asignaciones reclama a este Estado Mayor las listas de asignación, por el mes de setiembre, a los Regimientos que siguen: Batallón 2º de Cazadores, 3º dest.; Regimiento de Artillería 1, 3, 4, 8 de Caballería, Escuadrón del Comandante Medina y Cuerpo de Sanidad. — 6º El teniente coronel Lapido entregará al coronel graduado don Juan José Quesada las causas pendientes que tenga como Fiscal Militar, para que dicho coronel reemplazándole las continúe con el Secretario nombrado al efecto. — 7º Los mayores de los Cuerpos presentarán en el Estado Mayor esta tarde a las 4, los inútiles que según relación de ayer, remitida por este Estado Mayor a los Cuerpos han sido clasificados por el Cirujano Mayor. — 8º El Regimiento número 2 de Caballería, tendrá lista una partida de 30 hombres y 2 oficiales para conducir éstos y algunos prisioneros y presos hasta la Calera, debiendo salir el miércoles próximo y presentarse el más graduado de aquéllos, a recibir órdenes mañana a las 11 del día. — 9º El comandante del Parque aprontará con dicho objeto ocho carretas que deberán estar listas en dicho día miércoles. — 10º Han sido patentados por el Gobierno de la República los señores oficiales que en fecha 3 del corriente se dieron a reconocer de orden de S. E. el señor general en Jefe. — Soler. — Adición a la orden anterior. Los Cuerpos del Ejército formarán mañana a las 8 cada uno de ellos a 50 hombres con 2 oficiales para concurrir a la ejecución de un desertor del Regimiento del 1º de Caballería, que S. E. el señor General en Jefe ha

condenado a esta pena. — El Regimiento del 1º de Caballería dispondrá que al toque de Diana y formado el todo del Regimiento se ejecutará a la hora predicha para lo cual proveerá el Jefe de dicho Regimiento de cuanto es consiguiente a este acto con relación al reo y a la ejecución y el Jefe más graduado mandará el Cuadro y el sargento mayor leerá la sentencia al reo. — Soler. — (Nota). El general Soler con el cadete Tigre. — El mismo en Buenos Aires con Videla. — Se expidió la circular (número 190) y se recibió e imprimió el decreto del Cabildo de Paysandú (número 171).

**20.** — Orden general. — Artículo 1º El Regimiento de Artillería pasará en calidad de preso al Batallón número 5º de Cazadores al miliciano Doroteo Denis, que se le remitió ayer con José Acevedo, al que remitirá a este Cuartel General. — 2º El teniente de coraceros don Eustaquio Dubroca ha sido separado del Ejército de orden de S. E. por haber dejado desarmarse, teniendo tropa a sus órdenes, por una partida de anarquistas, sin hacer la menor resistencia; en consecuencia dése de baja en el Ejército. — 3º La ración de los Cuerpos del Ejército será desde mañana al respecto de una res para 80 hombres excepto los de Maestranza, Parque, peones de Carretas, caballadas del Cuartel General y milicia al servicio, que se regulará a reses por 70 hombres. — 4º El rancho de la tarde, que por orden superior se había mandado fuese antes del ejercicio, deberá ser después de éste, en inteligencia que después de las 6 no continuará la instrucción de Cuerpo alguno, pues a la llamada del Cuartel General todos los Cuerpos se recogerán a su campo y cesará igualmente la instrucción de cornetas y tambores. — Observándose esta orden, la Parada concurrirá simultánea en los Cuerpos y será a la hora que se ha fijado y el Jefe encargado de ella hará correr de derecha a izquierda por fuera de las guardias al Corneta de Ordenes, dando cuenta del Cuerpo que retarde su concurrencia a dicho acto. — 5º La Mesa General formará dos relaciones iguales de los inútiles, una al general Martínez y otra al Ministerio. — Otras dos relaciones de los presos y prisioneros con el mismo fin, dando una comprensiva de todas y con la nota que los califique, al oficial encargado de la conducción. — 6º Al mismo oficial se entregarán por Comisaría ocho reses charqueadas; al efecto se le dará la orden para la entrega y el pasaporte en que se exprese su comisión, hombres que lleva, destino y Jefe a quien debe entregarlos. — 7º Los Cuerpos de Caballería procurarán que se haga por la misma tropa la refacción de monturas, particularmente

de aquellas que por tener malos bastos, maltratan los caballos, y que laven los sudaderos y jergas, reconociendo prolijamente los que resulten inútiles absolutamente para proveer el reemplazo con su noticia, en proporción que el Ejército obtenga las que le puedan faltar. — 8º Los Cuerpos pasarán noticia para mañana a la hora de la orden del estado de su armamento con distinción del que tienen y les falta, útil e inútil y si en él que tienen hay diferencia de calibre, el número de uno y otros y lo mismo el que tenga su armamento combinado entre arma blanca y de fuego, y cuál la naturaleza de una y otra. — 9º Los Jefes cuidarán de hacer entregar a la Comisaría los cueros del ganado que se les da para las partidas que están en las caballadas, pues si ellos fuesen necesarios para el servicio se franquearán con una orden y en otro caso será de cargo al que sin ella hiciese uso de ellos. — 10º Los Cuerpos pasarán relación de los presos que tengan y la causa por que lo están y si la ignoran, preguntándole su procedencia la anotarán. — 11º Los encargados de las Mesas de sus respectivos departamentos avisarán a la hora de acuerdo, si alguna orden del Ejército sufre atraso en su ejecución o si se ejecuta mal; lo mismo que cuando en el despacho de los ramos que correspondan a sus Mesas tuviesen alguna dificultad para expedirse o les ocurriese alguna idea propia sin orden antecedente sea de utilidad en el servicio. — 12º Todo oficial que haya de batirse con el enemigo, cuando se dirija a buscarlo, tomando por su parte la ofensiva, procurará con empeño obtener medios para triunfar. — 1º Dirigir su tropa con el mayor orden y reunida. — 2º No hacerla saber la fuerza contraria. — 3º Acercarse a ella con toda precaución a no perder la actitud de ofensor. — 4º No dar a conocer a sus inferiores que el enemigo está cerca, sino en el acto de obrar ya, pero cuidará con habilidad de prepararlos muy antes. — 5º Siempre que su ataque se dirija sobre posición del enemigo procurará hacerlo por donde aquél se presente más débil, suponiéndole siempre que no hay inteligencia y que su intención es como de improviso, dirigiéndose al punto más fuerte. — 6º Si el ataque es dirigido sobre el enemigo, es decir, cuerpo a cuerpo, reconocerá el terreno que le sea ventajoso, para que maniobrando quede de su parte la ventaja de haberlo reconocido; y siendo feliz aprovechar la victoria echando al enemigo sobre un terreno que no ha cruzado; en el caso adverso tendrá facilidad de retirarse por donde ha venido y el enemigo la dificultad de perseguirle por donde no ha practicado. — 7º Todo oficial por punto general

debe preferir tomar la ofensiva; no batirse sin reserva; excusar el hacerlo cuando se ha dejado a su prudencia y no pueda practicar que un solo objeto ventajoso lo decidió a ello; pero si su destino es batirse lo hará del modo que su honor le persuada cumplir mejor y dejar bien puesto el de las armas y crédito de la Nación Argentina. — 8º En el acto de victoria y derrota será muy exacto y prolijo en sus partes, dando al Jefe de quien depende todas las noticias que en desempeño de la comisión ha de transmitir y las demás que su juicio, experiencia y valor puedan sugerirle, en cuyos recursos, todo oficial digno de serlo, debe fiar y transmitir a su tropa el noble orgullo de ser siempre vencedor y nunca batido. — Soler.

**21.** — Orden general. — Artículo 1º El teniente coronel Vidal cesa en el encargo de Fiscal y pasará las causas y su secretario al coronel graduado don Juan José Quesado; y separado de orden de S. E. del Ejército; líbresele el Pasaporte; avísele al Ministerio, a la Comisaría del Ejército y Habilitado del Estado Mayor. — 2º Desde esta tarde los piquetes de Caballería montada, tendrán a su cabeza un oficial y todos a la orden del comandante del Cuartel General, observarán sus órdenes reducidas a la Policía del Campo, persecución de desertores y faltos a listas; y que después de Oraciones ningún caballo quede fuera de los puntos que se indican, a saber: Los de Estado Mayor bajo la vigilancia de uno de los piquetes, cuyo servicio modelará el Jefe a cuyas órdenes están éstos. — 3º Prívase a todo particular tener caballo a esoga de día, y de noche fuera de corral, bajo la pena de perder el que las partidas tomen. Hágase saber en el día a cuantos se hallan a la inmediación del Ejército y dentro de la línea que las Patrullas deben vigilar, siendo ésta por la retaguardia del Ejército hasta la orilla del Río; por el frente hasta 200 varas de las guardias y por los flancos esta misma distancia. — 4º Los señores Jefes avisarán en el acto la falta de cualquier hombre a las listas, dando algunas señales para poderse perseguir. — 5º El distrito que señala el artículo 3º califica consumada la desertión a todo individuo que después de la lista de la tarde tomen las partidas fuera de él, sin acreditar hallarse en comisión con noticia del Jefe principal del Cuerpo a que pertenece. — Todo paisano que hallándose alojado dentro de la línea saliese de ella después de la Oración y sin nota del Jefe del Cuartel General será arrestado y castigado a proporción de la sospecha o hecho siniestro en que incurra. Los criados y sirvientes del Ejército, asistentes de Hospital, Maestranza y Comisaría, quedan obligados al cumplimiento de esta

orden; y el Jefe encargado de la Policía hará saber en el día a los que se reputen por vecinos y vivanderos, procediendo contra quienes infrinjan su concepto en lo menor. — 7º Los Cuerpos de Infantería no tendrán más caballos de noche que los de los Jefes y Oficiales y éstos bajo las seguridades que cada Jefe dicte; pero en el día podrán montar los que fuesen necesarios al servicio de los Cuerpos, disponiendo se larguen concluido éste. — 8º La Artillería se arreglará en el particular a lo dispuesto para la Caballería. — 9º La Comisaría del Ejército concurrirá a tomar la orden diariamente por uno de sus dependientes, para que lo verifique en la parte que le toca. — Soler.

**22.** — Orden general. — Artículo 1º Todo oficial que en los Cuerpos del Ejército se dé por enfermo para el servicio deberá permanecer en su alojamiento, pero si la enfermedad pasase de 48 horas y los facultativos no exigiesen de los Cuerpos su parte al Hospital, porque ella fuese accidental y de pronto remedio, darán conocimiento al Estado Mayor informando personalmente lo que crean conveniente, si desestimando algunos la delicadeza con que debe manejarse, produjese sospecha de ser efecto de negligencia o abandono en el servicio, para tomar providencia sobre él. — 2º Los Cuerpos tomarán hoy una relación en la orden del Ejército de los inútiles absolutamente para que se prevenga sean entregados al teniente del Nº 2 de Caballería don Diego Wilde, encargado de conducirlos, luego que dicho oficial pase a recibirlos con orden de este Estado Mayor; y de los menos inútiles, con esta distinción, formando dicho ayudante otra relación por la que se destinarán después. — 3º El Cirujano Mayor dará noticia a este Estado Mayor del número de asistentes que necesite para proveerlo al respecto de los enfermos, que a su cálculo puede tener a su cuidado y con consideración a la clase de hombres de que va a hacer uso para asistirlos. — 4º Siendo urgente el que la disciplina del Ejército se reduzca a lo más preciso y elemental de la guerra, los señores Jefes procurarán no empeñarse demasiado en la exactitud de marchas, compás del paso y maniobras que no sean de absoluta necesidad a conservar la alineación, unidad, distancia para formar en las evoluciones, precisión en los despliegues y dirección en las marchas a los objetos que se marquen, línea que se trace, posición que ha de ocuparse, fuegos que han de dirigirse, cuerpos enemigos que debe atacarse. — 5º Los Cuerpos pasarán al Estado Mayor una relación nominal de los asistentes que tengan fuera de los Cuerpos y personas a quienes

sirven, en inteligencia que sin otra orden, recogerán todos los que no sean empleados en el Cuerpo con dicho fin. — 6º Ningún oficial que use de licencia temporal o absoluta podrá llevar asistente, ni soldado alguno sin orden expresa para ello. — 7º Se espera de los señores Jefes el parte y estado de sus caballadas según la orden del 17 y demás que hacen referencia en el particular. — Soler. — (¡Comandante Oyuela!)

**23.** — El Cirujano don Francisco Muñiz cesa en su comisión por restablecimiento del Cirujano Mayor a quien reemplazaba. — Siendo necesario prevenir un mal que ocasiona otros mayores a la disciplina del Ejército y buena reputación de sus Jefes y Oficiales, por la facilidad con que algunos subalternos se señalan faltando a la circunspección y delicadeza con que deben distinguirse suponiendo enfermedades unos, y otros agravios que no existen para sustraerse del deber que el servicio exige de ellos; algunos promoviendo cuestiones de hecho en que sola la ignorancia del servicio podrá excusarles de una fuerte pena, se previene: Artículo 1º Que todo oficial hallándose enfermo debe dar noticia a su Jefe, y si nombrado de servicio continuase impedido de hacerlo, también debe avisarlo; hasta aquí la consideración en la palabra del oficial; pero si nombrado para servicio contestase estar enfermo y el Jefe no estuviese cierto de ello, para lo que tomará informes seguros, le obligará a hacerlo, y si el oficial enfermo insistiese en lo contrario le pondrá preso dando cuenta. — 2º Ningún oficial nombrado en dos turnos para el servicio, cuya enfermedad subsista con constancia de ella a su Jefe, será no obstante reconocido por el Cirujano de la Ambulancia y resultando impedido de hacerlo, se avisará en la orden del Cuerpo. — 3º Todo oficial enfermo que pase de seis días sin hacer servicio deberá tener una constancia del Cirujano Mayor para no ser obligado a pasar al Hospital y sin aquélla se proveerá por su Jefe la baja y pase a él. — Soler. — Este día el teniente coronel Díaz fué a decir al general Soler que la hora de ejercicio no era muy buena y que se le habían asoleado algunos soldados. Lo que se fué decía el General: ¡¡Vaya, vaya!!, a este Batallón será preciso llamarle Batallón de asoleados! ¡Vea Vmd. qué soldados! Nada; es preciso hacer hacer un fanal para cada soldado, para que no les dé el Sol, ni el aire, ni nada, y entonces le llamaremos Batallón de Fanales! Después me llamó y me mandó conducir al teniente del 1er. Regimiento don Gregorio Salvadores; lo conduje y le preguntó que enfermedad tenía, dijo que el pecho; le volvió a pre-



guntar qué Cirujano le asistía, dijo que don Ignacio Martínez; entonces lo hizo salir fuera y me ordenó conducirse al Cirujano Martínez sin hablar con nadie. En efecto, lo conduje y le preguntó: ¿Qué enfermedad tiene el teniente Salvadores? Respondió: Ninguna. — ¿Usted lo ha asistido en alguna incomodidad?, dijo: Yo soy el Cirujano de la Ambulancia de este Cuerpo y sé que no ha tenido enfermedad, porque ni me ha llamado para asistirlo, ni estando con él todos los días se ha quejado de alguna enfermedad; entonces le dijo: Vaya Vmd. con Dios; Vmd. ha cumplido. — En seguida llamó al teniente Salvadores y dirigiéndose a mí me dijo: «Diga Vmd. al Jefe del señor que lo ponga preso, incomunicado y con una barra de grillos para que no vengan a engañar a los superiores y faltar a sus obligaciones». En seguida dijo que había de hacer elevar un tablado en medio del campo y allí había de degradar al oficial que se estuviera rebajando hasta el grado de mentir y suponer enfermedades para falta al servicio.

**24.** — Orden general. — Acercándose la marcha del Ejército, y siendo importante que el equipaje de los señores Jefes y Oficiales se arregle de modo que no dificulte su conducción y en proporción a los escasos medios de amovilidad con que cuenta el Ejército a término de no poder adquirir otros, ha resuelto S. E. y se hace saber al Ejército: — Artículo 1º Que ningún subalterno podrá llevar más que aquello que quepa en un cofre, baúl o baliya cuya dimensión en lo largo no pasará de una vara y en su ancho y alto de media. — 2º Que en la dificultad para obtener cada oficial un cofre cual se designa podrán dos o más reunirse en otro mayor con conocimiento de su Jefe. Prívase a todo subalterno incluso Capitán, llevar colchón, ollas, catres, sillas, mesa, ni otra clase de servicio que no sea puramente el de ropas o cobertor. — 3º Los señores Jefes de los Cuerpos, explicarán el objeto de esta orden a los señores Oficiales para que procuren desprenderse con anticipación de todo lo que no deban llevar. — 4º (servicio). — 5º (servicio). — 6º El Cirujano Mayor procederá a reconocer e informar a este Estado Mayor si el estado de salud del Teniente Collado es de inutilidad, para lo que el Coronel del 5º de Cazadores ordenará a dicho Teniente se pertone esta tarde a las 5 en el alojamiento de dicho Cirujano Mayor. — 7º Los Jefes de los Cuerpos procurarán con anticipación arreglar sus cajas y correspondencia relativa al Ejército que no sea de absoluta necesidad en la campaña, para que el día 15 del entrante queden todas selladas y en depósito se puedan re-

mitir a la Capital, para que al rendir la campaña no se encuentren las dificultades que en otras, durante la revolución han hecho, cuando no imposible cuando menos difícil su contabilidad y clasificación de empleos y personas. — 8º Se reconocerá por Capitán de Caballería con grado de Mayor al Ayudante Mayor graduado de Mayor don Gerónimo Espejo. — 9º Los inútiles para el servicio que fueron ya reconocidos por el señor Coronel Cirujano Mayor, los remitirán los Cuerpos al Hospital a las 4 de la tarde de este día, para que se vean los que están aptos para marchar. — Soler. — Este día llegó el General Lavalleja.

25. — Orden general. — Artículo 1º Es importante y necesario a la justicia con que todo Jefe debe manejarse recomendando al Gobierno los buenos servicios que preste todo súbdito; y en fuerza de esto los Cuerpos pasarán a este Estado Mayor con fecha 30 del que corre, el ajuste, por duplicado, de cada individuo de los que en virtud de orden del Ejército se remiten a la Capital por inútiles, acompañando a ellos la propuesta de inválidos en el grado a que, según las leyes vigentes en el particular, tengan derecho. — 2º Igual operación y por separado practicarán respecto a los que por menos inútiles han sido dados de baja y quedan al servicio del Ejército, destinados al Hospital y otros ramos, debiendo pasar todos estos a disposición del Cirujano Mayor, esta tarde a la hora de llamada para el ejercicio, conducidos por un Abanderado o Porta con relación por escrito de sus nombres y clases. — 3º El Cirujano Mayor elegirá todos los que sean útiles según la relación que ha pasado el Estado Mayor y dándoles destinos, se remitirá a este E. M. una lista por duplicado que comprenda a todos y otra por separado de los que sean sobrantes. — 4º Los señores Jefes de Cuerpos en la Caballada y tren volante observarán la necesidad de establecer que los cambios de frente se ejecuten al toque de clarín; lo mismo que los cambios de dirección de Escuadrones en línea o batería del tren, pues el ruido de estas armas y los caballos, aun cuando aquéllos se ejecuten al trote, produce tal accidente una imperfección que a la vez ocasionará desorden. — 5º — En toda maniobra y tanto más al frente del enemigo, todo Jefe debe cuidar mucho que al romper y en el curso de ella, se observe por las fracciones de sus Cuerpos la mayor exactitud; y si la preparatoria fuese equivocada, y algunos de aquéllos o rompiendo la ejecución, observase defecto que no pudiese remediar prontamente, hará suspender por el **Alto** simultáneo y lo corregirá. — 6º Privase a toda clase superior a la de

tropa y entre ésta a la de Cabos y Sargentos el castigar ni reprender las faltas de sus inferiores de otro modo que el bastante para enseñarles lo que ignoren y obligarles a observar un silencio profundo; pero si algún individuo corregido del modo que se deja dicho repugnase obedecer, dando parte, en el acto, si el Cuerpo estuviese en instrucción, el Jefe dispondrá el castigo correspondiente a su falta; bien sea en el acto mandándole sacar de la fila o reservando para después la corrección o parte que corresponda. — 7º Los Cuerpos armados de lanza, pedirán los cueros que necesiten para hacer un porta mosquetón en que pueda descansar aquélla, pendiente de una correa que pasando por el anillo del estribo derecho, sirva a tomarse en la accionera. — 8º Los Cuerpos irán preparando el Estado general que deben pasar el último precisamente del mes, poniendo en él toda la alta de caballos que hayan tenido. Del mismo modo se encarga vengán con exactitud en la fuerza, armamentos y demás sin excusar de poner el sobrante y faltas que tengan. — Soler. — El Cirujano Mayor dió el informe (núm. 172) con respecto al Teniente Collado. El General Soler me ordenó previniere al General Lavalleja que a las 10 iba a cumplimentarlo la oficialidad de los Cuerpos. — Conversando con el Mayor Éspejo sobre don Pedro Vargas, Mendocino, — San Martín le dijo que su nombre aparecería en la Historia más brillante que el suyo.

**26.** — Orden general. — Artículo 1º Los Cuerpos de Infantería pasarán mañana a la hora de la orden general el estado por duplicado de armamento en que cada uno se halla, expresando el que le falta y qué calidad es la del que tiene y su calibre. — 2º Las mesas del Estado Mayor llevarán por separado lo correspondiente a cada Cuerpo y con distinción de ramos, encarpetando por semanas de modo que al fin de cada mes enlegajando se archive lo que no tenga objeto futuro. La Mesa general organizará del mismo modo lo que le pertenezca, y los Cuerpos en su Oficina de Mayoría e igualmente la Comisaría harán lo mismo, practicando igual orden las Compañías. — 3º El Ayudante don N. Videla que por orden de ayer fué dado de baja en el Regimiento 3º de Caballería y pasado a la Plana Mayor del Ejército, será admitido en la Mesa de Contabilidad. — (Nota). Los otros artículos son de servicio. — Soler.

**27.** — Orden general. — Artículo 1º El Teniente don Ramón Gil Diana ha faltado a la delicadeza de su carácter suponiéndose enfermo al grado de negarse escandalosamente a prestar el servicio

que el corresponde y resistir la orden de su Jefe para concurrir a dar una declaración ante el Fiscal Militar, quien lo exigió de aquél; en mérito de lo que ha sido puesto en rigurosa prisión y mandado procesar de orden de S. E. para que sufra la pena a que le haga digno su falta; y se hace saber al Ejército para que se tenga presente, que sobre defectos de esta naturaleza y otros con que pudiera degradarse y atacar el honor de los Oficiales del Ejército, S. E. no admitirá transición, por lo mismo que a todo individuo que llene su puesto en los deberes de su destino sabrá otorgar todas las consideraciones a que se hace acreedor. — 2º Los señores Jefes dispondrán que todo individuo perteneciente a sus cuerpos y que pasen revista **ausente en comisión** o con licencia, en el día que vuelva se presente al Comisario para que la Mayoría recoja su justificación y proceda a presentar los presupuestos de sueldos que no hubiese percibido durante su ausencia hasta el igual en que se halla el Cuerpo; notando siempre el número de hombres y clases con la fecha en que por Comisaría se les haya abonado en revistas y por nombres y clases si fuesen oficiales. — 3º Se recomienda a los señores Jefes el que la tropa cuando haga limpieza de su armamento, no lo verifique sin hallarse presente los cabos y sargentos de sus respectivas Compañías y cuando menos los Oficiales de semana; privando el que sin absoluta necesidad saquen los pasadores de la caja ni desarmen el muelle real y la nuez de la llave, cuidando especialmente el que los tornillos y pasadores no se cambien y que la caja se refresque de continuo con tuétano o lo que se dice **caracú** a falta de aceite, con lo que igualmente untarán todos los tornillos de aquélla en lo interior, procurando que en sus piezas, el cañón, baqueta ni bayoneta se saquen de otro modo que con un palito de madera, como seibo o sauce y una bayeta o pedazo de cuero con un poco de ceniza de palo y nunca con arena, polvo de ladrillo u otra clase de tierra; excusando por dicho medio el que su armamento se desmejore por el empeño de hacerle tomar demasiado lustre, lo que tal vez en campaña debería privarse adoptando el empabonado. — Soler.

**28.** — Orden general. — Artículo 1º Por nota del Ministerio de la Guerra de 20 de noviembre se hace saber a S. E. el señor General en Jefe que ha sido nombrado Habilitado General del Ejército el Coronel don Manuel Rojas. En igual fecha por otra resolución se hace saber los artículos siguientes: 1º Queda sin efecto toda asignación que no sea a favor de mujer e hijos, padres o her-

mentos. 2º El Habilitado General de Asignaciones pasará una relación de todos los oficiales y tropa cuyas asignaciones quedan sin efecto por el artículo anterior. — 2º En vista de los servicios antiguos del Sargento del Regimiento número 1º de Caballería José Santiago Menestra y a virtud de haber sido sumariado por el crimen de abandono de guardia teniendo en consideración S. E. el señor General en Jefe la antigüedad de sus servicios ha dispuesto sólo sea depuesto de la Gísta y que pase a servir de soldado a otra Compañía del mismo Regimiento. — 3º Los Cuerpos ocurrirán a la Comisaría por dos rollos de tabaco para cada uno de ellos, exceptuando los Coraceros que no recibirán sino medio; dejando su recibo respectivo en aquel Ministerio. — 4º Los Cuerpos remitirán al Parque los Herradores de Caballos que tengan en ellos y el Comandante de éste los destinará a poner listas las herraduras que tengan. — 5º El Teniente Coronel don José Mº Aguirre, Ayudante Comandante del Departamento de Infantería pasará a la División del señor General Lavalleja de Jefe de Estado Mayor. Queda reunido el despacho de dicho Departamento al de Caballería. — 6º El Teniente 1º don José Mº Gutiérrez continúa en el destino de la Mesa General del E. M. — 7º Siempre que se ejecute algún reo del Ejército con la pena de muerte, el Jefe designado para mandar el cuadro organizará la sentencia que ha de leerse por un Ayudante del Cuerpo del reo, sino fuese por efecto de proceso, la que en tal caso se leerá al pie de la letra y como consta de aquél. — 8º Los señores Jefes siempre que tengan algún desertor a más del parte que pasan al E. M. proveerán a su aprehensión del modo que crean más conveniente; al efecto cada Jefe tendrá uno o más espías de los individuos de su Cuerpo a quienes puedan confiar bajo una prolija instrucción la averiguación de los que puedan promover la deserción o confabularse para sedición o motín, robos en gavilla u otros delitos en que se resiente la moral de los Cuerpos, haciéndose trascendental a todo el Ejército y aún a los Pueblos. — 9º El Comandante del Parque recibirá del señor Coronel del Batallón Nº 3º de Cazadores un cuñete de piedras de carabina y entregará 800 piedras de fusil en reemplazo. — 10. Los Cuerpos de Caballería montarán sus respectivos una vez cada tres días para acostumbrar a los caballos a las maniobras. — 11. Resultando probado que el individuo Juan Quinteros del Regimiento 8º propende a la deserción de sus compañeros para desertar, se le condena de orden de S. E. el General en Jefe a ser fusilado mañana a las 8 del día;

y a la pena de 200 azotes al del mismo Regimiento Rosa Cruz. — 12. El Bando de 26 del corriente que se le remitió a los Cuerpos por duplicado debe leerse a la tropa muy particularmente. — 13. El N<sup>o</sup> 2 de Caballería presentará al Estado Mayor una noticia de los caballos que ha recibido desde el último estado que pasó. — Soler. — Adición a esta orden. — Para la ejecución del soldado Juan Quinteros que debe verificarse a las 8 del día de mañana, concurrirán a ella íntegramente todos los Cuerpos del Ejército desde las 7 hasta la hora señalada. Luego que estén todos reunidos el Jefe que mande el Cuadro, que lo será el más graduado o antiguo, avisará por medio de un Ayudante, estar todo dispuesto al Jefe de E. M. y esperar sus órdenes y su presencia, en cuyo caso cederá el mando quien lo tenga al Jefe que se presenta. — Se reconocerá por Ayudante de S. E. al Sargento Mayor don Félix Correa. — Soler. — Santo: Balcarce — Belgrano — Baluarte.

**29.** — Orden general. — Toda esta orden es de servicio y reconocimiento de Oficiales. — Santo: Congreso — coopera — Constitución.

**30.** — Orden general. — 1<sup>o</sup> (Pase de Oficial a otros Cuerpos). — 2<sup>o</sup> Los asistentes del Teniente Coronel Díaz y del Teniente Pereira que pasaron al Batallón 5<sup>o</sup> de Cazadores, se acojerán a los Jefes a quienes correspondan; y se previene que en lo sucesivo ninguna plaza será dada de baja en Cuerpo alguno, ni admitida de alta en otro sin expresa orden; y habiéndose cumplido el mes para que todo asistente que no sea de Oficiales del Cuerpo se recoja, los señores Jefes procederán a ello, exceptuando solo lo que S. E. tiene. — 3<sup>o</sup> Los Cuerpos ocurrirán al Parque, cuyo Comandante entregará tomando resguardo, las argollas que necesiten para bozales y maneadas; siendo prevención que esta orden excluye a los que han recibido libramiento para dicho renglón, porque ellos no sacarán más que lo librado. — 4<sup>o</sup> Todos los Cuerpos pasarán mañana a la hora de la orden los estados generales pedidos para fin de cada mes. — 5<sup>o</sup> El Comandante del Parque entregará al Batallón 2<sup>o</sup> de Cazadores 3600 tiros de fusil para fogueo, 360 piedras de chispa y admitirá 4 cornetas para recomponerse, del mismo Batallón; entregando igualmente al Batallón 5<sup>o</sup> para el mismo fin 1100 paquetes. — 6<sup>o</sup> Se han librado ayer al Parque y Comisaría para los Cuerpos los efectos siguientes:

Para la Artillería — 50 cananas, 3 sables, 4 tiros para éstos.

Al Regimiento 1<sup>o</sup> — 7 sables, 100 tiros, 200 cabezadas, 100

dragonas, 393 argollas y 16 cueros vacunos para bozales, maneas y maneadores.

Al 2º 8 sables, 170 tiros, 200 argollas para maneas, 100 para bozales y 16 cueros para aquel fin.

Al 3º — 4 sables, 33 tiros, 37 dragonas, 24 frenos y 16 cueros.

Al 4º — 5 sables, 5 tiros, 16 cueros.

Al 8º — 10 sables, 107 tiros, 160 cananas, 205 cubrellaves y 443 dragonas.

Al 16 — 16 cueros vacunos.

7º Los Cuerpos entregarán al Parque todo lo que tengan sobrante y de deshecho, luego que se hallen cubiertos de lo que se les ha librado, para que el Parque refaccione lo que admita composición. — 8º Destínase al 2º Batallón de Cazadores por el término de 2 años, por el que ha sido condenado en fecha 21 del corriente, el negro Juan Felipe Perreira, según aviso del Gobierno de la Provincia; el Cuerpo pasará a recogerlo a este E. M. (Lo demás de la orden es de servicio). — Soler. — En este mes se dió por el señor General Soler el modelo (número 173) de medias filiaciones. — El número (174) son 4 informes del Coronel Lavalle.

## DICIEMBRE

1º. — Orden general. — Artículo 1º Toda tropa que cargue al enemigo debe excusar en lo posible los fuegos oblicuos de ésta, a no ser que la carga se dirija a los flancos de una línea y para la rapidez del que carga o dificultad que el terreno presente al enemigo venga a ser como una sorpresa por efecto de movilidad o que la tropa que carga sea más maniobrera; la razón de esto es que la tropa que carga recibiendo oblicuos hasta cierta altura que arribe sobre el enemigo no presenta claros y por consecuencia aprovecha aquél sus fuegos sobre ella como sucede en los ataques a los cuadros, si se dirigen a los ángulos, siendo no obstante cierta la victoria por parte del que lo ataca si su denuedo y firmeza lo lleva hasta que los fuegos oblicuos de los frentes del Cuadro, pierdan la ventaja de dirigirse sobre el Cuerpo que ataca como suele suceder, si rompiendo directamente a un ángulo, se cambia por una pequeña conversión la dirección del ataque a cualquiera de los frentes de Cuadro; y cuando amenazado éste por los Cuerpos de carga, uno o más son de amago o distracción, para excusar el que los fuegos

del enemigo se encuentren sobre el que realmente se dirige a romper. — 2º Todo Jefe decidido a cargar cuando el enemigo presente menos frente que su tropa, deberá excusar la carga simultánea por que a proporción que el Cuerpo de carga se acerque las alas o rebasaran de la línea enemiga sin efecto, o por dirigirse a su objeto vendrán a chocarse: de aquí la razón de ser promovida la carga sucesiva o por escalones, o con las columnas sobre los flancos del Cuerpo a que carga, dejando libre el espacio conveniente a su retaguardia para que rechazado no caiga sobre la reserva o 2º Cuerpo; que toda carga es conveniente lleve por ejemplo: 3 escuadrones decididos a cargar. El uno, formará para cargar; el otro en columna a los flancos; y el 3º formará la reserva. Este orden admite las modificaciones que son naturales según la fuerza que se ataca, su posición, naturaleza y práctica en la guerra; pero como todo suceso de ella debe medirse por las probabilidades que antes de ejecutar debe mirar todo Jefe; de aquí es la necesidad de no decidirse sin prudencia para precaver los reveses, y decidido, ejecutarse con brío, dando siempre y con anticipación el punto de reunión para los casos de adversidad. — 3º El Regimiento 2 de Caballería nombrará 25 hombres montados y sin armas a cargo de un Alférez, dicho Oficial a las 6 del día de mañana se pondrá a las órdenes del Teniente Coteló de quien recibirá las instrucciones del objeto de su comisión y por la Comisaría del Ejército se librarán para dos días los víveres secos competentes a dicha fuerza. — 4º A las 4 de esta tarde presentarán en este Estado Mayor, con un abanderado, los Regimientos de Artillería, los Regimientos 1º, 2º y 3º de Caballería y Batallones 1º, 3º y 5º de Cazadores todos los inútiles para el servicio activo que después de los separados por el Cirujano Mayor para el servicio de los Hospitales, han quedado sobrantes. — Soler. — Santo. Ejército — ejercicio — ejecuten.

2. — Orden general. — Todos los artículos hasta el 7º inclusiva son de servicio. — 8º El Jefe de Estado Mayor de la División de Vanguardia organizará las revistas de dicha división en el presente mes por Cuerpos y la de Plana Mayor, incluyendo en ésta todos los que no tengan Cuerpo y designando con notas la ocupación de cada uno para que sirva de Matriz y dispondrá la entrada de todos los señores Oficiales de que ella se componga con las fechas de su destino y de los que no lo tengan y justifiquen haber pertenecido antes al Ejército de la Provincia, les dará entrada con la fecha en que se incorporaron al Ejército Nacional, para que todo



ajuste arranque de dicha fecha, envíalo prontamente y antes de la revista de cada mes una relación duplicada de clases, nombres y destinos de éstos para noticiarlo a la Comisaría. — 9º De orden de S. E. el General en Jefe se reconocerán en el Regimiento 4º, etc., (siguen reconocimientos de oficiales). — Soler.

3. — Orden general. — Artículo único. Los Cuerpos acudirán esta tarde al Parque y el Comandante de dicho entregará sin más orden los útiles de limpieza de armamento que se indican en la relación que se le remite. — Soler. — Santo: General — Guerra — Ganar.

4. — Orden general. — Artículo 1º — Los Cuerpos del Ejército mandarán precisamente hoy a los trabajos del Parque, todos los Herreros y Carpinteros que tengan, pues siendo de un interés común a todos los del Ejército, los señores Jefes darán sus órdenes en el particular, con la precisión que la demanda un servicio tan importante. — 2º (Pase de Oficiales agregados de unos Cuerpos a otros). — 3º Todo Oficial que marche con tropa en busca del enemigo, o con otro objeto, pero por lugares por donde pueda encontrarse con él, llevará siempre una descubierta al frente y por los costados, a una distancia y siempre a precaverse encontrarlo de improviso; de modo que si la marcha de su tropa es por lugares montuosos o quebrados, el que mande dispondrá que la descubierta registre aquellos y los de los costados: tomando las alturas observar el resultado de aquel reconocimiento y dar parte, pues será siempre peligroso el que una columna marchando arriba a una cuesta sin reconocer los pasos que, naturalmente, hay a la parte opuesta a la marcha de aquéllos, y mucho más lo es caer sobre un bosque o río sin dichas precauciones. — 4º Entre otras precauciones que según la fuerza y objeto que lleva, todo Oficial tomará primero la de no dejar pasar por su inmediación paisano alguno ó transeunte sin examinarlo, reteniendo todo el que produzca sospecha o fuese convencido de no querer declarar la verdad sobre las noticias que se deseen saber. — 2º No situarse inmediato a un Río que pueda desbordarse y causarle desorden, de modo que esta precaución ha de considerarse más cuando el enemigo ocupe la parte de arriba de dicho río, para privarle que pudiera, haciendo uso de los medios del arte, inundarle su campo. — 3º Que campado al frente del enemigo, si no se ha podido ocultar la fuerza, y aunque ella sea igual o mayor a la de aquél, se elija el punto más difícil para ser atacado, procurando rodearse de estorbos que dificulten serlo,

sino por ciertos puntos, para aplicar allí el conato de su defensa, sin privarse por esto de los que debe dominar con su fuerza, para tener a su discreción el tomar la ofensiva o retirarse, cuyos dos objetos son de preferencia en la guerra a todo Cuerpo movable, es decir, a toda tropa que no tiene por objeto único conservar una posición. — 4º Cuidar mucho del local en que las municiones se pongan para precaverlas de incendio o de humedad. — 5º De orden de S. E. se reconocerán en los Regimientos 1º y 16 de Caballería, etc., (aquí sigue reconocimiento de Oficiales). — Soler. — ADICIÓN

A ESTA ORDEN: De orden de S. E. el señor General en Jefe para el día 6 del corriente a las 5 de la mañana, se hallarán formados al frente de sus respectivos campos los Cuerpos del Ejército. Los de Caballería estarán montados y todos aguardarán las órdenes que el Jefe del Estado Mayor les imparta al señalarles el campo de Parada. Se recomienda el aseo de la tropa y la asistencia en el número mayor, pues sólo deben quedar los muy precisos en las guardias y los que se destinen al cuidado de los alojamientos. — Soler.

5. — Orden general. — Artículo 1º Mañana a las 5 de ella tomará caballos el Ejército para formar por el orden siguiente: La 1ª División compuesta del 2º y 3º de Caballería formará a la derecha al mando del Coronel Paz; — El 1º y 8º formarán la segunda al mando del Coronel Zufriategui; — La tercera compuesta del 4º, 16 y Coraceros, al mando del Coronel Lavalle. La Artillería formará a la izquierda de la línea; y los Batallones de Infantería formarán a la derecha y como una división al mando del Coronel Olazábal. — 2º El señor General Lavalleja conducirá el Ejército al lugar designado por S. E. y formará la línea de Parada, practicando ésta cuanto para estos casos se previno en orden del pasado. — 3º El 2º Jefe del Estado Mayor, Comandantes y Ayudantes de él se pondrán a las órdenes de dicho General y por medio de banderolas trazará la línea. — 4º El Comandante del Cuartel General dispondrá que a la misma hora monte mi Escolta y se patrulle el campo con ella. — 5º (servicio). — 6º El Coronel Brandzen mandará la 2ª División que mandaba el Coronel Zufriategui. — Soler.

6. — Orden general. — Reconocimiento del Coronel Laguna por Coronel Mayor; para Teniente Coronel de Infantería al graduado don J. Gabriel de la Oyuela; para Sargento Mayor del 5º Batallón de Cazadores, al Capitán del mismo don Francisco García. — Soler.

7. — Orden general. — Artículo 1º (Reconocimiento de Ofi-

ciales en el 2º de Cazadores). — 2º Los Cuerpos del Ejército ocurrirán a la Comisaría por dos rollos de tabaco cada uno, dando recibo. La Comisaría entregará a los Cuerpos los dichos rollos. Se exceptúa el Escuadrón de Coraceros y la Escolta de Granaderos; ésta recibirá la cuarta parte de un rollo y aquél medio. — 3º S. E. ha sido informado que los señores Oficiales de los Cuerpos han tomado raciones de tabaco con perjuicio de la tropa: este procedimiento lo ha mirado S. E. con bastante desagrado; y encarga a los señores Jefes que cuiden en lo sucesivo de cortar estos abusos. — 4º Mañana pasarán revista los Cuerpos del Ejército, etc. El Estado Mayor, Hospital, etc., por papeletas, etc. — 5º El Teniente Coronel Crespo interventor. — 6º Se recomienda a los señores Jefes la remisión de las listas de asignación arregladas a las órdenes del Ejército, para después de la revista a fin de remitirlas en el correo que sale mañana. — 7º Los Jefes de los Cuerpos darán de baja, etc. — Soler.

**8.** — Orden general. — Se reconocerá por Edecán de S. E. al Teniente Coronel de Caballería don Pedro Lenguas. — Artículo 1º De orden de S. E. todos los Cuerpos pasarán mañana a la hora de orden al Estado Mayor una noticia comprensiva de los artículos que han recibido de Comisaría y Parque relativamente a vestuario y monturas desde que llegaron a este campo. — 2º Siempre que el Comisario del Ejército remita a los Cuerpos que lo componen cualquier número de Caballos, los señores Jefes que los manden, los recibirán y darán el recibo de ellos, expresando los de 1º y 2º calidad. — 3º Se previene a los señores Jefes de los Cuerpos dispongan que por la tropa de su mando se trabajen pozos que produzcan el agua necesaria a su consumo, en razón de haberse conocido la ventaja de esta medida en la mejora que produce la calidad de ella. — Soler.

**9.** — Orden general. — Artículo 1º Se reconocerá por Ayudante de S. E. al Comandante del Escuadrón del Regimiento número 3 de Caballería don Ramón Rodríguez, quien retiene el empleo de su clase en el Cuerpo a que corresponde. — 2º Los Cuerpos del Ejército entregarán las balas sueltas que tengan, por efecto de deterioro, al Comandante del Parque, quien anotará el número de las que cada uno entregue. — 3º Los estados generales para después de la Revista que se han pedido a los Cuerpos, los remitirán mañana a la hora de la orden precisamente. — Soler.

**10.** — Orden general. — Artículo 1º (servicio). — 2º El Cirujano Mayor del Ejército pasará al Estado Mayor el día de hoy un

estado del Cuerpo de Sanidad incluyendo la Compañía de Inválidos, del mismo modo lo hará el Parque dándole de sus obreros, trabajadores, Peones de carretillas y Carretilleros. — 3º El Comandante del Parque entregará al Batallón 2º de Cazadores 200 caramañolas de las que hay con el número 2, tomando el correspondiente resguardo. — 4º Los Jefes de Caballería dispondrán que de sus caballos, se forme inmediato al Ejército un puesto en que se mantengan un número suficiente para el servicio ordinario y aun extraordinario que pudiese ocurrir regulando su relevo cada 4 o 6 días; de modo que en adelante nunca se conteste que no hay cuando se pida tropa montada, ni que ocupada la que lo está, deje de venir del mismo modo la que corresponde al servicio pedido. — 5º Que el proyecto de Reglamento para las ambulancias de los Cuerpos del Ejército presentado el 2 del corriente por el Cirujano Mayor del Cuerpo de Sanidad, ha obtenido en esta fecha la aprobación de S. E. el señor General en Jefe, cuya observancia se recomienda por quienes corresponda. — 6º Que los 20 hombres mandados dar al servicio del Parque se aumentarán con 30 y a más 3 Oficiales a cargo de ellos. A este servicio alternarán todos los Cuerpos de toda arma. — Soler.

**11.** — Orden general. — (Toda es de servicio y reconocimientos). — Soler.

**12.** — Orden general. — Artículo 1º Se hace saber a los Cuerpos del Ejército que el Excelentísimo señor Ministro de la Guerra y Marina, en comunicación de 9 del corriente y en contestación a la nota del 4 del mismo, dice al General Jefe del Estado Mayor: "que luego que el Ejército se ponga en marcha para operar se pagarán con exactitud las asignaciones; recomendando, sin embargo, no se pierda oportunidad de remitir las justificaciones respectivas. También advierte que los prisioneros de guerra por esta calidad no quedan privados del goce del sueldo entero ni su familia de recibir por consecuencia sus asignaciones. — 2º Se previene a los señores Jefes de los Cuerpos que desde hoy en adelante no se dé curso a solicitud alguna bien sea solicitando separación del servicio o licencia temporal. — Soler.

**13.** — Orden general. — (Servicio, etc.). Artículo 1º El Comandante del Parque recibirá para refaccionar todas las lanzas descompuestas y sin astas que remitirá el Regimiento 16, cuyo Jefe no necesita más orden al efecto. — 2º Queda a discreción de los Jefes la instrucción de los Cuerpos al objeto de que se habiliten para la

marcha de lo necesario. — 3º Los Cuerpos de Caballería pedirán hoy mismo el número de jergas que necesiten para el completo de una por clase. — 4º El Regimiento número 16 entregará al Parque todas las monturas sobrantes que tenga. — Soler.

**14 al 18.** — (Faltan).

**19.** — Orden general. — Artículo 1º (falta). — 2º Siendo justo honrar la memoria de todos los compañeros de armas que falleciesen, lo es también el que por parte de los que les sobreviven, se haga una demostración pública de aprecio y sentimiento acompañándoles hasta el sepulcro, los cuerpos del Ejército observarán la siguiente regla: 1º Todo individuo de tropa que muera en la presente campaña, si por orden especial no se determina otra clase de ceremonia, será acompañado, si fuese soldado, de 4 hombres y 1 cabo de su compañía; siendo cabo por 8 soldados y 2 de su clase, y si sargento por 16 soldados, 2 cabos y 1 sargento; dicha comitiva formará en una o más filas según su número; los honores de oficialidad serán con armas de alferez a general como detalla la Ordenanza del Ejército en la tropa que ha de hacerlos, pero la comitiva se compondrá de todos los jefes y oficiales del Cuerpo, sea de la clase que fuese el difunto y todos los de la clase del mismo que hubiese en el Ejército; pero si el muerto fuese General concurrirán todos los de esta clase y los jefes y oficiales de todo el Ejército incluso el E. M. y la tropa que según el destino que tenga en el acto se guardará. — 3º El teniente don N. Velazco agregado al Regimiento Nº 16 pasa con la misma calidad de agregado al Nº 2 de Caballería. — 4º El sargento Mayor don Felix Correa ayudante de S. E. pasa al escuadrón de Coraceros en calidad de efectivo. El E. M. lo dará de baja en dicho escuadrón y de alta con esta fecha. — 5º El comandante del parque entregará al Regimiento de Artillería un carro o galera. — 6º Habiendo sido prevenido el General Jefe de Estado Mayor por el médico del Ejército, que asoma en él visos de sarna, cuya peste además de inmundicia, puede generalizarse, proviniendo más veces este mal de falta de aseo, se encarga a los Sres. Jefes el que sus cuerpos tengan una policía severa y en este tiempo dispongan aproveche la tropa un rato del día para bañarse y asearse, pues es tanto más necesaria, cuando el estado de su decencia lo requiere, consiguiéndose de este modo cortar los progresos que pudiera hacer esta plaga. — 7º Todos los cuerpos del Ejército y alternando entre sí cada 4 días, darán a la orden del Teniente Coronel Sosa para auxiliar al cuidado del ganado del Ejército, 1 sargen-

to, 1 cabo y 8 soldados de los mejores; este servicio lo dará en turno el Regimiento N<sup>o</sup> 4 de caballería a las 2 de la tarde. — 8<sup>o</sup> Los cuerpos de caballería montarán desde mañana a las siete una guardia compuesta de 1 sargento, 1 oficial, 1 cabo y 8 soldados que se pondrán a las órdenes del Comandante del Cuartel General Don Francisco Crespo y se relevarán sin necesidad de nueva orden. — Soler.

20. — Orden general. — Artículo 1<sup>o</sup> Mañana a las 7 se reunirá el concejo de Jefes y Oficiales para sentenciar la causa seguida al Teniente 1<sup>o</sup> Don Ramón Gil Diana; se compondrá de los Sres. Jefes y Oficiales siguientes:

Coronel Lavalle	_____	Presidente
Comandante Don Niceto Vega	_____	Vocal
Comandante Don Andrés Seguí	_____	Vocal
Sargento Mayor Don Victorio Llorenti	_____	Fiscal
Alférez Don Felipe Echabaum	_____	Secretario

Art. 2<sup>o</sup> — Para las 5 de la tarde del día de mañana y para juzgar en consejo de guerra de oficiales generales al alférez Don Andrés Terragona, quedan nombrados y se reunirán los Sres. Jefes que se relacionan:

Coronel Don Juan Zufriategui	_____	Presidente
Teniente Coronel Don Manuel Brito de 1 <sup>o</sup> Regimiento	_____	Vocal
Teniente Coronel Don Francisco Crespo	_____	Vocal
Sargento Mayor Don Pascual Arandia	_____	Fiscal
Alférez Don Felipe Echabaum	_____	Secretario

3<sup>o</sup> — Los Sres. Jefes de los Cuerpos dispondrán que los Oficiales francos concurren a las horas designadas, para la reunión de ambos concejos, al alojamiento de los Sres. que han de presidirlos y dispondrán éstos se ejecute el Reglamento en todas sus partes.

4<sup>o</sup> — El comandante del Parque entregará a los cuerpos los aparejos necesarios al servicio de los carros con que han sido dotados aquellos; remitirá un carro aparejado a disposición del 2<sup>o</sup> Jefe de Estado Mayor con 2 peones carretilleros que servirán para dicho carro destinado a equipajes y para el carretón que conduce la oficina y útiles de su servicio.

5<sup>o</sup> — S. E. el Sr. Gral. en Jefe teniendo en consideración lo fuerte de la estación ha resuelto que los Sres. Jefes de los Cuerpos permitan el uso del sombrero de paisano a los oficiales de sus respectivos. Nota: En casa de S. E. existen un par de petacas que se

suponen pertenecen a alguno de los cuerpos; se avisa para que ocurra el interesado por ellas.

21 al 25. — Faltan.

26. — Orden general.

..... (1)

A la tarde gran parada. — El general arengó a las tropas; éstas contestaron con aclamaciones, y las milicias de San Juan, al mando del comandante don Juan Arenas, cuando les dijo el general en jefe «que como no había llegado el convoy no había podido darles ropa, etc., pero que dejaba orden para que se les diera 8 pesos más a cada uno, fuera de lo que habían recibido el día anterior», todos le contestaron: «Mi general; nosotros no queremos dinero ni nada, sino que nos lleve a pelear con los portugueses; este es nuestro deseo», etc.

En seguida se retiró el 3<sup>er</sup>. Cuerpo al campamento, y el 2<sup>o</sup>, compuesto de los Regimientos 1<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup>, 8<sup>o</sup>, 9<sup>o</sup>, 16 y Coraceros, rompieron la marcha con el general en jefe y E. M. con dirección a Porongos. A las 2 leguas me ordenaron volver al campamento a buscar un escritorio que se había quedado olvidado. Fuí y de regreso conduje el correo. — Encontré al Ejército cerca del pueblo de los Porongos. Por el camino empezó a llover y luego se oscureció tanto la atmósfera, ya por la densidad de las nubes y ya por las nubes de ceniza que levantaba el huracán, que no nos veíamos sino estando tocándonos; se unía a esto que los relámpagos, lejos de alumbrarnos, era tal su claridad que nos deslumbraban sin dejar percibir los objetos; entonces el agua empezó a caer a torrentes. El ruido del trueno era como de muchas piezas de artillería disparadas a un tiempo. El Ejército ya estaba suspenso y los cuerpos ya habían hecho alto cada uno en donde pudo. Entonces sonó un espantoso trueno, el que espantó a los caballos y empezó una disparada general de éstos, en todas direcciones, por medio de un pedregal terrible, no oyéndose más que un grito general: ¡atajen!, ¡cuidado, ¡no me atropelles!, ¡ay que me matan!, y para hacer más horrible esta noche, el estrépito de los caballos, ruido de las armas y el peligro de encontrarse unos con otros, todo lo llenó de confusión. — Ya muy tarde se sosegó, pero el agua no cesó en toda ella.

27. — Nos pusimos en marcha diluviando, y así seguimos

(1) En el original, un tercio de página está desvanecida la letra.

hasta acampar en la costa del arroyo de los Porongos. Toda la tarde siguió.

**28.** — Marchamos, pasamos el arroyo de los **Porongos** y **Maniel** y acampamos en la costa del Yí, próximo al Durazno.

**29.** — A la tarde nos pusimos en marcha e hicimos alto sobre el pueblo del Durazno. Se dió orden que de todas las compañías, viniesen al pueblo piquetes de 10 hombres con un oficial para comprar lo que necesitasen. En este pueblo se dejaron las cajas de los cuerpos y los archivos. En seguida seguimos la marcha, pasamos el Yí por el paso del pueblo e hicimos alto en el arroyo de Tejera, cerca de lo de Velázquez (ayudante Gutiérrez, general en Jefe).

**30.** — Por la mañana rompimos la marcha y a las 3 de la tarde hicimos alto en las puntas del mismo arroyo.

**31.** — Seguimos a las 6 de la mañana la marcha e hicimos alto en la costa del arroyo de la Carpintería, a las 6 de la tarde. Llegó el general Lavalleja, el general Laguna y los tenientes coroneles Gómez y Aguirre.



DIARIO DE LA GUERRA DEL BRASIL POR EL AYUDANTE  
JOSE BRITO DEL PINO

1827 — ENERO

1º. — Orden general. Sobre la exactitud en pasar los partes diarios. Llovió. El general en jefe llamó al Estado Mayor para la averiguación de unos despachos que no aparecían (Ayudante Videla con el general en jefe).

2. — Llegó parte del 3º. Cuerpo sin más novedad. (Coronel Deza al ayudante Gutiérrez; estaba en el rancho del mayor Espejo y mío).

3. — El Regimiento 9 marchó a incorporarse al 1º. Cuerpo y el Escuadrón del comandante Arenas. Llegaron los regimientos 2 y 3, la Infantería y Artillería. A poco rato se prendió fuego al campo frente a las carretas de municiones. Todo el Ejército trabajó para apagarlo, lo que se logró después de una tarea inmensa. Aun no se había apagado aquí, cuando apareció en medio del campamento. Fué imposible apagarlo hasta que llegó a la costa del arroyo, y él entonces por sí se apagó. — A las 9 ½ de la noche me mandaron al 2º de Caballería a pedir para la mañana del día siguiente 1 oficial, 1 cabo y 7 soldados. Después a buscar el ganado y decir al capitán Sosa se presentase en el E. M. a las 5 de la mañana.

4. — Sin novedad.

5. — Nos pusimos en marcha, pasamos un pequeño arroyo y en seguida el **Río Negro** por el paso de Bustillos. Hicimos apagar el fuego en varias partes. Nos acampamos sobre la costa del mismo arroyo. Hasta las 12 de la noche estuve haciendo campar el Parque y llevando varias órdenes. Empezó a llover con fuerza. El viento rompió la carpa del general en jefe, el que llamó y se paseó conmigo por el espacio de una hora al raso (continué con él 2 y ½ leguas).

6. — A las 12 o 1 del día nos pusimos en marcha: hicimos una parada como de una hora en el camino y a la tardecita acampamos en la costa del arroyo del **Tigre**. — Orden. — Reconocimien-

to de jefe interino del Estado Mayor al señor general don Lucio Mansilla.

**7.** — Pasamos el arroyo anterior **Dechar** y los **Laureles**; a boca de noche hicimos una pequeña parada. Después caminamos toda ella.

**8.** — Seguimos la marcha hasta las nueve de la mañana, a cuya hora paramos por el espacio de tres a descansar en una quebrada; y luego seguimos la marcha, llegando a la 1 ½ a la costa del **Arroyo Malo**, donde acampamos.

**9.** — Cuando se arregló el Estado Mayor, me destinaron con el mayor Espejo a la Mesa de Infantería. Orden de estar pronto el Ejército a marchar a las 4 de la tarde si se daba la orden.

**10.** — Por la mañana marchó el 3<sup>er</sup>. Cuerpo. El general Mansilla ordenó que cada departamento de los del Estado Mayor tuviese una ordenanza y que todos los ayudantes tuviesen papel y lápiz para escribir las órdenes. A la tarde pasamos el Arroyo Malo por el paso hondo y a **Clara**, siguiendo la marcha hasta las dos de la mañana por la costa del mismo, a cuya hora campamos en ella. El día anterior se incorporó el coronel Lavalle.

**11.** — A la oración rompimos la marcha. Caminamos toda la noche hasta las 6 de la mañana del

**12.** — Que llegamos a Tacuarembó en el paso de la Barra. La Caballería lo pasó inmediatamente (estaba a bolapié) pero la Infantería, Artillería, parque y carros de equipajes no pudieron verificarlo por allí por lo lleno de piedras grandes que estaba. Por esto se mandó abrir a la izquierda del paso una picada por el medio del monte, de una cuadra de largo y 4 varas de ancho para pasar estos últimos. Los soldados del batallón 5<sup>o</sup> la abrieron y dieron el nombre de paso del 5<sup>o</sup>. Fuí comisionado por el general Mansilla para hacer pasar todo lo arriba expresado; concluí a las 10 de la noche. Al instante me mandaron hacer apagar todos los fuegos de la línea. A las 12 me ordenó el general Mansilla marchase a llevar el santo al comandante Oribe. De vuelta me dijo que estábamos de guardia el mayor Espejo y yo, y que a las tres de la mañana hiciésemos formar la línea y le avisásemos.

**13.** — A las 3 menos 20 despertamos al general e hicimos formar la línea. — Después el general ordenó que lo siguiéramos el mayor Espejo y yo, y salimos a buscar un lugar seguro para acomodar las municiones y que no corriesen riesgo en caso de incendio. Recorrimos así el campo por bastante tiempo, y luego el general en

jefe marchó de hacia afuera a la guardia avanzada del 1<sup>er</sup>. Regimiento. Los centinelas seguramente lo conocieron y no le hicieron hacer alto. Llegó y encontró que los soldados y el oficial se levantaban como de dormir. Entonces les dijo a los soldados: —«Muchachos, ustedes estaban durmiendo, digan la verdad, ustedes no tienen la culpa. — Sí, señor, respondieron todos, estábamos durmiendo. — Les volvió a preguntar: ¿y el oficial también? — Sí, señor, dijeron, estaba durmiendo. En el acto se encaró al oficial y le dijo: — «Mire usted, c. . . , antes de 4 horas lo voy a fusilar a usted». — Hizo reunir la guardia y les dijo: — «Señores: reconozcan ustedes por comandante de la Avanzada al ayudante Brito»; y a mí me dijo: «al señor (por el oficial de guardia), «póngale Vmd. un centinela de vista y no lo deje Vmd. hablar con nadie». Ya se iba y varió de pensamiento y me dijo: — «No, que venga ese oficial conmigo, c. . . ; si lo he de fusilar antes de cuatro horas, y Vmd., señor ayudante, mucho cuidado, (comandante cuartel arrestado) al de guardia se me mandó relevar por otro oficial del mismo cuerpo. No hicimos más que volver al campo e incendióse éste, próximo a la Artillería y carretas de municiones — todo el ejército, generales, jefes y oficiales, trabajan para apagarlo con ramas; pero el viento era tan violento y el pasto tan alto, que hacía casi infructuoso el trabajo; por último, ya estaba como a 4 o 6 varas del parque, el peligro era inminente; él se salvó por un esfuerzo extraordinario de la tropa que quemándose se avanzó hasta darle nueva dirección — todo el campamento lo abrasó y al 8<sup>o</sup> Regimiento no le dió tiempo ni de sacar recados ni equipajes y la mayor parte fué pábulo de la voracidad de las llamas. El Ejército campó sobre las cenizas.

**14.** — Por la mañana se dió origen para que la tropa no se bañase sino en cierto punto del Tacuarembó, pues había remansos y corrientes que habían arrebatado varios soldados. A la tardecita se puso en marcha el 3<sup>er</sup>. Cuerpo, y luego el 2<sup>o</sup>. Anduvimos dos leguas, lloviéndonos todo el camino con exceso y campamos en las cuchillas que separan las aguas del Río Negro y Tacuarembó. Ya estábamos en terreno enemigo. El general en jefe dirigió la proclama (número . . .) al ejército — y la número . . . a los Brasileños (general en jefe conmigo).

**15.** — Seguimos la marcha y al ponerse el Sol campamos en la costa de Caragatay, sobre las lagunas de Paracayá. En todo el día ni se habían encontrado pastos, ni aguadas, y así en el mo-

mento de largar los caballos se lanzaron a una de las lagunas donde perecieron muchos, por lo fangoso de sus orillas y no tener salida, pues todo estaba rodeado de monte. Entonces dispuso el general se abriese una picada al extremo opuesto para que los caballos que entraban a beber por un lado saliesen por el otro: también hizo entrar algunos nadadores para arrancar la multitud de camalotes de que estaba llena y donde se enredaban. Este día hizo un Sol abrasador.

16. — Marchamos y atravesamos las alturas entre **Caraguetay** y **Río Negro**, y después de una marcha seguida desde el amanecer hasta las dos de la mañana del

17. — Acampamos en la costa del Río Negro sobre la laguna; no habiendo encontrado en todo el camino (que fué de doce leguas) agua alguna, y habiendo sufrido en todo él un Sol abrasador.

18. — El 2º Cuerpo marchó siguiendo la costa del Río Negro, hasta frente a la cañada de **Aceguá**, donde campó. Hubo tres pasados del enemigo. A la tarde se vió una partida enemiga. El general mandó cargarla y fué dispersada dejando dos hombres muertos y tres prisioneros. Estos declararon que el capitán Martínez (de los enemigos se retiraba con una partida arreando sobre 400 caballos. Se destinaron dos partidas, una del 8 y otra del comandante Oribe, en persecución de aquél. Se dió orden de que el Ejército ensillase y estuviese pronto a marchar al salir la Luna. Que quedasen los carros y caballadas y tres o cuatro hombres con el oficial para cuidar aquéllos. El general después me mandó que condujese a la División Zufriategui a un punto que me señaló y al mayor Espejo la División Brandzen. Las condujimos; mas por una mala explicación de las órdenes, hubo una equivocación imperceptible y el general se incomodó a términos de decir que al oficial de E. M. que se equivocase una orden lo habia de poner de último soldado, y añadió: «¡Qué oficiales, c., que no saben táctica ni lo que es cajón y encajonar!» Marchamos como una legua, tomamos la línea y dormimos en el campo. Este día un yacaré mató a un soldado que se estaba bañando.

19. — Nos retiramos al campamento. Lo que llegamos, el coronel Deza nos reunió, e incomodado que nosotros no habíamos ido con él, cuando el general por la mañana lo mandó a dar unas órdenes, nos dijo: «Yo los he reunido a ustedes para hacerles conocer mi posición, por que c. . . , a mí nadie me ha de j. . . ¿Qué tienen Vmds. que venir con el general en jefe? Cuando el jefe de E.

M. no esté presente, yo soy el primero y todos han de venir conmigo; en la inteligencia que ya no he de disimular la menor falta en el particular; para esto he llamado a Vmds.» (Esta arenga la hizo a los individuos siguientes de Estado Mayor: 2 tenientes coroneles, 1 mayor, 1 ayudante mayor y 3 tenientes 1<sup>er</sup>). La partida que salió el día anterior en persecución del capitán Martínez al mando del teniente Basilio, logró hacerlo prisionero y tomarle la caballada. A la tarde el general hizo montar a caballo al Estado Mayor y fuimos con él a buscar una posición para el 3<sup>er</sup>. Cuerpo que debía llegar, e igualmente para colocar las avanzadas (capitán de colorados. — Capitán de c...).

20. — Orden de pasar el Río Negro. Lo verificamos quedando en la margen izquierda, la que seguimos hasta cosa de una legua, y hicimos alto; aquí campamos. Se mandaron largar las caballadas, y que fuera del Escuadrón de servicio, se dejara una compañía por Regimiento con caballos atados. También que los fogones se hicieran entre la línea y el monte: a las 9 se mandaron apagar. Todo el monte del Río Negro por estos parajes está lleno de palmas cargadas de dátiles.

21. — A las tres de la mañana se mandó arrimar las caballadas y ensillar. A las 5 marchamos. A las 8 hicimos una parada como de 1 y ½ horas y seguimos la marcha hasta las 11, a cuya hora campamos en unas isletas entre el Cerro de Aceguá y Río Negro. La División del comandante Oribe se situó a la falda del cerro. Orden general. Imponiendo pena de la vida al que carnease algún animal de los vecinos, pues el Ejército no venia a atacar las propiedades sino a protegerlas. Reconocimiento del coronel Yupas por encargado de las caballadas, bajo el título de Inspector General de ellas. Sobre los centinelas que dan el ¡quién vive! aún a los que salían de la línea, no debiendo entenderse sino con los de afuera que viniese a ella. De guardia en el Estado Mayor el mayor Espejo y yo. Se vieron algunas tropas y se corrió la voz de que Bentos González venía. Ordenaron que el mayor Espejo y yo fuésemos a escoger una posición para colocar una avanzada (a la izquierda del Cerro de Aceguá) al mando del coronel Lavalle; el coronel Deza, con lo restante del Estado Mayor fué a la derecha para colocar la otra al mando del coronel Olavarría. A la oración todo el Ejército tomó caballos de reserva y formó la línea frente al Cerro, excepto el Estado Mayor y cuartel general que lo verificaron a las 12 de la noche. Allí amanecimos — no hubo más novedad.

△ CFR. c/entraticho — 165 —  
c/M.E. SouER por ARTIFAS .

22. — A las seis de la mañana marchamos, a las 3 leguas de marcha se divisaron como 60 o 70 hombres de Bentos Gonzales que (según se cree) intentaban pasar el Río Negro. Se hicieron mudar caballos de reserva y llevar del diestro. El general en jefe que repasó con el 8 y Dragones del comandante Oribe mandó algunas partidas de este último a cargar la fuerza enemiga; pero ellos se retiraron con tal velocidad, que no se les pudo dar alcance. Dos baqueanos corrieron también a dos bomberos enemigos sin poder llegar a ellos por lo bien montados que iban. Seguimos la marcha y al anochecer llegamos a una de las estancias de Martínez. Sólo había 2 o 3 negros. El general (tal vez en virtud de haberse quejado éstos de algunas violencias), les dijo: «Muchachos: yo voy a averiguar esto y a fusilar en el acto a quienes sean los autores; y si ustedes hablan a algunos vecinos díganles que el Ejército no viene a hacer daño a nadie y sí a proteger los intereses de los particulares, y que he de fusilar a cualquier individuo que cometa el menor abuso». Seguimos como 1 y ½ leguas e hicimos alto. Después formamos la línea pasando la noche con los caballos ensillados — (General Mansilla con el teniente coronel Garzón, mayor Espejo y yo).

23. — Seguimos la marcha y acampamos cerca del paso de Valiente. Orden general. Imponiendo pena de la vida a todo el que se encuentre acechando la propiedad del vecino para hacer uso de ella, violando como lo han hecho con la de aquel laborioso y pacífico habitante. También previene que los empleados en las cabaladas no puedan separarse del objeto de ellas, y que si son encontrados, sin previo permiso de un jefe, u oficiales y en situación de querer perpetrar el crimen que arriba se expresa, sufrirán la misma pena. Igualmente que los criados y sirvientes del Ejército vengán al costado de los carros, excepto los de los empleados en el Estado Mayor, quienes seguirán la comitiva del jefe, formados según se disponga. También, invitando a los señores jefes y oficiales hagan una manifestación franca de los caballos particulares de su propiedad, de su estado y número, para ser empleados en las operaciones contra el enemigo cuando la necesidad lo demande. Del mismo modo previene que siendo la conducta de las mujeres adjuntas al ejército contraria a los principios de severidad y disciplina que lo rigen, S. E. el general en jefe ordena se prevenga a los señores jefes de División den las órdenes, para que todas ellas vengán formadas a retaguardia de los carros, a cargo de un oficial que se nombrará al efecto, y a quien el comandante del escuadrón,

que cubre la retaguardia, facilitará una partida de 8 hombres y un cabo. La que por inobediencia o indomitez infrinja esta orden, sufrirá 200 azotes irremisiblemente. Se ordenó se tomasen todos los caballos de reserva y que durmiesen a la estaca. El coronel Zufriategui salió a situarse a la derecha de la línea, como a una legua.

El general Lavalleja entró en Bagé este día y estuvo dos o tres horas (con 100 hombres). Las avanzadas del enemigo estaban inmediatas. Se ordenó que los jefes de División se presentaran en el cuartel general: yo la llevé a los señores coroneles Brandzen, Lavalle y Olavarría.

**24.** — Se formó la línea. Después salimos con el general Mansilla a reconocer dónde había aguada buena en aquellas inmediaciones. El general Soler (se supo estaba cerca y el mayor Espejo fué con órdenes para él). El general en jefe fué con el general Lavalleja a reconocer a Bagé. Estuvieron en ella algún tiempo a la vista del enemigo y después la abandonaron. El general Soler con el 3<sup>er</sup>. Cuerpo se incorporó al 2<sup>o</sup>, y el 1<sup>o</sup> estaba del otro lado del río. Orden a los jefes de División que durmiesen 100 caballos a la estaca por Regimiento. A la oración salí con el Santo para las divisiones, lo repartí y el que no pude entregar fué el del general Soler, por no saber dónde había campado y ser la noche oscurísima. Tres batallones de infantería pasaron el río. Se dispuso que a las cuatro se formase la línea.

**25.** — Se formó a la hora prescrita y se advirtió a los jefes hiciesen las descubiertas a sus frentes y diesen parte, haciendo retirar la tropa. Orden a los jefes de División de hacer quedar 25 caballos por guardia a la estaca. Fuí a llevar órdenes a los generales Soler y Lavalleja; al primero la entregué; al segundo no por haberse movido el 1<sup>er</sup>. Cuerpo hacía 1 y ½ horas. Hizo un calor sofocante y cansé 3 caballos. (Comandante Oribe — Magariños ofrecimiento). Se fusiló un **colorado** y otro se indultó (por deserción). El muerto fué Patricio Machado y el indultado Marcelino López. Se mandaron tomar caballos de marcha y al ponerse el Sol marcharon el 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup>. Cuerpos, pasando el Río Negro por el paso de Valiente y siguiendo la dirección hacia los cerros de Bagé. A las 11 hicimos alto. Se tomaron todas las precauciones de estilo. Pasamos lo restante de la noche con los caballos ensillados.

**26.** — Se reunió el 1<sup>er</sup>. Cuerpo al amanecer. Este y el 2<sup>o</sup> marcharon en 2 columnas paralelas en dirección a Bagé y el 3<sup>o</sup> en reserva. Los batallones 2, 3 y 5 habían marchado ya a ocuparlo. El

1.<sup>o</sup> Cuerpo desfiló por delante de él y siguió adelante. El 2.<sup>o</sup> se acampó a pocas cuadras del pueblo. Se supo que en la margen izquierda del río estaba el general Barreto con toda la caballería enemiga y a la distancia de 1 ½ leguas del pueblo. Fué destinado el comandante Gómez del 1.<sup>o</sup> Cuerpo a rechazar sus avanzadas. Los batallones de infantería ocupaban el pueblo, excepto el 5.<sup>o</sup> que se hallaba en el cuartel general. (General Lavalleja, general en jefe). Se dió orden que los cuerpos ocurrieran al pueblo, o a comisaría por fariña. Con este motivo se puso arrestado al comisario brasileño, pues estaba vendiendo fariña de la perteneciente al Imperio, diciendo que parte era suya, y exigiéndole los documentos, nos los manifestó. Cerca de la oración se oyeron algunos tiros. Bagé está situada en una colina bellísima y que domina grandes valles. Cinco o seis arroyuelos bajan de los cerros que le sirven de abrigo y tributan sus aguas al Río Negro. Las cercanías son deliciosas y la población toda de piedra; las casas construídas y amuebladas —con gusto— pero solitarias, pues sólo tres vecinos se encontraron. Había grandes almacenes pertenecientes al Estado y consistentes en fariña, aguardiente, bizcocho, tabaco, etc. Todo se repartió a la tropa, como igualmente géneros de todas clases, azúcar y otros mil renglones. Al anochecer empezó a llover en circunstancias que recién empezábamos a comer. Un huracán que se levantó arrancó las estacas de la carpa y nos tapó trastornando toda la cena. Después diluvió toda la noche y uno de los rayos que cayeron quemó un rancho; toda la noche la pasamos en el fango.

27. — El comandante Gómez, que el día anterior había marchado a rechazar las avanzadas del enemigo, lo había ejecutado, y habiéndose puesto éste en retirada, aquél le picó la retaguardia y mató un oficial y 4 soldados y le hizo algunos prisioneros. En la mañana de este día se dió la voz de **El enemigo**, y la grata empezó a correr por todas partes. Todos los Cuerpos montaron a caballo. Yo monté con el general Mansilla y salimos a recorrer aquellos alrededores. Después me mandó reconocer un Escuadrón que se divisaba: fui y era el del comandante Brito, que estaba de servicio, y después de haber hecho la descubierta se retiraba. Llegó el general Lavalleja con los prisioneros. Se ordenó al señor coronel Lavalle hiciera montar, del 4, 150 hombres con sus oficiales y al mando de un jefe para ser dirigidos por S. E. el general en jefe a donde deban situarse. Ordenóse al señor coronel Brandzen para tener a la estaca los caballos de reserva. El general Mansilla



me ordenó avisase al general Soler que S. E. había determinado que la artillería se situase en cierto punto, para lo que ya había dado orden al comandante de esta arma. Se dió orden para que se aplicasen 300 azotes al individuo que se encontrase robando. Más tarde S. E. expidió el edicto siguiente: «Se habilita al mayor Artayeta para fusilar en el pueblo de Bagé a todo individuo del Ejército que se encuentre robando o saqueando, de la clase o condición que fuese, y aunque sean mujeres. Se declara que el robo de un bizcocho, de una botella de vino o de cualquier otra cosa, por insignificante que sea, será castigado con pena de la vida. Se declara también por robo cualquier cosa tomada sin expresa voluntad y consentimiento de su dueño. El mayor Artayeta procederá a fusilar a todo individuo y comprenda esta orden sin esperar otra al efecto y dando cuenta al general en jefe. El coronel Olazábal o cualquier otro jefe que mande tropa prestarán a dicho mayor los auxilios que necesite. — CARLOS DE ALVEAR.» — En virtud de este edicto fusilaron dos soldados porque llevaban el uno una trévedes y un cajoncito que había servido de agua de Colonia, y el otro porque llevaba una escupidera, unas velas, etc., etc. El general Mansilla suspendió del empleo al mayor Martínez Jonte, porque no había hecho carnear a la hora acostumbrada. A las 9 de la noche se mandó orden al coronel Brandzen para que nombrara oficial y tropa que fuesen a buscar y conducir el ganado. El general Mansilla ordenó que a las tres se formase la línea. El Escuadrón de Coraceros salió con su comandante Medina a dar un golpe a los enemigos.

**28.** — A las tres montamos a caballo con el general Mansilla a recorrer la línea. Después fuimos al pueblo, donde se reconocieron los almacenes y tiendas, y se dejó al coronel Deza para que repartiase a los Cuerpos los renglones de que estaban abastecidos. El general Mansilla pasó a otra tienda donde había género y otras muchas cosas, las que se repartieron igualmente. Se presentó un vecino de Bagé con su mujer y el general me ordenó la condujese al pueblo e hiciese entregarle su casa, en la que habitaba el coronel Garzón. Lo que ella vió el estado en que se la habían dejado, entró en una especie de frenesí, se cortó el pelo e hizo mil locuras. Después al coronel Brandzen que hiciese montar 150 hombres con dos capitanes, un jefe y los subalternos correspondientes y pasasen a recibir órdenes al Estado Mayor. Llevé el Santo al 3<sup>er</sup>. Cuerpo, 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> división del 2<sup>o</sup>. Ya de noche se ordenó que los cuerpos tomasen caballos de reserva y que durmiesen

a la estaca. Este día fui a llamar al coronel Brandzen de orden del coronel Deza; llegó y un ayudante le dijo que era para que ordenase quien se recibiese de la parte de aguardiente, azúcar, café, etc., que le había tocado. El se dió vuelta diciendo: «Yo creí que me llamaban para Junta de Guerra y no para participar de un saqueo».

29. — A las 3 ½ se formó la línea. El coronel Deza recibió orden del jefe del Estado Mayor de recorrerla. Al amanecer se oyó un fuerte tiroteo hacia la Vanguardia. El general Mansilla me llamó a su carro para que escribiese las apuntaciones siguientes que parte debían servir para la redacción de la Orden general: «Los cuerpos del Ejército pueden ocuparse hoy en lavar y limpiar su armamento. Los cuerpos de caballería largarán todos sus caballos, quedando 20 por Regimiento para la carneada. Se mandará llamar inmediatamente al comandante Sosa para que se presente al jefe del Estado Mayor. El coronel Deza verá si en el almacén depósito del 1<sup>er</sup> Cuerpo hay más de 20 rollos de tabaco y el exceso lo sacará y dará cuenta al jefe del Estado Mayor. El mismo coronel dará papeletas visadas por sí, para que por ella entregue el capitán Calderón encargado de la Comisaría 2 sacos de fariña por cuerpo. Queda en toda su fuerza y vigor la orden para apagar los fogones al ponerse el Sol y no encenderlos hasta que vuelva a salir. Se recomienda la exactitud en pasar los partes diarios las Divisiones. Se dará a conocer por ayudante del general Soler al mayor Pedriel, y por ayudante de S. E. al teniente Visillak». A las dos de la tarde se mandó pedir a los jefes de los cuerpos una relación de las prendas de armamento y monturas que les faltasen, para entregárselas. Se situaron las avanzadas a derecha, izquierda y centro; ésta colocó el mayor Espejo y las otras el capitán Gómez y teniente Gutiérrez. Fui dos veces al pueblo a llamar al coronel Deza de orden de S. E. Hubo una cuestión vivísima ante el general en jefe y jefe del Estado Mayor entre los coroneles Deza (2<sup>o</sup> jefe del Estado Mayor) y Brandzen sobre la inteligencia de una orden que había llevado el 1<sup>o</sup> al 2<sup>o</sup>. El coronel Brandzen decía que la orden que le había dado era de hacer montar 30 hombres en caballos de marcha; más el coronel Deza decía que la orden que le había sido dada era de 40 y en caballos de reserva. El general dijo: que quería averiguar en quién estaba la equivocación, pues le iba el empleo: no se logró averiguarlo. El general Lavalleya vino al cuartel general. Se mandaron construir en la Maestranza 40 yugos. Se repartió armamento, monturas, también vestuario al Escuadrón de Planes. Hoy cesó el agua.

V. SILLAL

30. — Llegó el coronel Medina con su Escuadrón de vuelta, después de haber batido al comandante Cardozo y tomádola 300 caballos, 7 prisioneros, y muértole 2 hombres. Orden general. El Escuadrón de Alemanes al mando de su comandante coronel Heine, queda incorporado a la 1ª División del 2º Cuerpo del Ejército y bajo el mando del jefe que la manda. Los carros y galeras que conduce el equipo del Ejército estarán prontos y dispuestos para ser tirados por bueyes así que rompa la marcha el Ejército, y los jefes de las Divisiones pasarán una relación de los bueyes que necesiten para ello, al respecto de 2 por carro. — Mansilla.

31. — A las 10 de la mañana todo el Ejército se puso en marcha con dirección a la antigua fortaleza de Santa Tecla, cuyas ruinas dejamos a la izquierda. El teniente coronel Garzón y yo fuimos destinados a retaguardia de la columna para hacer que las mujeres lo ejecutasen a la de los carros de equipajes, los que debíamos hacer marchar en orden. Pasamos el arroyo de Santa Tecla y campamos como una legua más arriba. Orden a los coroneles del 4º y 8º de Caballería de montar sus Regimientos en caballos de reserva y estar prontos para marchar (en la noche). Fuí en seguida a advertir a los mismos que avisasen cuando estuviesen prontos. — y 3º para que montasen y esperasen órdenes. Orden general. Se reconocerá por ayudante comandante en el Departamento de Infantería, al teniente coronel don José Mº Aguirre, y por ayudante comandante en el de Ingenieros, al teniente coronel don Eduardo Frolo y por ayudante al capitán Reyes y al teniente Chiveri. Se supo que el enemigo estaba en Tacuarembó Chico, en las puntas (desagua en Santa María). También se supo que Bentos Manuel y Bentos Gonzales estaban a 1 ½ leguas del 1er. Cuerpo, por lo que se mandaron 1,000 hombres de éste a atacarlos; pero no esperaron y se retiraron precipitadamente. Este día hizo un calor insufrible. Estuve de guardia en la noche en el Estado Mayor.

TROUÉ

FEBRERO

1º — Rompimos la marcha a las 6 de la mañana. En el camino se incorporó el mayor don Manuel Albín, que había ido a recoger caballadas y venía de cerca de Yaguarón, dijo: que apenas había 160 mancarrones, pues que los imperiales los habían arreado todos; y el mayor Bonifacio Iza y otros jefes de ellos, creyendo que muchos vecinos ocultasen muchos, habían dejado uno o dos

160-170

soldados en cada hacienda para descubrir esto y arrear con cuantos hubiese. Que todas las casas estaban solas, pues las familias habían fugado y sólo una u otra muy pobre había quedado, también había permanecido la de don Juan Antonio Martínez, el vecino de Aceguá. — Hicimos una pequeña parada a orillas del arroyo de San Sebastián. Se tomaron caballos de reserva. Seguimos la marcha y campamos a las 4 en las puntas de Camacuá. Llegaron unos prisioneros hechos el día anterior por la Vanguardia; por ellos se supo que el Ejército enemigo había seguido internándose en la sierra de Camacuá y con destino al paso de los Enforcados, en Camacuá Chico; también habían tomado en la Vanguardia el equipaje del general Barreto. — A la tardecita vino el general Lavalleja al cuartel general, donde permaneció hasta bastante de noche. El general Soler llegó con el 3<sup>er</sup>. Cuerpo. — Llovió un par de horas. — En la marcha de este día, como la hicimos en todo el rigor del Sol, los caballos no aguantaban ni una legua casi, y de uno y otro lado de la columna no se veía más que soldados y oficiales mudando caballos, de los que infinitos no podían dar un paso, pues estaban rematados y era preciso abandonarlos.

2. — Al amanecer se vió fuego en lo del cirujano mayor, y el general Mansilla ordenó poner en la estaca al peón o peones que lo hubiesen encendido. A poco rato, por haberse ido su caballo a un ayudante del Estado Mayor, el general Mansilla llamó a todos los demás ayudantes y les hizo una arenga insultante como de un tirano a sus esclavos y no como de un general a unos oficiales de honor; hasta la pluma rehusa trazar este horrible discurso. Ordenó largar todos los caballos para que comiesen hasta nueva orden. — Salió el baqueano don Balta Ojeda con dos baqueanos subalternos en comisión, que también marcharon. El teniente coronel Trole y el teniente Chiverí. El general Mansilla ordenó entregáramos nuestros asistentes al capitán Gómez para que marchasen con él a recoger caballadas. — A la tarde se mandaron pedir a la 1<sup>a</sup> división del 2<sup>o</sup> Cuerpo, 100 hombres para ir de avanzada; el capitán Smith vino con ellos. — El teniente Monterroso fué encargado de situar esta avanzada y la condujo equivocadamente más de dos leguas de distancia, no debiendo colocarla sino a veinte cuadras; vino, y diluviando se le hizo volver y ponerla donde debía. — Se hizo un nuevo horario de servicio para el Estado Mayor y entré nuevamente de guardia habiendo estado el día antes. — Se dió orden al general Lavalle de marchar de gran guardia con su Regimiento. — Se

mandó con orden al general Soler para que dispusiese se pasase una relación de los prisioneros de guerra, el día en que fueron hechos, por quiénes, y sus graduaciones. — Llevé el Santo a la Artillería y Batallón 5º de Cazadores. — Los Batallones 2 y 3 vinieron a tomar posiciones cerca del cuartel general; también la Artillería, de la que una batería de seis piezas se colocó en dirección al Nordeste.

3. — A las 2 ½ de la mañana fuí a las divisiones Brandzen y Zufriategui con la orden de formar la línea. Después fuí a hacer retirar los 100 hombres de avanzada que estaban con el capitán Smith, y le dí orden de que sólo dejara un oficial y 10 soldados. — Orden a las divisiones de tomar caballos de marcha. — Llegaron yegudas y se estuvieron separando los caballos que había y reparando redomones. — Llegaron 5 o 6 prisioneros hechos por la Vanguardia y me ordenaron conducirse al 5º de Cazadores. En seguida me ordenaron conducir la división Lavalle hasta el punto de donde debía marchar, tomando la retaguardia de la división Brandzen. — Luego me ordenó el ayudante comandante Aguirre hiciera marchar a la retaguardia de la Caballería la Artillería, después la Infantería y en seguida los carros y más atrás las mujeres! — Tuve un disgusto con el coronel Iriarte originado en la originalidad de la orden que se me había dado, como extensiva a toda la Artillería e Infantería, no debiendo ser sino para una batería de 6 piezas y el Batallón 5º. — Esto hice observar al ayudante comandante y conoció su error, el que se enmendó. Pasamos por una casa abandonada por su dueño, pero habitada por una familia brasileña. El general en jefe, el jefe del Estado Mayor, etc., etc., llegaron a ella, donde el teniente coronel Oyuela estaba matando gallinas a garrotazos. — Los prisioneros hicieron echar los caballos al corral y tomaron cuantos había; rehusando el dueño de la casa entregar un petizo del andar de una hija suya, le dieron algunos golpes y lo llevaron preso. Como a distancia de 1 y ½ leguas me dijo el general Mansilla: «Vuelva usted a la casa que hemos dejado atrás, donde dicen que están robando chinas y soldados, y prenda usted a los que halle usted ejecutándolo». Fuí y la casa era un desorden; entre las primeras y los segundos habían muerto más de 100 ovejas y corderos; toda la huerta la habían asolado y aún querían entrar en la pieza; entonces hice desalojar a chicotazos a las chinas de la casa, y a los soldados los hice marchar a la columna. — A la señora que hacía cabeza en la casa la encontré llorando a mores y me dijo: «que a

su marido se lo habían llevado por haber suplicado le dejaran un caballo del andar de su hija, después de haberle dado de golpes y llevarle el caballo apresado. Que hiciera todo lo posible porque se lo largasen; que era lo que quería, y lo único que la consolaba del estado a que la habían dejado reducida con más de seis hijos». Se lo ofrecí con sinceridad, y aproximándose el 3<sup>er</sup> cuerpo vi venir a la casa al Capitán Garretón y acercándomele le conté cuanto se había hecho en aquella casa y la orden que había traído del general Mansilla, y le supliqué evitase que hicieran insultos ni destrozasen lo poco que quedaba a aquella infeliz familia. Así me lo prometió. — Marché y avisé al general Mansilla de todo, el que ni siquiera me contestó. — El general en jefe me ordenó llamar al coronel Lavalle. Después que fuese con él a ver la posición que tomaba y le avisase, para si se ofrecía impartirle órdenes. Volví y llegaba el 3<sup>er</sup> Cuerpo; marchamos un poco más y nos acampamos en la sierra. El cuartel general se colocó cerca de un rancho grande. Se colocaron dos baterías, una a retaguardia del camino que traíamos y otra a vanguardia. — Después fui a hacer colocar tres carretas de municiones a retaguardia del Batallón 3<sup>o</sup>. — Cuando volví al cuartel general, el general en jefe no estaba, y observando al coronel Deza, 2<sup>o</sup> jefe del Estado Mayor, que una nube de soldados se había apoderado del rancho y lo estaban echando abajo; que uno salía con una mesa, otro con una cuja, otros con sillas, etc., me mandó que averiguase con qué órdenes se hacía y que si no la tenían del general, los separase a cintarazos, pues no podía ser la mente de él destruir hasta las casas. — Fui, en efecto, y no teniendo orden de nadie, hice despejar la casa. Mas, a poco rato, llega el Batallón 1<sup>o</sup> a camparse y el general en jefe ordenó que concluyesen con la casa para leña; y lo hicieron de modo que no quedó ni un palo en ella, ni el corral, quedando raso enteramente. Encontré esta misma tarde a Garretón y le dije si había libertado a la familia brasileña de la rapacidad del soldado, y me dijo: «Los soldados del 2<sup>o</sup> Cuerpo les mataron algunas ovejas, etc., y nosotros hemos arreado con todo lo restante de la majada; que se amuelen, que son enemigos, etc., etc.». Nada le respondí porque nada hubiera logrado, etc., etc.

4. — A las 2 ½ se formó la línea. En la noche precedente llegó don Manuel Durán, el teniente Royano y capitán Gómez con yeguas, etc. Orden que las divisiones largasen los caballos a excepción de 50 por Regimiento; que la artillería los largase todos y

que la División Brandzen saliese de avanzada. El enemigo estaba a 4 leguas de distancia y su posición era respetable, pues tenía al frente la sierra que divide a Camacú Chico del Grande, y su derecha e izquierda se apoyaban en cada uno de estos dos arroyos. Se citó para una Junta de Guerra, presidida por el señor general en jefe, y asistieron todos los generales, jefes de División y jefes 1.<sup>os</sup> de los Cuerpos. No se supo lo que se trató, pero se cree fuese sobre la imposibilidad de atacar al enemigo en la posición en que se hallaba. La vanguardia o 1.<sup>er</sup> Cuerpo estaba a 1 y ½ leguas del enemigo.

5. — Al amanecer se nos llamó por el 2.<sup>o</sup> jefe del Estado Mayor para escribir la orden general, al mayor Espejo, ayudante Gutiérrez y yo, estando presente el mayor Jonte, teniente coronel Aguirre y el precitado 2.<sup>o</sup> jefe. La orden era la siguiente: «El Regimiento 2.<sup>o</sup> de Caballería y el Escuadrón Planes quedan incorporados al 2.<sup>o</sup> Cuerpo del Ejército. Los cuatro batallones de Infantería y el Regimiento de Colorados servirán de custodia al Parque, el que queda a las inmediatas órdenes del coronel del Regimiento de Artillería Ligera, y ésta no recibirá órdenes sino directamente de S. E. el señor general en jefe o del jefe del Estado Mayor. El mayor Martínez del 1.<sup>er</sup> Regimiento de Caballería vuelve a desempeñar en su Cuerpo las funciones que le corresponden. Habiendo representado el Cuerpo de Capitanes del Regimiento 3.<sup>o</sup> de Caballería que querían servir de soldados rasos en cualquier otro Cuerpo y habiendo expuesto lo mismo el comandante Rodríguez, el general en jefe, considerando las circunstancias que pueden haber influido en esto, ha resuelto: que el teniente coronel Pacheco pase a continuar sus servicios en el Estado Mayor General y que el comandante don Ramón Rodríguez quede con el mando interino del Cuerpo. Por enfermedad del comandante del 2.<sup>o</sup> Escuadrón del Regimiento 8.<sup>o</sup> de Caballería, don Gregorio Pérez, pasa, en comisión, a mandar este Escuadrón el sargento mayor don Isidro Quesada.» A los 10 minutos de haberse escrito esta orden, mandó al general en jefe que se presentasen en su alojamiento los ayudantes del Estado Mayor que habían escrito la orden. Fuimos; estaba con el coronel Mansilla y nos dijo: «He sabido, SS., con harto dolor, que la orden que se dictó esta mañana, se ha sabido ya su contenido en el Ejército antes de ser comunicada. Esto me ha sido tanto más terrible cuanto que en el Estado Mayor siempre se reúnen sujetos de juicio, saber y delicadeza. Yo no sé por quién se haya sabido; pero debo decirles

ALVAR  
↓

este particular, será castigado de un modo ejemplar. El Estado Mayor a todos con la mayor verdad, que lo primero que yo averigüe en vos siempre ha sido la reunión, como antes he dicho, de personas recomendables, y si desgraciadamente en nuestro país no ha tenido el lustre que debiera, y aún ahora no lo tiene, yo no tengo la culpa y no sé en qué consiste; también debo decirles a Vmds. que yo no tengo espionaje; que a mí poco se me da que me quieran o me aborrezcan, pues yo no miro sino el bien del país; y así como he de recompensar con munificencia al que se haga acreedor, también he de castigar al que siembre chismes y enredos, pues siempre salen del lado de los que están con los generales. Sepan Vmds. también que yo tengo un poder discrecional sobre el Estado Mayor, como sobre todo el Ejército, y es en esta virtud que he de proceder a castigar sin sujetarme a los trámites de la ley, pues de otro modo se eludiría. Con que, SS., vida nueva: y Vmd., general Mansilla, es el que me ha de responder de esto como jefe del Estado Mayor: yo con Vmd. me he de entender: y Vmd., coronel Deza, hágalo saber así a los demás jefes y oficiales del Estado Mayor. Finalmente, SS., el que quiera su pasaporte para Buenos Aires que lo pida, que los que quedamos somos suficientes para batir al enemigo. Para esto he llamado a Vmds., — pueden Vmds. retirarse. — Orden de contramarchar y lo verificamos al O. E. cuando antes lo habíamos traído N. E. La orden que debe guardarse en la marcha es la siguiente: «Regimiento 2º, Escuadrón Planes, División Zufriategui, División Brandzen, Carruajes y Mujeres. Fui a dar orden al coronel Paz para que montase y rompiese la marcha, después volví para guiarlo; luego ejecuté lo propio con la División Brandzen y finalmente lo propio con el Escuadrón Planes.

Seguimos la marcha e hicimos dos paradas. El general en jefe se adelantó a verse con el general Soler: a poco rato me mandó el coronel Deza a avisarle que la Vanguardia del 2º Cuerpo tocaba la retaguardia del 3º, por lo que él bajaba con la columna de Maestranza a una quebrada a esperar órdenes. Marché y en el paso de **Tacuarembó de Portugal** encontré al general Soler que estaba haciendo pasar el Parque, más adelante en una casa encontré al general en jefe el que me dijo: que estaba bien; que no me fuese y lo siguiese. Así lo verifiqué, y anduvimos reconociendo el terreno de aquellos contornos hasta **Tacuarembó Chico**. Volvimos después, y el general Soler me mandó decir al coronel Alegre que estrechase las distancias de sus columnas, porque estaba pasando el Cuerpo.



Seguí a alcanzar al general en jefe y ya venía un negro a llamarme. Lo que me vió me dijo: ¿por qué no había seguido con él? Le di la contestación. Me mandó al coronel Zufriategui y a la artillería, — a que largasen todos los caballos y bueyes, — excepto los primeros, los precisos para carnear. Después que se tomasen a las caballadas de reserva. Después que fuese con el mayor Elías a hacer pasar la Artillería y los carros por el paso de **Tacuarembó de Portugal**, luego que hubiese pasado el último le fuese a avisar. Di cumplimiento. En seguida se tocó **a caballo** y marchamos. Pasamos **Santa María**, y como a distancia de  $\frac{1}{2}$  legua estaba ya el general en jefe y los carros de su Regimiento; allí paramos. Este día llegó el mayor Albín conduciendo como 1,600 caballos y 10 negros que había tomado a los brasileños. Este día fué destinado al Estado Mayor General el teniente de Artillería Malavía.

6. — Por la mañana formación de la línea; orden a los Cuerpos para que largasen todos los caballos para que comieran. Más tarde montó y marchó la División Zufriategui. Orden de carnear de una majada de ovejas que se había arreado. Que se tomen los caballos de reserva. Toda la tarde estuvo pasando la Artillería y Parque y todo el 3<sup>er</sup>. Cuerpo.

El teniente coronel Aguirre me dió orden que me situase en el paso y detuviese a todas las mujeres, haciéndolas marchar a retaguardia de los carros. El general en jefe mandó que los carros marchasen a Vanguardia y por consiguiente las mujeres no podían seguir, porque ellas vienen a retaguardia de los cuerpos o de las caballadas y éstas no habían pasado aún. Llegó el general en jefe en esos momentos, y viéndolas, les dijo: «Ea, demonios, ¿qué hacen Vmds. ahí? mándense mudar al instante.» En efecto se fueron y el jefe del Estado Mayor General me mandó llamar para preguntarme por qué las había hecho detener de este lado del paso? Le dije que tal había sido la orden que había recibido. Me replicó que yo debía reflexionar que debía ser del otro lado del paso. Contesté: que yo no podía interpretar las órdenes sin exponerme a desazones. Ya de noche oscura me mandó que fuese a cumplir la orden de las mujeres; lo que no se pudo verificar por haberse y dispersado. Marchamos en seguida, e hicimos dos paradas, la última a las 2 y 10 minutos de la mañana. En este día hizo castigar el general en jefe a su vista con 25 azotes a cada una (con los soldados de su Escolta) a varias chinas que encontró en una huerta de sandías a vanguardia del Ejército. Esto divirtió mucho a los soldados que hi-

cieron sus observaciones según las formas de cada una y el grado de sensibilidad que mostraban.

7. — A las 5 emprendimos la marcha y la seguimos hasta las 2 de la tarde que paramos en la costa de **Tacuary**. En el camino encontró el general en jefe algunos soldados del 3<sup>er</sup> Cuerpo, que se habían quedado dormidos y dió orden que los atasen y les diesen 25 azotes. En seguida alcanzamos la galera y carros del general en jefe, y habiendo sabido éste que uno de los carros había pasado sobre dos soldados de su Escolta que estaban durmiendo, mandó darles 25 azotes, entre ellos al más mal parado, a quien la rueda le había pasado por una pierna.

El general Mansilla, (con quien íbamos el mayor Espejo y yo) estuvo hablando con el general en jefe. Nosotros nos pusimos a recoger **Arazós** y estábamos dándole algunos al teniente coronel don Pedro Lenguas, cuando nos llamó y nos dijo: «Señor Espejo, yo quiero obras y no palabras; lo mismo digo a Vd., señor Brito. ¿Qué hacían Vmds. en el monte? Donde vaya el jefe del Estado Mayor ahí han de ir Vmds., y repito que quiero obras y no palabras.»

En el camino se supo que dos mitades de la División Zufriategui se habían extraviado, quedando a retaguardia; no parecían, y el ayudante Videla no había podido encontrarlas. El general Mansilla le dijo: «Vaya Vmd. otra vez y no vuelva sin ellas. El general en jefe añadió: «Vaya Vd. c... que si lo toman los portugueses poco importa ¡Qué oficiales!»

Se mandó carnear; se supo que los colorados habían tenido dos guerrillas: en una aunque habían corrido a los enemigos éstos le habían muerto 1 cabo y 2 soldados. Llegaron unas carretas tomadas por los colorados. El general Mansilla salió en esta noche con el 4, 8, 16 y dos Escuadrones del 1<sup>er</sup> Regimiento y con el ayudante Videla. Tuve orden de estar pronto para marchar con él, después se me mandó contraorden. Orden que se tomen caballos y bueyes y duerman atados.

8. — Orden de largar las caballadas para que comiesen. Después que se tomaran los de marcha. Marchamos e hicimos alto en el paso de **Tacuary** hasta haber pasado toda la Artillería, galeras y caballadas. El general en jefe me mandó que buscarse al coronel don Ramón Rodríguez, del 3<sup>o</sup> de Caballería, en el paraje donde estaban las avanzadas y le dijese que hiciese reunir las partidas si no lo había hecho ya; que pusiese **vichadores** en los cerros para que le avisasen cuando todo hubiera pasado y entonces se dirigiera

al paso, no dejando nada a retaguardia, y sí, viniendo él a retaguardia de todo. Cumplí la orden y estaba acelerando el pasado de caballadas y demás; en seguida pasó toda la columna. Apenas alcanzamos al general en jefe, llegó el capitán Alvarado con un soldado de la vanguardia dando noticias que en las inmediaciones había vichadores o **bomberos** enemigos. El general en jefe me dijo: «Vaya usted, Brito, a que el comandante Rodríguez le de 5 hombres y con ellos haga componer y custodie una carreta con pólvora que queda quebrada y condúzcala usted por el camino que han llevado los carruajes y el general Soler. Marché; la carreta no se acabó de componer hasta las 5 de la tarde, a cuya hora me puse en marcha; pasé el arroyo por el Paso del Ejército, — y cerca del nuevo campamento se cansaron los bueyes; mandé peair otros al teniente coronel Ramos, comandante del Parque, me mandó tras, con los que seguí, y en la madrugada llegué: le entregué la carreta.

9. — Por la mañana me incorporé al Ejército. Lo que me presenté a S. E., el general en jefe, me interrogó: ¿Qué se ha hecho usted desde ayer, que no le he visto? En contestación le recordé la comisión que me había dado y me dijo: bien, muy bien. Se dió orden para ponerse en marcha el Ejército, y cuando ya todos los cuerpos se movían lo mismo que los carruajes y demás para formar las columnas respectivas, el general en jefe dijo: que el enemigo se presentaba; se mandaron tomar posiciones provisionales a los Cuerpos, retirarse los rodados, tomar caballos de reserva, etc., lo que no se efectuó sin una gran confusión y desorden y que de cierto si hubiese sido el enemigo habría causado un gran conflicto. Se tiró el cañonazo de alarma, y después muchos otros.

En fin, al cabo de una hora se presentó el general Lavalleja, y diciéndole el general en jefe: ¿en qué alarma nos ha puesto V., general? A lo que respondió el primero: «V., general, nunca debió tener cuidado por este costado derecho, pues desde anoche estoy ahí; V. lo sabía, pues que me mandó decir que no me alejase, y desde la madrugada están las partidas mías vivaqueando por ese cerro, por lo que se deduce que V. no me ha vichado hasta tarde. Además, mis partidas hablaron anoche con las del comandante Planes, y éste ha debido dar aviso a V. que nosotros estábamos allí; así, pues, no debía haber desconfianza alguna. Nosotros sí que nos pusimos en alarma, porque nos hicimos cargo al oír los cañonazos, que V. se había ensartado ya con los Portugueses; por lo tanto formé la línea, hice poner el 1.º Cuerpo al trote, destacando

al comandante don Servando Gómez al galope, para que guerrillease al enemigo, etc., etc.» El general en jefe le contestó: que había visto esa fuerza; pero que no creyó que era la suya porque suponía que hubiese marchado en la noche.

Habiéndose retirado el general Lavalleja, se mandó que marchase el 3<sup>er</sup> Cuerpo precedido por el 1<sup>o</sup>, y en seguida todo el Parque y todas las galeras del Ejército, incluso las del general.

Ya en marcha, se me mandó alcanzar al Parque y a hacer detener a las galeras pertenecientes al 2<sup>o</sup>; así lo ejecuté. A poco rato contraorden; que marchen todas las galeras del 2<sup>o</sup> Cuerpo a retaguardia de las de Infantería, y que sólo quedaran para venir a retaguardia de éstas las del general en jefe y las del Estado Mayor General.

Seguimos la marcha hasta cerca de las 12, a cuya hora pasamos **Bacacay** acampándonos del otro lado. Estaba el monte de ese río cubierto de árboles de cuyas ramas colgaban aromas de tres y cuatro pulgadas de largo, de un olor delicioso, teniendo embalsamado todo el aire.

Se mandó carnear y largar las caballadas. Después que los Cuerpos tomaran caballos de marcha. A la tardecita se puso en marcha el 3<sup>er</sup> Cuerpo, y a las 8 de la noche el 2<sup>o</sup>. Caminamos cosa de 1½ leguas costeando el precitado arroyo. Al llegar a las inmediaciones del 2<sup>o</sup> paso ya tomado por el Batallón 5<sup>o</sup> de Cazadores, el general en jefe se adelantó conmigo y su séquito; pero al llegar a la 1<sup>a</sup> centinela del campo, ésta le dió la voz de ¡Alto! ¿Quién vive? La Patria, respondió. El centinela continuó: ¿Qué Regimiento? General en jefe. Entonces el centinela llamó al cabo o sargento, y éste, después de las primeras preguntas, le dijo: «Haga alto la comitiva; avance el general en jefe desmontado para ser reconocido y rinda santo y seña». El general mandó al coronel don Xavier López, uno de sus edecanes, para que contestase a todo. En seguida, lleno de ira, a pesar de que debía estarlo de satisfacciones al ver la vigilancia que se tenía, exclamó: que me llamen al coronel Olazábal. Venía corriendo todo sofocado, cuando a cierta distancia le gritó: «Ya no lo necesito a Vd. para nada; retírese Vmd.» En seguida pasamos el 2<sup>o</sup> paso de **Bacacay**.

En seguida se formó la línea, se pusieron los caballos a la estaca. El general se incomodó con el coronel Deza, 2<sup>o</sup> jefe del Estado Mayor, y le dijo: «que ya que él no hacía lo que se le mandaba, yo mismo, añadió, seré jefe de Estado Mayor y todo». Como

572A

nosotros viésemos que el jefe se iba, nos fuimos con él, y mandó que desensillásemos. Pasados pocos momentos le mandó llamar al general en jefe y a todos los oficiales del Estado Mayor, y dijo al 1º: «¿Cómo es que se ha retirado V. y ha hecho desensillar los oficiales del Estado Mayor sin que yo me haya apeado? y están ya echados de barriga mientras yo estoy trabajando? Mire Vd., coronel, mañana voy a dar una orden declarando que no hay más jefe de Estado Mayor que yo, pues yo basto para todo y Vd. quedará de ayudante. Afectado el coronel Deza le replicó: «Pero, mi general, como V. E. me había dicho que me retirase, lo verifiqué.» — «No hay tal, yo no le he dicho a Vd. nada.» — «Perdóneme V. E., mi general, que se ha olvidado; así me lo dijo.» — «Mire Vd., ni lo quiero a Vd. a mi lado: ha tomado Vd. la costumbre de negármelo todo; y no me levante Vd. la voz, a mí no se me grita».

Entretanto el teniente coronel don José Gabriel de la Oyuela, le había dicho por la 2ª vez al general: «Mi general, ¿podré retirarme?» Entonces el general en jefe se dirigió al coronel Deza y le dice: «Extienda Vd. inmediatamente su pasaporte para Buenos Aires al señor: queda fuera del servicio del Estado Mayor; vea Vd. que tres veces van que viene a decirme: Mi general ¿puedo retirarme?» El comandante Oyuela le dijo: — «Perdón, mi general, yo creía...». Pero el general le dió vuelta la espalda.

Me mandó llamar a la 1 de la noche y me ordenó fuese a relevar dos avanzadas del 1º. Regimiento de Caballería con tropa del comandante Planes. Lo verifiqué; pero hubo alarma en el Ejército por un incidente que me sucedió. El viento era fuerte y me daba de frente. El centinela de la avanzada me dió el ¡Quién vive! que oí perfectamente; pero no así él mi respuesta, porque el viento contrario se lo privaba. Dió otras dos veces el ¡Quién vive!, y en seguida hizo fuego; yo hice entonces poner las tropas al galope y cuando quiso hacer nuevamente fuego ya estábamos encima, y conociendo la causa, conociendo también que debían haberme mandado reconocer de más cerca.

**10.** — Por la mañana la formación de costumbre. Llegaron en la noche 7 carretas que había tomado a los portugueses el capitán don Felipe Caballero; su carga eran municiones, armas, piezas de paño y vestuarios. Se mandó que los Cuerpos se quedaran con una sola galera, como estaba ordenado, y que la de la ambulancia de la División Paz, pasase al Estado Mayor.

Salí con los coroneles Deza y Paz para conocer la punta

donde se iban a colocar las avanzadas.

Todos los Cuerpos tomaron caballos, pero se durmieron a la estaca.

Ya nos habíamos acostado cuando vino orden del jefe del Estado Mayor para que montasen todos los oficiales en ellos.

En seguida se mandó avisar a los Cuerpos que ensillasen y esperasen órdenes.

Salimos luego con el jefe hacia la derecha del frente del campamento, adonde estaban los Batallones de Infantería, y el general Mansilla conferenció con el general Soler. Pasamos una cañadita y llegamos adonde estaban los Cuerpos de Caballería siguientes:

Un Escuadrón del 1<sup>er</sup>. Regimiento al mando del comandante Cortinas.

Coraceros al mando de su comandante.

8 y 16 al mando de sus jefes.

El general Mansilla mandó que marchasen a sus frentes en columnas paralelas, haciendo en seguida formar la línea.

El general en jefe hacia el costado izquierdo hizo la misma operación.

Se dijo que estas disposiciones eran originadas por el aviso que dió un caballerizo del 1<sup>er</sup>. Regimiento, asegurando que había llegado uno y preguntándole si aquella caballada era la de Bentos Manuel? — No resultó nada.

Este día supe que cuando el coronel don Juan Zufriategui fué comisionado por el general Mansilla para entrar al pueblo de San Gabriel, hizo reunir el poco vecindario que había quedado y les hizo elegir entre ellos mismos dos o tres individuos que sellasen y lacrasen las puertas de las casas abandonadas, con objeto de libertarlas de la rapacidad de sus mismos paisanos. Cosa fué ésta que cautivó mucho a todos ellos y principalmente a un mayor retirado López, el que se encargó de hacer venir las familias fugitivas. En efecto, a la noche habían venido ya más de 50, y después han seguido viniendo. El general ordenó que no entrasen más militares que los de servicio.

Se dice que el pueblo es muy lindo; mayor que el de Bagé, y con muy regulares edificios.

Este día se dió una especie de reglamento de Estado Mayor. Se repartió yerba y algunos de los efectos tomados al enemigo.

Llevé dos prisioneros a la División Brandzen.

A las 2 y  $\frac{1}{2}$  nos recostamos.

**11.** — A las tres de la mañana ya estábamos en pie. A las 6 se retiró el Ejército al campamento, menos el 8º que quedó de avanzada. Se mandaron largar las caballadas y bueyes.

Salió a descubrir al enemigo el capitán don Felipe Caballero. El coronel Lavalle volvió de un reconocimiento a que se le había destinado.

En la madrugada de este día se pasó un oficial brasileño.

Se empezó a quemar el campo de la Artillería, pero como había poco viento se apagó con facilidad.

Se repartió aguardiente, vino, tabaco y fariña. Salimos a dormir al campo.

**12.** — Orden: que no se retirase la línea, porque de allí íbamos a marchar. — Al general Soler la misma orden. Se puso en marcha el 3º Cuerpo y en seguida el 2º. Pasamos por un lado del pueblo de San Gabriel y acampamos 14 o 20 cuadras más arriba, en la costa del mismo Bacacay.

Conduje a la división Lavalle al campo que se le había determinado.

Se tomó una carreta con azúcar, tabaco, papel y arroz y se comisionó al mayor Martínez Jonte para su distribución.

Orden de tomar los caballos de reserva.

Orden al coronel Lavalle que mande dos mitades al cuartel general. Salió con ellas el ayudante Videla a sorprender una guerrilla enemiga.

Se fusiló un artillero.

Se ordenó la organización de un Escuadrón de Brasileños con el título de **Escuadrón de Libertadores del Brasil.**

**13.** — Orden de marchar y dejar los carros, los que no debían reunirse sino a los tres o cuatro días.

Rumor de que venían los enemigos. La División Lavalle salió de avanzada.

Orden al coronel Zufriategui (acampado cerca del pueblo entre un hermoso monte de naranjos) con el mayor Elías de largar los caballos.

Orden al mismo, conmigo, de tomar caballos, ensillar y pasar a formarse sobre el pueblo, cubriendo los pasos y esperando órdenes.

Orden al mismo, con el ayudante García, de no tomar los caballos de marcha sino los de tiro y esperar al general Mansilla que iba para allá.

Luego que llegué al campo, le di cuenta (al general en jefe) de haber cumplido sus órdenes. Me dijo que hacía un siglo que me la había dado. Le dije que había ido pronto y vuelto despacio porque mi caballo no podía andar de cansado. Se encogió de hombros y me dijo: «Comprar caballos». Para ello estábamos, sin duda.

Vino el ayudante Visillak dando cuenta de que al comandante Planes lo habían cargado y había abandonado la guerrilla pidiendo refuerzo a la División Lavalle.

Llegó la noticia que el coronel Lavalle había cargado a un Escuadrón de los enemigos con dos mitades y los había puesto en fuga, habiéndoles muerto 6 hombres y tomado un prisionero. El había tenido de pérdida dos soldados muertos y 5 heridos, habiéndole muerto a él su caballo en el acto de la carga con tres balazos.

A las 9 de la noche nos pusimos en marcha y toda ella caminamos, y en la mañana del

**14.** — ¡Alcanzamos al 3<sup>er</sup>. Cuerpo que estaba acampado en la costa de un arroyito.

Se colocaron las avanzadas.

Se dijo que la columna del general Barreto venía a nuestra retaguardia, y que había entrado en San Gabriel.

Se me destinó para salir con el teniente coronel Aguirre, los ingenieros y el coronel Lavalle por el costado izquierdo a reconocer un terreno en que estaban o habían estado los enemigos, y ver si había aguadas para el Ejército.

Marchamos nosotros, como se ha dicho, por el costado izquierdo y el 3<sup>er</sup>. Cuerpo por el derecho. Seguimos y sólo encontramos los fogones. El 3<sup>er</sup>. Cuerpo se nos incorporó.

A nuestra llegada, vimos un hermoso monte de duraznos en sazón, pero el general Lavalle dió orden de no tomar ninguno; sin embargo algunos soldados se deslizaron y algunos de ellos me tomaron, que comí como una cosa la más deliciosa.

Estuvimos en vela toda la noche; a la madrugada llegó la infantería del 3<sup>er</sup>. Cuerpo, y al cabo de un cuarto de hora no había un solo durazno. Era digno de verse todo ese mundo de soldados trepados a los árboles haciendo un ruido como el de un huracán y con una algaraza atronadora.

Orden. Que se ponga de último soldado al teniente Ibáñez, en el Batallón 3<sup>o</sup> de Cazadores, porque estando ebrio dió de golpes a un oficial y faltó a la subordinación y respeto a los jefes que lo presenciaron.



Que se dé de baja en el Ejército al capitán don Pedro Gómez (no el hermano del comandante don Servando) porque con pretextos débiles y ofensivos a la delicadeza de un oficial, había rehusado descubrir y reconocer una fuerza enemiga, para lo que había sido nombrado — y que salga del Ejército en el término de 24 horas.

Avisando que en el 3<sup>er</sup> Cuerpo se había establecido un hospital, para que sean destinados allí los que se determinen.

Que en las guardias al tener los oficiales por cuartos para la vigilancia que debe tenerse, siendo responsable de cualquier suceso el que estuviere de cuarto.

Que al recibirse presos en los Cuerpos se den partes detallados al Estado Mayor como corresponde.

Que el coronel del 16 pase parte circunstanciado por escrito, de un desertor aprehendido ayer.

Que cada Cuerpo deberá mandar una ordenanza al Estado Mayor, que se relevará a las 4 de la tarde.

Que cada Cuerpo mande tres hombres y 1 cabo para el ganado y sean relevados cada 4 días.

15. — Sin detenerse el Ejército siguió su marcha con dirección al N. O. y a las 11 acampamos en unas isletas.

Orden prohibiendo galopar a todo individuo del Ejército, con excepción de los ayudantes del general en jefe, los del Estado Mayor y los de los Cuerpos, debiendo perder el caballo el oficial que contravenga la orden, los soldados recibir 25 azotes y los cabos y sargentos pena arbitraria.

Orden de dejar cien caballos a la estaca, por Cuerpo.

Recibí orden de ir a buscar al 3<sup>er</sup> Cuerpo, conducirlo y camparlo al frente del cuartel general.

Ya estaba acampado en unas isletas, cerca de  $\frac{3}{4}$  de legua de distancia del cuartel general.

A la tardecita llegó y me ordenaron situar el Parque.

En una de las isletas de monte muy espeso, encontró el 1<sup>er</sup> Regimiento que se hallaba allí acampado 5 portugueses escondidos con dos tropillas de caballos. Se mandaron presos.

En un monte inmediato donde había fruta sorprendieron los portugueses 6 soldados nuestros y una china y los mataron. Salió el comandante Oyuela con 25 hombres a la Estancia. Ya no estaban los portugueses, pero había otros soldados nuestros a los que hizo castigar.

Temprano se me ordenó que hiciese apagar todos los fogones.

185  
Δ CFR. CON LO SUEDDO PERMANENTE O FRECUENTE EN EL MATA CON BARCOS PORTUGUESES, FORTIVOS, DESDE EL MACHICATO.

El general Mansilla salió con piquetes de todos los Cuerpos para ver si podía caer sobre Bentos Manuel, que andaba cerca con 400 hombres, y también para ver si podía arrear algunas caballadas.

Orden de atar los bueyes luego que comiesen un poco.

**16.** — Orden a la Artillería y Parque de largar sus bueyes para que comiesen, y a los Ingenieros de ir a hacer componer el camino, pidiendo al general Soler la gente que necesitasen.

Luego que estuvo pronto empezó a pasar el 3<sup>er</sup>. Cuerpo y concluyó de noche.

Por parte del general Lavalleja se supo que la columna grande de los enemigos venía a nuestra retaguardia.

También se recibió parte verbal del general Mansilla de haber atacado a Bentos Manuel (Ombú), y después de varias cargas en que se distinguieron todos, pero especialmente los Coraceros al mando de Anacleto Medina, se retiró el enemigo con pérdida de 40 muertos, varios heridos y dejando un prisionero; por nuestra parte hubo seis muertos y algunos heridos de tropa y oficiales, entre ellos el teniente Estrada de tres balazos. No pudiendo perseguir más al enemigo por el mal estado de los caballos, venía en retirada.

Se espera de hoy a mañana la incorporación del 1<sup>er</sup>. Cuerpo al mando del general Lavalleja.

El 2<sup>o</sup> Cuerpo marchó a las 11 de la noche y paramos a las 2 de la mañana.

**17.** — Al amanecer seguimos la marcha como cosa de 1 y  $\frac{1}{2}$  leguas, y en seguida contramarchamos a la izquierda en una dirección diagonal para tomar la cuchilla que va al Paso del **Rosario** en **Santa María**, porque parece que los enemigos quieren prevenirnos.

Se cree que dentro de tres o cuatro días tendrá lugar una batalla.

Llegó el general Mansilla con la división con que batió al enemigo.

Siguió la marcha el 3<sup>er</sup>. Cuerpo y en seguida el 2<sup>o</sup>.

Llegamos al arroyo **Caciques**, ramo de **Santa María**, lo pasó todo el Ejército, exceptuando el Parque, Maestranza y Hospital.

Durante la marcha de este día, venía yo a la altura del 1<sup>er</sup>. Regimiento conversando con el capitán Marcó (chileno) y con el teniente 1<sup>o</sup> don Ignacio Lavalle, hermano del coronel de este nombre, —oficiales ambos de aquel Cuerpo— viéndome sacar un lápiz para

hacer un apunte, me dijeron: «divídalo en tres pedazos, porque nosotros no tenemos ninguno y nos servirá para levantar un croquis, después de la victoria, del campo en que se dé la batalla», así lo hice.

Durante el corto tiempo que estuvimos en **Caciques**, varios jefes y oficiales enterraron entre el monte algunas prendas de plata que no querían exponer en la acción.

Entre ellos el coronel Garzón hizo enterrar en un terreno muy retirado sus vasos y cubiertos de plata, procurando encubrir aquel escondite del mejor modo posible.

A las 9 de la noche acabó de pasar el Ejército.

**18.** — Los hermanos Albinos vinieron de reconocer a los enemigos y dijeron que estaban a dos o tres leguas de distancia, y que a su costado venía el general Lavalleja.

Más tarde llegó este último y salieron con el general en jefe a reconocer el campo.

A la vuelta el general en jefe empezó a romper unos pañuelos de cambray y a repartirlos por división; se ordenó que se quedase todo lo que no fuese estrictamente necesario.

Al cirujano mayor don Francisco de Paula Rivero, le dieron orden de dejar dos carretas y tiraron vino, medicinas y un sinnúmero de cosas. En el Parque fué lo mismo; se rompieron baúles, se arrojó la ropa al fuego, se quemaron tercios de yerba, sacos de azúcar, etc., etc.

Sin embargo, se eludió en gran escala la orden por muchos que debían dar el ejemplo, y otros porque creyeron interpretar el espíritu de la orden del general en jefe conservando, aunque ocultamente, artículos que podían hacer falta, como lo hizo el comandante Ram.º, comandante del Parque y Maestranza, echando al arroyo varios rodados y útiles de maestranza para sacarlos después de la acción.

¿Qué idea pudo tener el general en jefe al dar una orden semejante? — Si ganábamos la acción, nos encontraríamos privados de todo lo que necesitábamos: nuestras ropas, las medicinas y provisiones del Ejército, etc. Si perdíamos la acción, ¿qué podía importar perder esas mismas cosas, que por otra parte, de poco podían servirle al enemigo? y sobre todo, perdiendo la acción todo se habría perdido.

El Ejército se puso en marcha cerca del anochecer. Se dió orden que las mujeres viniesen formadas a retaguardia de los bagajes.



órdenes ya a vanguardia ya a retaguardia, —demandándome algunas mucho tiempo,— y en los momentos en que podía observar algo, se me mandaba apear me y escribir diferentes órdenes sucintas, pero multiplicadas.

Sin embargo, algo diré: Cuando el general en jefe marchó, mandó al general Mansilla a retaguardia al paso del Rosario a que remitiese la gente que pudiese haber quedado diseminada y colocase una guardia que velase sobre los equipajes del Ejército, por haber quedado abandonados. Yo fuí con él y así no pudimos encontrarnos en el principio de la batalla. Cuando regresamos a ella, estaban en el gran movimiento del centro enemigo, que contuvo el 5º de Cazadores desplegado en tiradores.

El general en jefe había ido a hacer cargar al 1º. Regimiento de Caballería al mando del coronel Brandzen, a una fuerza de infantería; y aunque este jefe le hizo presente que era imposible por haber al frente un barranco intransitable para la caballería, y que iba a ser fusilado su Cuerpo sin poder vadearlo; insistió sin embargo, y allí murió este esclarecido coronel y algunos de sus oficiales, entre ellos mis dos amigos Marcó y Lavalle, que me habían pedido el lápiz para levantar el croquis de la batalla; murieron muchos colorados y al fin tuvo que retirarse.

El general Mansilla había recibido orden de... al coronel Paz con su Regimiento para cargar otra fuerza de infantería; llegado al punto que se creyó conveniente, cargó pero fué rechazado con pérdidas.

Este Cuerpo perdió al comandante Besares, no en esta carga, sino estando en posición. El general en jefe había ordenado al coronel Paz que se mantuviese en aquel punto hasta nueva orden. Este punto estaba al alcance de la Artillería enemiga. Una bala de cañón se llevó al coronel Besares y de cuando en cuando se llevaron otras, algunos soldados. En tales circunstancias pasó por allí el general Lavalleja, el que le dijo: ¿Qué hace Vd. aquí, expuesto inútilmente al fuego; cargue Vd. o retírese algunas varas más a retaguardia, poniendo a cubierto de los fuegos su tropa. El coronel Paz le dijo: que estaba allí porque tal había sido la orden del general en jefe; que si él (el general Lavalleja) le ordenaba que marchase a retaguardia, lo haría. El general Lavalleja le contestó en el acto que sí, y que tomaba sobre sí la responsabilidad. En estos momentos llegó el general en jefe y se incomodó altamente con el coronel Paz porque no había variado de posición, sin hacer caso de las

observaciones de aquel jefe pundonoroso, fundadas en sus terminantes órdenes.

Cuando se ordenó al comandante don Servando Gómez cargase una fuerza grande de caballería enemiga, dispuso el general en jefe que el 16 al mando de su valiente coronel don José Olavarría lo sostuviese; y ordenó al 8, al mando del coronel don Juan Zufriategui, flanquease al mismo tiempo esa fuerza. Este 8 tenía sobre 700 plazas.

El coronel Gómez no miró, si el coronel Zufriategui avanzaba o no, y con su bravura natural vió solamente a los enemigos y los cargó; peleó con su intrepidez habitual, pero fué rechazado, pues los enemigos tomaban más valor desde que vieron que el 8 no maniobraba. En esos momentos viendo el coronel Olavarría todo lo que ocurría, gritó a la fuerza del comandante Gómez que se corriesen a derecha e izquierda y le despejasen el frente. Entonces, como dice muy bien el parte de la batalla, cargó el coronel Olavarría maniobrando con sus bravos lanceros como en un día de parada, envolviéndolos, lanceándolos y persiguiéndolos hasta fuera del campo de batalla.

El general en jefe no estaba satisfecho de su favorito el coronel Zufriategui, pues al desfilar poco tiempo después el Cuerpo de su mando por delante de S. E., éste lo llamó por dos veces, y fingió que no oía, hasta que exaltado le gritó: Coronel Zufriategui, cara . . ., no oye Vd. que lo llamo; entonces se acercó y el general en jefe lo separó a un costado, y siguió hablando con él con un calor de acción que dejaba conocer que eran reconvenciones que le hacía sobre la conducta del Cuerpo de su mando. Este Cuerpo sólo tuvo un sargento muerto de una bala perdida, y un soldado herido.

Por último, dispersa y acuchillada la caballería enemiga por el valiente coronel Lavalle, coronel y comandante Oribe, coroneles Olivera, Olavarría, Gómez, etc., desmoralizada la infantería por los destrozos hechos por nuestra artillería, principalmente por la batería del capitán Chilabert; la artillería misma de ella obligada a callar los fuegos por la actividad y excelente puntería de nuestros artilleros, el general enemigo ordenó la retirada, formando un gran cuadro.

El campo estaba ardiendo por ambos costados; hacía un Sol abrasador; los enemigos no habían comido ni bebido agua hacía 24 horas; iban materialmente exánimes, y conteniendo a la tropa el general y la oficialidad porque querían rendirse. Ellos estaban tan

convencidos de que se verían obligados a ello antes de llegar a **Caziquey**, que iban congratulándose con algunos oficiales nuestros que llevaban prisioneros, para que en el caso que tenían les sirvieran de protectores.

El coronel José Rodríguez Barboza que vino a cumplimentar al general en jefe, cuando se hizo la paz, a nombre del general Vizconde de la Laguna, le aseguró al general Lavalleja, que jamás creyeron llegar a Caziquey sin rendirse por el estado de fatiga y desmoralización de la tropa.

Marchaban, al costado del cuadro el general Lavalleja, el coronel don Manuel Oribe, el coronel don Juan Lavalle y el coronel Olavarría, y viendo que aquel cuadro no podía escapárseles, mandaron pedir al general en jefe un par de piezas de artillería para cañonearlo un poco y cargarlo en seguida; respondiendo con su cabeza del resultado. El general en jefe se negó a ello tenazmente diciendo: «que si todos querían ser generales en jefe; y él sabía lo que hacía». No satisfecho con esto, mandó que se retirasen esas fuerzas, con órdenes repetidas llevadas sucesivamente por sus edecanes coronel don Xavier López, comandante don Pedro Lenguas, capitán Pedriel, mayor Artalleta, etc. Tuvieron que dar cumplimiento.

Así, pues, siguieron tranquilamente la marcha, pasaron al otro lado de Caziquey y variaron completamente de tono con los prisioneros tratándolos con la mayor dureza. Luego registraron el monte y dieron con varios de los entierros, entre ellos el del coronel Garzón, a quien le llevaron todo su servicio de plata.

» A la vuelta de una orden que fui a dar vi un herido joven enemigo, que tenía rota una pierna e iba a cargarlo en ancas, cuando llegó un ayudante Royano (yo no era más que teniente 1º) y viendo lo que iba a hacer me dijo: «nada, nada a estos pícaros portugueses, matarlos», siempre conservaré la mirada ardiente de gratitud de aquel desdichado viendo los esfuerzos que hacía por salvarlo de aquel asesino, porque no es otra cosa el que mata a un rendido y mucho más a un herido después de acabada una acción. Fuese, pues, derecho a él; entonces el infeliz se tapó la cabeza con una parte del poncho y en ese estado le descargó la pistola en la cabeza el ayudante Royano dejándolo muerto. A mi llegada al cuartel general me dijo el general en jefe: «me dicen que andan matando los heridos; vaya Vd. inmediatamente y tráigame al que encuentre ejecutando esos actos de barbarie», y despachó otros oficiales para lo mismo en otras direcciones; ya había cesado cuando llegaron.

Ese mismo día, de vuelta de dar una orden, me llamó, interrogóme de dónde venía, lo satisfice y añadí que había estado viendo un momento el cadáver del mariscal Abreu; me hizo que lo guiase y lo estuvo considerando largo tiempo.

Volvió a campo y de pronto exclamó: «¿Qué pulvareda es esa, que se ve del otro lado del paso del Rosario? Sin duda son enemigos, que vendrán a querer renovar por allí la acción y arrebatarnos el parque y equipajes: — que venga la artillería, y forme la infantería, y marche una fuerza de caballería a reconocer aquel punto». En balde el general Soler le hizo varias observaciones en oposición a que pudiesen venir a este lado, entre otras la dispersión general de la fuerza del Ejército y el llevar una dirección opuesta, a la que suponía que venía por el paso del Rosario; que aquella sería alguna pequeña fuerza de observación que nada podía influir, ni era posible que tuviese la audacia de pasar, estando crecido el río de Santa María. Todo fué infructuoso; hizo colocar la artillería en batería, escogiendo un terreno elevado, retornó allí la infantería, y al poco rato volvía la fuerza de caballería, dando cuenta que nada había y que tal vez sería alguna yeguada que tal vez anduviese aun asustada del ruido del fuego de la batalla.

Marchó entonces a una cañadita inmediata e hizo llamar allí a todos los jefes de los Cuerpos procurando justificar su conducta en no haber perseguido al enemigo. Ninguno le contestó una palabra, pero en sus semblantes se leía el disgusto que tal conducta les había ocasionado.

No se tomó artillería alguna, sólo una pieza y una fragua de campaña que habían caído en un barranco. Es verdad que durante la acción se tomaron algunas, pero que siendo abandonadas las volvieron a tomar los enemigos.

Unos pocos prisioneros hubo, y pasado un mayor Chagas.

Entre los muchos nuestros murieron el coronel Brandzen, el coronel Besares, el capitán Marcó, el capitán Escobar, ayudante don Ignacio Berro, teniente Villanueva, ídem don Ignacio Lavalle y el capitán Lasarte.

Heridos entre otros recuerdo a los capitanes Donado y Sotelo, ayudante Correa, ídem don León Ares, tenientes Diana y Robles, ayudante Boedo, teniente Boedo, ídem Díaz, ídem Wilde y el capitán don Juan Ventura González.

Al anochecer nos pusimos en marcha por el paso del Rosario, triunfantes y de donde habíamos salido para dar la batalla.



Todo el campo ardía aún y caminábamos flanqueados por dos caminos de fuego; allí se consumieron muchos de los cadáveres de nuestros bravos, como de los de los enemigos. Se veía igualmente a cada paso caballos que se dejaban quemar, no teniendo el instinto suficiente para huir, y no hacían más que corcovear hasta que el fuego los sofocaba. Llegamos a las 11 de la noche.

21. — Este día dió el general en jefe la proclama siguiente:

«¡Soldados!

El día de ayer en «Ituzaingó» habéis dado un nuevo día de gloria a la Patria; cuando la noticia de este triunfo llegue a la República Argentina, todos nuestros conciudadanos cantarán loores a vuestro valor. — ¡Soldados! vosotros sois bien dignos del aprecio de la República. En 55 días de marcha no habéis tenido un solo descanso; las privaciones que habéis sufrido son de todo género; vuestro general está contento de vuestra conformidad, y de la frente serena con que habéis soportado todas las fatigas entre los rayos de un Sol abrasador.

«¡Soldados! vuestra gloria es inmensa; puesto que habéis hecho triunfar el Pabellón Argentino en BACACAY como en el OMBÚ, aquí, como en ITUZAINGÓ.

«Las águilas imperiales no han podido mirar de frente los rostros republicanos; los resultados de vuestra campaña son inmensos; habéis tomado los depósitos de armamento, municiones y vestuarios que el enemigo había acopiado por espacio de un año. Esa gran columna formada con el temerario intento de profanar algún día el suelo sagrado de la Patria, vió en un solo instante deshacerse las pretensiones orgullosas del Emperador del Brasil: — en los campos de ITUZAINGÓ queda la memoria eterna de las víctimas sacrificadas a su ambición. La guerra que sostenéis es la más justa de todas las guerras; y el Soberano del Universo se complace en premiar con el laurel de la Victoria a todos los bravos que marchan por el camino del honor.

«¡Soldados! Seguid vuestro destino; la República premiará a manos llenas vuestros esfuerzos, y algún día, después de concluída esta guerra sagrada, cuando volváis al seno de vuestra familia, llevaréis en vuestro corazón el noble orgullo de poder decir que habéis

sido soldado del «Ejército Republicano» en la campaña del Brasil.

«Cuartel General en marcha, a las inmediaciones de Cazi-quey Grande. — Febrero 21 de 1827. — CARLOS DE ALVEAR.»

Yo pasé enfermo del pecho al Hospital, cuya enfermedad se me originó de la incesante fatiga, día y noche de servicio, desde que salimos del Arroyo Grande. Se unía a esto una gran afección moral; estaba cubierto de insectos, sin ropas, porque la que teníamos habíamos tenido que tirarla, y sin recursos de ninguna especie.

Antes de entrar al Hospital el jefe del Estado Mayor me mandó a una estancia donde estuvo campado el capitán don Felipe Caballero, con orden de que se hiciese limpiar en el momento, pues iba a transferirse allí el Hospital.

A la oración se puso en marcha el general en jefe con el Ejército, excepto los Regimientos 1º y 3º de Caballería, un piqueté de Artillería, una Compañía de Cazadores, que quedaron con el Parque, Maestranza y Hospital, todo a las órdenes del general Mansilla que también quedó con algunos ayudantes del Estado Mayor.

**22.** — En el mismo punto.

**23.** — Que todo se aprontase, porque debíamos marchar mañana muy temprano.

Vino el teniente coronel Aguirre al cuartel general, para pasar a Buenos Aires con el parte.

Por él se supo que se había dado cuatro grados de coroneles efectivos a los graduados Garzón, Alegre y Olavarría y al teniente coronel Aguirre. — Que se habían pasado algunos enemigos, y que éstos iban en una gran dispersión.

**24.** — Marchamos temprano y caminamos hasta las 5 de la tarde; se quebraron ocho o nueve carretas. — Pasamos este día por el campo de batalla y los cadáveres que existían no parecían de hombres, hinchados por el calor de un Sol abrasador, y ennegrecidos por la acción del fuego que los había agrietado en varias partes, parecían unos monstruos. Allí quedaban insepultos.

Pasamos a **Chapicuy** de Portugal.

**25.** — Marchamos a las seis de la mañana.

Un soldado fué a decir a los ayudantes de parte del general Mansilla que tuviesen vergüenza c. . . , que él estaba desde por la mañana a caballo y todavía no parecía ninguno. Hizo castigar a su vista a un soldado, con 50 azotes, por no sé qué descuido.

Paramos a las 5 de la tarde.

Este día corrió la voz de que el general Soler había marchado para Buenos Aires; unos decían que disgustado; otros que para volver a hacerse cargo del sitio de Montevideo.

No es muy conocido el motivo que obligó al general Soler a pedir su pasaporte para Buenos Aires.

Disgustados los jefes del Ejército, hasta más allá de cuanto pueda imaginarse, porque el general en jefe no había concluido con el Ejército Imperial, ni perseguido al enemigo, trataron de deponerlo del mando. No estaban en el secreto los coroneles Garzón, Alegre, Zufriategui y comandante Iriarte, por considerarlos amigos personales del general en jefe.

Trataron, pues, como llevo dicho, de deponerlo del mando, y al efecto fueron a ver al general Soler para que éste se hiciese cargo del mando interino del Ejército.

Alarmado con un intento tan gravísimo por su naturaleza y que podía traer las más funestas consecuencias para la moral del Ejército, a más del escándalo que se daría deponiendo del mando al general que acababa de ganar la batalla, y esto en país enemigo, todo obró en el espíritu del general para negarse a admitir el mando; clasificó tal acto de un crimen y trató de disuadirlos haciéndoles cuantas observaciones creyó conducentes para lograrlo, pero todo fué en vano.

Entonces se decidió a pedir su pasaporte, y como tenía confianza con el general en jefe, le dijo: «Vengo a que me des mi pasaporte para Buenos Aires». — «¿Estás loco?» — «Nada de eso; pero te prevengo que si no me lo das me marchó sin él; no puedo permanecer un instante más en el Ejército, tengo gravísimas razones para ello». — En fin, después de una vivísima discusión, pero en la cual nunca el general Soler le dijo la verdadera causa, consintió aquél en darle su pasaporte y se marchó en el momento.

Fueron en seguida los mismos jefes a ver al general Lavalleja con la misma proposición, pero también se negó a ello del modo más firme y decisivo, haciéndoles las reflexiones que creyó convenientes para distraerlos de semejante atentado. Entonces tuvieron a su pesar que abandonar el proyecto.

**26.** — Marchamos a las 3 de la tarde e hicimos alto a las 11 de la noche.

**27.** — Marchamos al salir el Sol, y a las 2 y  $\frac{1}{2}$  llegamos a San Gabriel. El Ejército había llegado el día antes. El Cuartel Ge-

MALO JES

neral, Estado Mayor e Infantería estaban en el Pueblo. Se organizó el Hospital en dos o tres casas.

Murieron desde el día de la acción 16 heridos.

(Falta una hoja que se me ha extraviado.)

En el 1<sup>er</sup>. Cuerpo se dieron a reconocer el día 27 por orden del general en jefe, de coroneles en propiedad a los graduados Garzón, Alegre, Olavarría y al teniente coronel Aguirre.

## MARZO

1<sup>o</sup>. — Nos pusimos en marcha antes de salir el Sol; caminamos hasta la tardecita.

Se quebró una carreta de botica y se mandó quemarla y quemar su carga compuesta de dos barriles de vinagre, uno de aguardiente alcanforado, cajones de medicinas, algunas tiendas de campaña, angarillas para cargar los enfermos y un número de sábanas y frazadas.

Se fusiló un prisionero desertor.

El día anterior resolvió el general en jefe abandonar nuestros heridos en San Gabriel, dejando al cirujano don Luis Calcena y Echevarría para que los atendiese y entregando a éste una nota para el general en jefe del Ejército Imperial, Marqués de Barbacena, concebida en los términos siguientes:

«Excmo. e Ilustrísimo Señor Marqués de Barbacena, General en Jefe del Ejército Imperial.

«Cuartel General en San Gabriel, febrero 28 de 1827.

«Quedan en este Pueblo los oficiales heridos del Ejército de la República, capitán don Lucio Donado, ayudante don Mariano Boedo, teniente 1<sup>o</sup> don José Félix Boedo y alférez don Juan Ramón Dicos. Se han portado como bravos en la jornada del 20. Quedan igualmente los oficiales prisioneros del Ejército Imperial don Juan Portugués Ferreira, don Joaquín Antonio y don Antonio Benito da Silva, lo mismo que varios soldados heridos del Ejército de la República y del Ejército Imperial prisioneros en la batalla del 20.

«El general en jefe cree dar una prueba de su humanidad al dejar estos bravos donde puedan encontrar algún alivio a la suerte que les ha cabido por desgracia. La de los bravos nunca puede ser indiferente a los que nos honramos con la profesión militar.

«El Facultativo del Ejército, don Luis Echavarría, queda encargado de cuidar los heridos de una y otra Nación.

«El señor general conocerá muy bien que este individuo ja-  
«más podrá ser considerado prisionero de guerra, y que si las ma-  
«nicbras de ella permiten que los heridos que quedan en San Ga-  
«briel entren en el Hospital del Imperio, el señor general en jefe  
«cometerá el acto de justicia de volver al citado facultativo al seno  
«del Ejército Republicano con la custodia y seguridades correspon-  
«dientes.

«El general en jefe del Ejército de la República aprovecha  
«esta oportunidad para hacer saber al señor general del Ejército  
«Imperial que los prisioneros de guerra de esa Nación que existen  
«en la República Argentina disfrutan de una pensión mensual, tanto  
«oficiales como soldados. Al infrascripto no le queda duda que de  
«acuerdo con el derecho de gentes, seguirán igual conducta los ge-  
«nerales del Ejército Imperial.

«Con esta oportunidad el general en jefe del Ejército Repu-  
«blicano ofrece al general a quien se dirige su distinguida consi-  
«deración. — CARLOS DE ALVEAR.»

Es copia del original. — Brito.

Puen bien: este oficio se dejó en San Gabriel al cirujano  
Echevarría el 28, — y este día 1º de marzo en que el Ejército se  
puso en marcha, recibió el mismo cirujano la orden siguiente del  
jefe del Estado Mayor:

«Cuartel General en marcha, marzo 1º de 1827. — Con el  
«oficial del Regimiento Nº 2 que conduzca ésta, se pondrá usted  
«en marcha a incorporarse al Ejército. — Lucio Mansilla. — Al ci-  
«rujano del Ejército que ha quedado en San Gabriel.»

Como se ve, pues, los heridos quedaron abandonados. El al-  
férez don Carlos Navia, de Coraceros, que estuvo en San Gabriel  
después de salir el Ejército, me aseguró que varios de los heridos  
venían arrastrándose y le decían que por caridad les hiciese pegar  
cuatro tiros antes que dejarlos expuestos a ser degollados por los  
portugueses.

Sin embargo, algunos de éstos se salvaron, porque el coro-  
nel don Manuel Oribe se llevó a varios de ellos en una carreta, y  
el Batallón 5º, cuyo mando accidentalmente lo tenía el de caba-  
llería don Antonio Díaz, recogió también en su carreta a algunos;  
y otros creo que el Regimiento 2º, al mando del coronel don José  
Mº Paz. Estos cuerpos venían cubriendo la retaguardia.

El capitán don Lucio Donado murió en los momentos de

TRA

abandonar el Ejército a San Gabriel; sus heridas eran mortales.

2. — Una hora antes de amanecer, en marcha hasta cerca de la una del día que pasamos **Santa María** por el paso de San Borja. — La mayor parte de la Caballería quedó del otro lado. — Nada ocurrió de nuevo.

Se dieron a reconocer en el primer Cuerpo de coroneles graduados a los tenientes coroneles don Servando Gómez, don Ignacio Oribe y don Juan Arenas, por orden general en jefe, del 28 de pasado.

3. — Permanecimos aquí. — Ya de noche oímos tocar dianas en todos los Cuerpos del Ejército. Había llegado la noticia por el correo de Buenos Aires, de haber batido el general Brown la tercera División de la Escuadra Brasileña; tomando prisionero y herido el jefe de ella y 11 buques. — Que los brasileños habían quemado 2, y que cuatro o cinco más iban a pasarse. — Ha hecho un número considerable de prisioneros, y se reputan los muertos en doscientos.

¡Viva la República!

4. — Como a las cuatro de la mañana nos pusimos en marcha llevando a nuestra vista a **Santa María**. Andaríamos como dos leguas y paramos en la costa del mismo río.

A la llegada murió un herido.

Se recibió orden que no se marchase hasta la mañana.

Al anoecer del día de ayer, se dió a reconocer al teniente coronel Quinteros para encargado de las carretas del hospital.

Se fusiló un pasado desertor nuestro.

5. — Al salir el Sol rompimos la marcha y caminamos todo el día, parando ya de noche en una cuchilla.

Murió un herido. — Lo había sido en el pecho y ya estaba casi bueno, cuando quiso montar a caballo, dió una rodada y murió.

El lugar donde campamos carece de leña, y el agua estaba cerca de una legua.

Este día se anduvieron 5 y  $\frac{1}{2}$  leguas.

Se dió orden que todo el mundo anduviese a pie y así se hizo llevando los caballos tirando de la rienda.

Así despues de doce días de la batalla de Ituzaingó, nos retirábamos pobres, faltos de todo, sin movilidad, y en medio de un disgusto general. ¡Parece increíble!

6. — Se mandó carnear, diciendo que no marcharíamos hasta la tarde. — Ya teníamos las retes volteadas, y vino orden de

marcha. — En seguida otra orden que se haga la comida, y se com-  
pongan las carretas, que ya no se marcha.

Se hicieron las listas de revista de enero y febrero.

Amputaron el brazo a un herido.

Orden de marcha al crepúsculo de la mañana.

Se fusiló un pasado que iba a desertar.

Murió un herido.

**7.** — Al salir el Sol nos pusimos en marcha y como a las  
dos leguas hicimos alto para dar de beber a las caballadas y boyas-  
das. Anduvimos algunas cuabras más e hicimos alto largando aqué-  
llas para que comiesen.

(NOTA. — Se me han perdido los borradores de cuatro días.)

**12.** — Marchamos al salir el Sol; caminamos como 2 y ½  
leguas e hicimos alto a la vista del arroyo **Poncho Verde**.

Orden del tercer Cuerpo. — Que las listas extraordinarias  
debían pasarse siempre en él, luego que las carretas hiciesen seña  
de **lícta y frote**. Que el Parque dará su parte al comandante general  
de artillería; el Hospital directamente al E. M. G.; y los demás Cuer-  
pos a los mayores de Detall.

Llovió.

**13.** — Se corrió la voz de que íbamos a establecernos en  
cuarteles de invierno en este punto.

Llegaron las siguientes noticias sobre la Provincia:

Que el general Rivera iba a ponerse a la cabeza de las tro-  
pas de Córdoba.

Que Entre Ríos quería federación, y había elegido por Go-  
bernador a don Mateo García.

Que Corrientes pide retirar sus Diputados del Congreso.

Santa Fe " " "

Catamarca } " " "

Rioja } " " "

Santiago }

Que Salta había echado a Arenales, y elegido al hermano  
del canónigo Gorriti, de quien es su mayor enemigo.

Que el Gobierno de la República había mandado se reuni-  
sen en el **Arroyo del Medio**, el mayor número de fuerzas posible.

Orden de marchar mañana a la madrugada.

**14.** — Al salir el Sol, marchamos y caminamos tres leguas,  
haciendo alto en las puntas de Poncho Verde.

**15.** — No marchamos.

Murió el soldado a quien amputaron un brazo, el 6 del corriente.

El día de ayer se presentaron cinco de nuestros prisioneros del 20, que se habían escapado del poder de los enemigos. Estos dicen que el teniente Salvadoras iba herido.

El enemigo estaba en la **Cachuera**.

**16.** — Marchamos al salir el Sol; hicimos una parada de una hora, y seguimos la marcha hasta las cuatro de la tarde que paramos en una cañada.

Parece, según se asegura, que el general en jefe ha pedido a Buenos Aires el tercer tercio, el Batallón 4º de Cazadores; y en fin, hasta 4,000 hombres de infantería, porque de otro modo no podrá seguir la campaña.

**17.** — Antes de amanecer marchamos; paramos  $\frac{3}{4}$  de hora y seguimos hasta las 5 de la tarde que campamos en la costa de los Corrales.

Este día se anduvieron seis leguas.

La orden del 3º Cuerpo, fué sobre la policía del campo.

**18.** — Murieron dos soldados de enfermedad natural. Uno de ellos de viruelas de mala calidad; por lo que se espuso se quemase toda la ropa, etc., y la carreta se separase de todas.

Murió otro más de la misma enfermedad, y entraron 5 más del mismo mal del Regimiento 2 de Caballería y del Escuadrón Planes.

Se supo que el oficial enemigo Yuca Teodosi había asesinado varios chasques nuestros.

Parece que unos desertores nuestros han saqueado a un vecino brasileño muy rico; llevándole 30,000 cruzados.

Llegó el general en jefe con el 2º Cuerpo.

**19.** — Murió uno de los virulentos del 2º de Caballería que entraron ayer.

Se pasó la visita general y el cirujano mayor decidió en vista de mi enfermedad, que debía marchar al Durazno con el hospital, por estar atacado de pulmonía crónica.

Entre oficiales e individuos de tropa eran 83.

El general en jefe ordenó al comandante general de artillería que calculase el número de tiros de cañón que debían dejarse por pieza, y que lo demás del parque marchase al Durazno con el hospital.

Que las municiones se llevasen en las galeras y que no que-



dase una sola carreta en el Ejército.

Llegaron caballadas que trajo el capitán Latorre, y otros, que cambiaron por ganado.

**20.** — Orden que mañana se acerque el hospital al cuartel general.

El coronel Latorre regresó de Santa Ana, donde había quemado o inutilizado todos los artículos de guerra que había encontrado allí depositados por el enemigo.

Se mandaron toidar algunas carretas del hospital con cueros.

**21.** — Marchó el hospital hasta ponerse delante del cuartel general.

Se mandó pasar una nueva visita, pues habían entrado 30 enfermos más después de la última.

Murió otro de los virulentos del 2º de Caballería.

El oficial del 1º Regimiento de Caballería Masariego escribió que se hallaba prisionero.

Llegó un correo atrasado de Buenos Aires.

Murió un soldado del 8 herido.

Por la lista de hoy marcharon al Durazno 20 oficiales y 90 de tropa.

El general Lavalleja dió de baja en la Vanguardia al sargento mayor don Manuel Araucho, y el general en jefe del Ejército lo hizo su ayudante y lo envió con pliegos a Buenos Aires. ¡Qué anarquía!

Llegó la noticia de la toma de la Isla de Gorriti por el mayor Fournier; en ella encontró 14 piezas de grueso calibre, municiones, etc., etc.

El coronel don Paulino Rojas irá a hacerse cargo de la conducción del hospital al Durazno.

El 2º cirujano, doctor don Francisco Xavier Muñoz, y el de igual clase de artillería Caffo, pidieron sus bajas; se les negó, y sus solicitudes fueron al destino común que estaba reservado a esta clase de solicitudes, que eran en número considerable, debajo de la mesa de S. E.

Se asegura que el general en jefe ha pedido a Buenos Aires 100 jóvenes para educarlos en la carrera militar.

Murió un soldado del 5º que tenía una pierna rota; se mojó, le entró el tétano.

**22.** — .....

**23.** — Parece que el general en jefe propone comprar toda

la esclavatura de la Provincia Oriental, para formar un batallón más.

El general Soler que estaba en Porongos, pasó a la línea sobre Montevideo, y el general don Benito Martínez vino a reemplazarle en aquel punto.

**24.** — Que sólo los heridos pasasen a Buenos Aires.

Que a los demás enfermos se nos abonasen en el Durazno los meses de enero, febrero y marzo.

A las doce se mandó uñir, y manear de este modo los bueyes.

A las tres y media marchamos, y paramos un cuarto de hora delante del cuartel general. Después seguimos y paramos delante del parque como media hora esperando a que uñieran. Llegó el general en jefe con el general Mansilla y estuvieron pasando vista a los enfermos.

Marchamos en seguida y andaríamos como 1 ½ leguas haciendo alto en seguida en la costa del mismo arroyo de los **Corrales**. Fusilaron dos soldados del 8, por desertores.

**25.** — Marchamos como tres leguas y paramos en una isleta a la falda de una colina.

Murió un soldado del 2º de Caballería.

Se supo que Bentos Manuel estaba en el paso de Don Pedrito.

**26.** — Marchamos a las 6 de la mañana y campamos a las 7 de la noche en la costa de **Tacuarembó** en el paso del **Cerro de Cardoso**.

El monte estaba lleno de Guaviyús; la fruta de este árbol es como una uva, y color de ciruela; es dulce, tierna y delicada. No sé como no la traen para cultivarla en las huertas, que mejorarían inmensamente.

El teniente coronel Oyuela y el mayor Araucho pasaron de largo para el Durazno, para de allí trasladarse a Buenos Aires.

**27.** — Pasamos a Tacuarembó por el paso expresado en el día anterior. Estaba bajo y el convoy lo pasó todo bien, campando a la derecha.

Llegó el ayudante del 2º de Caballería, Paunero, que iba al Durazno a buscar los vestuarios de su Cuerpo.

A media noche una tormenta terrible, llovió a torrentes hasta cerca de amanecer.

**28.** — Emprendimos la marcha temprano y a las 2 y ½ leguas desuñimos.

Se mandó carnear y alzar la carne. Marchamos otras 2 y ½ leguas y campamos en la costa de una cañadita.

El teniente coronel don Paulino Rojas se adelantó, dejando al capitán Sotelo al cuidado del convoy.

**29.** — Marchamos antes de amanecer, anduvimos 2 y  $\frac{1}{2}$  leguas, pasamos a **Clara**, y desuñimos del otro lado.

A las dos horas volvimos a emprender la marcha y anduvimos 3  $\frac{1}{2}$  leguas, campando en el paso hondo del **Arroyo Malo**. No lo pasamos por estar impracticable, pues los ganados que habían pasado lo habían puesto en ese estado, y era preciso componerlo. Se dejó esta operación para mañana.

**30.** — Se compuso el paso alguna cosa, echando fagina donde estaba pantanoso y peinando la bajada. No pudo pasar en todo el día más que el hospital.

Llovió tres horas seguidas; no carneamos.

**31.** — Pasó el Parque.

El teniente coronel Planes pasó por el Durazno, y también el de la misma clase don Félix Garzón.

En este punto había una carreta de vivanderos. El dueño vendía:

3 galletas de Norte América .....	1 real
libra de pasas de higo .....	10 reales
vara de tabaco .....	3 pesos, etc.

Nos pusimos en marcha a las 2 de la tarde y anduvimos como 3 y  $\frac{1}{2}$  leguas, haciendo alto en una cañada.

#### ABRIL

**1º.** — Seguimos la marcha: costamos un poco los **Laureles**, pasando por la casa de Greg<sup>o</sup> Chimé. En este punto quedó el alférez Díaz herido; iba mejor de las heridas, pero dió un golpe en la cara que le renovó la herida que allí tenía, atacándole erisipela, y arrojando después cantidad enorme de gusanos por las narices. El cirujano don Victoriano Sánchez dejó al cuidado de él al ayudante de cirugía don Emilio Soulier.

Pasamos **Hachar**. Se volcaron cuatro carretas pero ninguna se quebró; campamos del otro lado. Murió un soldado del 4º de Caballería, y una mujer.

**2.** — Al salir el Lucero nos pusimos en marcha. Anduvimos como 2 y  $\frac{1}{2}$  leguas e hicimos alto dos horas a la vista del **Río Negro**. — Seguimos la marcha y pasó todo el convoy el dicho río sin ninguna avería, por el paso de **Pérez**.

Estaba bajo, pero venía creciendo ya con rapidez. Murió un herido del 2º de Caballería; iba bien pero le atacó la viruela y no pudo resistir.

3. — No marchamos.

4. — Al amanecer marchamos. Anduvimos cuatro leguas. desuñimos dos horas en una quebrada. Emprendimos de nuevo la marcha y pasamos el **Carpintería**, campando del otro lado, una legua más adelante.

5. — Marchamos una hora después de salir el Sol y anduvimos 4 leguas hasta el arroyo de los **Perros**. Aquí se desuñó por dos horas.

El cirujano don Victoriano Sánchez y el conductor don Manuel López se adelantaron de aquí al Durazno para preparar todo lo concerniente a recibir los enfermos.

Seguimos la marcha hasta el arroyo de **Cuadra**, que pasamos, acampando al lado de la casa de la **Guairaña**.

Esta señora hizo cuanto pudo por los enfermos, les hizo de cenar, les dió luces, etc., etc.

IRIARTE?

Se dijo que el coronel de artillería don Tomás Inciarte había perdido la mayor parte de su equipaje al pasar a Tacuarembó, pues se le había ido a pique la canoa.

No se carneó.

6. — Marchamos: hicimos una parada y seguimos caminando hasta la noche que paramos en **Tejera**.

Sólo se carneó un buey.

En el camino encontramos una porción de carretas que iban para el Ejército con uniformes, equipajes, etc.

7. — Pasamos a Tejera y marchamos hasta el paso del Durazno en el Yí. Estaba bajo. Lo pasamos a la tarde.

Fuí a parar a casa del teniente don Hipólito Antusa. El no estaba, pues había marchado con el general Soler, como ayudante de E. M. a la línea sobre Montevideo.

8. — Me visitó la señora Ortencia, esposa de mi amigo el señor don José Ledesma, hacendado rico de la costa de **Caballero**.

9. — Se hicieron los presupuestos.

10. — Nos pagaron enero, febrero y marzo.

11. — En el mismo punto.

12. — Se corrió que el general en jefe debía pasar a Buenos Aires.